ACTA 35/26

Sesión de fecha 9 de octubre de 2026

ASISTENTES:

Presidente:

D. JOSÉ LUIS PALMA GONZALEZ DE LA MOTA
Director Económico-Administrativo de la Central Provincial de Compras de Granada.

Vocales:

D. FCO. JAVIER SEVILLA ALPAÑEZ
Interventor Provincial Adjunto.

D. ANTONIO L. RIVAS LÓPEZ
Letrado de Administración Sanitaria.

D. ÁNGEL L. CASAS GARCÍA
Subdirector Económico-Administrativo.

Secretaria:

Dª. ANA DABÁN MANRIQUE
Técnico Función Administrativa.

En la sala técnica, de la Central Provincial de Compras de Granada, del Hospital Universitario Virgen de las Nieves, sito en Hospital Dr. Oloriz, siendo las 9,30 horas del día arriba indicado y previamente citados, se reúnen los Sres. expresados a fin de proceder según el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º.- Lectura y Aprobación, si procede, del Acta 34/26.

2º.- Examen y calificación de la documentación contenida en el Sobre 1 de licitación electrónica (Documentación

acreditativa de los requisitos previos) y apertura si procede de sobres nº 2 de licitación electrónica (Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor) de los siguientes expedientes:

CONTR 2026 0000270470 SUMINISTRO DE TIRAS REACTIVAS CON DISPONIBILIDAD DE USO DEL EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA LA DETERMINACIÓN DE TIEMPO DE PROTROMBINA EN EL TRATAMIENTO DE ANTICOAGULACIÓN ORAL (TAO) PARA CENTROS VINCULADOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE GRANADA MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS (ASU024/2026)596/2026

CONTR 2026 0000275927 SERVICIO INTEGRAL TODO RIESGO MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INSTALACIONES, ASÍ COMO LA GESTIÓN Y MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA SUR DE GRANADA, CENTROS VINCULADOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE GRANADA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS (ASE055-2025)1289/2025

CONTR 2026 0000264000 SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS APARATOS ELEVADORES INSTALADOS EN LOS CENTROS VINCULADOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE GRANADA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS. (ASE054-2025)1267/2025

3º.- Examen y calificación de la documentación contenida en el Sobre 1 de licitación electrónica (Documentación acreditativa de los requisitos previos), apertura si procede de sobres nº 2 de licitación electrónica (Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor) y apertura oferta económica y documentación técnica y de las proposiciones evaluables mediante la utilización de fórmulas (Sobre electrónico nº 3 de licitación electrónica,) del expediente:

CONTR 2026 0000304609 ACUERDO MARCO DE SUMINISTRO DE MATERIAL INFORMÁTICO PARA CENTROS PERTENECIENTES A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE GRANADA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS. (AMSU002-2026)789/2026

4º- Aclaración de la Subsanación de la documentación justificativa del cumplimiento de los requisitos previos a la adjudicación del expediente:

CONTR 2026 0000136653 CONTRATACIÓN DE LA RENOVACIÓN DE LA INSTALACIÓN DE PRODUCCIÓN DE VAPOR INDUSTRIAL EN LA CENTRAL TÉRMICA DEL HOSPITAL PÚBLICO COMARCAL DE BAZA, CENTRO

SANITARIO VINCULADO A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE GRANADA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS. ASU012/2026 228/2026

5º.- Validación de informe de criterios sujetos a juicio de valor y apertura de ofertas económicas y de las proposiciones evaluables mediante la utilización de fórmulas (Sobre electrónico nº3) del expediente:

CONTR 2026 0000115788 OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO CENTRO DE SALUD DE ALHENDÍN PERTENECIENTE AL DISTRITO SANITARIO GRANADA-METROPOLITANO, VINCULADO A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE GRANADA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS. (AOB009/2026) 153/2026

CONTR 2026 0000239523 OBRAS DE ADECUACIÓN DE DOS CENTROS DE TRANSFORMACIÓN E INSTALACIÓN DE UN NUEVO CENTRO DE TRANSFORMACIÓN Y LÍNEA DE MT 20 KV ASÍ COMO LA INTERCONEXIÓN DE LOS CENTROS DE TRANSFORMACIÓN PARA EL HOSPITAL DOCTOR OLÓRIZ, PERTENECIENTE AL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LAS NIEVES, CENTRO VINCULADO A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE GRANADA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS (AOB013-2026)219/2026

CONTR 2025 0000383635 SERVICIO DE ASISTENCIA SANITARIA MEDIANTE HEMODIÁLISIS EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS DE DIÁLISIS EXTRAHOSPITALARIOS A PACIENTES BENEFICIARIOS DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA POR EL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD EN LA PROVINCIA DE GRANADA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO (ASE33-2024)84/2025

6º.- Otros Asuntos.

1º.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA 34/26:

Por la Sra. secretaria se procede a dar lectura del Acta 34/26, correspondiente a la sesión celebrada por la Mesa el día 25/09/2026, acordándose su aprobación al no haber ninguna observación ni matización a la misma.

2º.- EXAMEN Y CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN EL SOBRE 1 DE LICITACION ELECTRONICA (DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS REQUISITOS PREVIOS) Y APERTURA DE SOBRES nº 2 DE LICITACION ELECTRONICA (DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACION VALORADOS MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR) DE LOS SIGUIENTES EXPEDIENTES:

2.1. EXPEDIENTE CONTR 2026 0000270470

2.1.1.- En primer lugar, se verifica que este expediente se rige por Pliego Modelo de Cláusulas Administrativas Particulares y que su Cuadro Resumen ha sido informado por la Asesoría Jurídica Provincial con fecha 21 de julio de 2026.

2.1.2.- Acto seguido, se comprueba que para este expediente ha remitido oferta, según consta en el Portal del Gestor del Sistema de Relaciones Electrónicas en materia de contratación (SIREC), la firma:

- ROCHE DIAGNOSTICS, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

2.1.3.- Seguidamente, a la vista de lo indicado en el Portal del Gestor del Sistema de Relaciones Electrónicas en materia de contratación (SIREC), se constata que esta firma ha presentado la documentación en plazo.

2.1.4.- A continuación, se procede a la apertura electrónica del Sobre "1" (Documentación Acreditativa de los requisitos previos) de la firma licitadora. Tras su análisis, la Mesa acuerda, por unanimidad, ADMITIRLA al expediente por aportar la documentación en regla.

2.1.5.- Posteriormente, se procede a la apertura del sobre nº2 que contienen la documentación evaluable con criterios no automáticos. La Mesa acuerda dar traslado del contenido de los sobres nº 2 a los asesores técnicos designados al efecto, para que procedan a valorar los criterios no automáticos y a emitir el Informe Técnico pertinente. Los asesores técnicos designados deberán suscribir la declaración de ausencia de conflictos de intereses.

2.2. EXPEDIENTE CONTR 2026 0000275927

2.2.1.- En primer lugar, se verifica que este expediente se rige por Pliego Modelo de Cláusulas Administrativas Particulares y que su Cuadro Resumen ha sido informado por la Asesoría Jurídica Provincial con fecha 29 de abril de 2026.

2.2.2.- Acto seguido, se comprueba que para este expediente han remitido ofertas, según consta en el Portal del Gestor del Sistema de Relaciones Electrónicas en materia de contratación (SIREC), las firmas:

- VEOLIA SERVICIOS LECAM, S.A.U.
- SERVEO SERVICIOS, S.A
- ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SAU
- OHL SERVICIOS INGESAN SA

2.2.3.- Seguidamente, a la vista de lo indicado en el Portal del Gestor del Sistema de Relaciones Electrónicas en materia de contratación (SIREC), se constata que estas firmas han presentado la documentación en plazo.

2.2.4.- A continuación, se procede a la apertura electrónica del Sobre "1" (Documentación Acreditativa de los requisitos previos) de las firmas licitadoras. Tras su análisis, la Mesa acuerda, por unanimidad, ADMITIR al expediente por aportar la documentación en regla a

- VEOLIA SERVICIOS LECAM, S.A.U.
- SERVEO SERVICIOS, S.A
- ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SAU

2.2.5.- Tras su análisis, la Mesa acuerda, por unanimidad, CONCEDER a las firmas que a continuación se relacionan, conforme a lo dispuesto en el artículo 141.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y el punto 6.3. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, un plazo de tres días hábiles a contar desde el día siguiente a la notificación, para que aporte la siguiente documentación:

- OHL SERVICIOS INGESAN SA

Así en el apartado A INFORMACIÓN SOBRE EL OPERADOR ECONÓMICO del DEUC en que se indica "En su caso, ¿figura el operador económico inscrito en una lista oficial de operadores económicos autorizados o tiene un certificado equivalente (p. ej., en el marco de un sistema nacional de (pre)clasificación)?" Deberán marcar la clasificación correspondiente.

2.3.- EXPEDIENTE CONTR 2026 0000264000

2.3.1.- En primer lugar, se verifica que este expediente se rige por Pliego Modelo de Cláusulas Administrativas Particulares y que su Cuadro Resumen ha sido informado por la Asesoría Jurídica Provincial con fecha 15 de julio de 2026.

2.3.2.- Acto seguido, se comprueba que para este expediente han remitido ofertas, según consta en el Portal del Gestor del Sistema de Relaciones Electrónicas en materia de contratación (SIREC), las firmas:

- ORONA, S. COOP.
- SCHINDLER, S.A.
- TK ELEVADORES ESPAÑA SL

2.3.3.- Seguidamente, a la vista de lo indicado en el Portal del Gestor del Sistema de Relaciones Electrónicas en materia de contratación (SIREC), se constata que estas firmas han presentado la documentación en plazo.

2.3.4.- A continuación, se procede a la apertura electrónica del Sobre "1" (Documentación Acreditativa de los requisitos previos) de las firmas licitadoras. Tras su análisis, la Mesa acuerda, por unanimidad, ADMITIRLAS al expediente por aportar la documentación en regla a

- ORONA, S. COOP.
- TK ELEVADORES ESPAÑA SL

2.3.5.- Tras su análisis, la Mesa acuerda, por unanimidad, CONCEDER a las firmas que a continuación se relacionan, conforme a lo dispuesto en el artículo 141.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y el punto 6.3. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, un plazo de tres días hábiles a contar desde el día siguiente a la notificación, para que aporte la siguiente documentación:

- SCHINDLER, S.A.

Así en el apartado de INFORMACIÓN SOBRE EL OPERADOR ECONÓMICO del DEUC deberá indicar el Grupo, Subgrupo y categoría que aparecen en el apartado c) Indique las referencias en las que se basa la inscripción o certificación y, en su caso, la clasificación obtenida en la lista oficial.

Además, se solicita aclaración al respecto de su respuesta en el apartado D) ¿Abarca la inscripción o certificación todos los criterios de selección exigidos? Donde marca la respuesta NO

3°.- EXAMEN Y CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN EL SOBRE 1 DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA (DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS REQUISITOS PREVIOS), APERTURA SI PROCEDE DE SOBRES N° 2 DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA (DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR) Y APERTURA OFERTA ECONÓMICA Y DOCUMENTACIÓN TÉCNICA Y DE LAS PROPOSICIONES EVALUABLES MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE FÓRMULAS (SOBRE ELECTRÓNICO N° 3 DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA,) DEL EXPEDIENTE CONTR 2026 0000304609

3.1.- En primer lugar, se verifica que este expediente se rige por Pliego Modelo de Cláusulas Administrativas Particulares y que su Cuadro Resumen ha sido informado por la Asesoría Jurídica Provincial con fecha 25 de agosto de 2026.

3.2.- Acto seguido, se comprueba que para este expediente han remitido ofertas, según consta en el Portal del Gestor del Sistema de Relaciones Electrónicas en materia de contratación (SIREC), las firmas:

- GERSA INFORMATICA SL
- UNIVERTIA
- LARA GRANADA SL
- NAZARISYSTEMS SOCIEDAD LIMITADA
- BIOS TECHNOLOGY SOLUTION S.L
- INFORMATICA TECNICA GRANADA SL

3.3.- Seguidamente, a la vista de lo indicado en el Portal del Gestor del Sistema de Relaciones Electrónicas en materia de contratación (SIREC), se constata que estas firmas han presentado la documentación en plazo.
3.4.- A continuación, se procede a la apertura electrónica del Sobre "1" (Documentación Acreditativa de los requisitos previos) de las firmas licitadoras. Tras su análisis, la Mesa acuerda, por unanimidad, ADMITIRLAS al expediente por aportar la documentación en regla.

3.4.1. - ADMITIR al expediente por aportar la documentación en regla a las siguientes empresas:

- GERSA INFORMATICA SL
- UNIVERTIA
- LARA GRANADA SL
- NAZARISYSTEMS SOCIEDAD LIMITADA
- BIOS TECHNOLOGY SOLUTION S.L

3.4.2.- CONCEDER, a las siguientes empresas, conforme a lo dispuesto en el artículo 141.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y el **apartado 6.3. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el punto 21.5 del Cuadro Resumen**, un plazo de tres días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este requerimiento en el perfil del contratante, para que aporten la siguiente documentación:

- INFORMATICA TECNICA GRANADA SL

Se solicita se complete el apartado de "RELACIÓN DE LOTES A LOS QUE SE LICITA, EN SU CASO:" que aparece en el Anexo I Datos del Licitador.

Se solicita aclaración al respecto de su respuesta en el apartado A "Información sobre el operador económico" en el apartado que indica: "En su caso, indicación del lote o lotes para los cuales el operador económico desea presentar una oferta:" e indique las agrupaciones de lotes a los que presenta su oferta.

4°- ACLARACIÓN DE LA SUBSANACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS A LA ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE CONTR 2026 0000136653

4.1.-Por la Sra. Secretaria se aporta la documentación presentada por la empresa VEDEYMA SL y que la Mesa de Contratación acordó solicitar en la sesión celebrada el día 15 de septiembre Acta 32/26

4.2.- A continuación, la Mesa decide, ADMITIR a dicha empresa por aportar la documentación requerida.

5°- VALIDACIÓN DE INFORME DE CRITERIOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR Y APERTURA DE OFERTAS ECONÓMICAS Y DE LAS PROPOSICIONES EVALUABLES MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE FÓRMULAS (SOBRE ELECTRÓNICO N°3) DE LOS SIGUIENTES EXPEDIENTES:

5.1. EXPEDIENTE CONTR 2026 0000115788

5.1.1- En primer lugar, por el Sr. Presidente se da lectura del resultado de la valoración de ofertas técnicas efectuada con criterios dependientes de juicio de valor, mostrando la Mesa por unanimidad su aprobación al contenido del informe.

5.1.2.- Por la Sra. Secretaria, se procede a la apertura electrónica de los sobres n° 3 (Oferta Económica y de las proposiciones evaluables mediante la utilización de fórmulas) de las firmas admitidas:

FIRMAS ADMITIDAS

- CONSTRUCTORA SAN JOSE SA
- EDHINOR
- GUAMAR SA
- VIVENDIO SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA S.L.
- ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS SA

- GRULOP 21 INFRAESTRUCTURAS SL
- ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SAU
- UTE CONSTRUCCIONES CALDERON SOCIEDAD LIMITADA ENERGY ADVISORS SOCIEDAD LIMITADA
- UTE SOLUCIONA OBRAS Y SERVICIOS SLU LIROLA INGENIERIA Y OBRAS SOCIEDAD LIMITADA
- UTE NACIMIENTO, INFRAESTRUCTURAS Y MEDIOAMBIENTE SOCIEDAD LIMITADA CONSTRUCCIONES GLESA SA
- UTE VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS SOCIEDAD ANONIMA PRODESUR CONSTRUCCION Y PROYECTOS, S.L.

5.2.- EXPEDIENTE CONTR 2026 0000239523

5.2.1.- En primer lugar, por el Sr. Presidente se da lectura del resultado de la valoración de ofertas técnicas efectuada con criterios dependientes de juicio de valor, mostrando la Mesa por unanimidad su aprobación al contenido del informe.

5.2.2.- Por la Sra. Secretaria, se procede a la apertura electrónica de los sobres nº 3 (Oferta Económica y de las proposiciones evaluables mediante la utilización de fórmulas) de las firmas admitidas:

FIRMAS ADMITIDAS

- VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS SOCIEDAD ANONIMA
- GRUPO RENDER INDUSTRIAL SL
- LIROLA INGENIERIA Y OBRAS SOCIEDAD LIMITADA
- UTE FUTURGY SOLUCIONES ENERGÉTICAS S.L SEDINFRA SOCIEDAD ANONIMA
- UTE MONTAJES DE ELECTRICIDAD MOYA SL GIGOSA SL

Quedan EXCLUIDAS las siguientes empresas por no superar umbral en los criterios no automáticos:

- CONSTRUCTORA SAN JOSE SA
- COX T&I, S.L.
- VILLA FLORES MARTIN MONTAJES OBRAS Y SERVICIOS, S.A.

5.3.- EXPEDIENTE CONTR 2025 0000383635

5.3.1.- En primer lugar, por el Sr. Presidente se da lectura del resultado de la valoración de ofertas técnicas efectuada con criterios dependientes de juicio de valor, mostrando la Mesa por unanimidad su aprobación al contenido del informe.

5.3.2.- Por la Sra. Secretaria, se procede a la apertura electrónica de los sobres nº 3 (Oferta Económica y de las proposiciones evaluables mediante la utilización de fórmulas) de las firmas admitidas:

FIRMAS ADMITIDAS

- DIAVERUM SERVICIOS RENALES SLU
- FRESENIUS MEDICAL CARE ANDALUCÍA SA

Queda EXCLUIDA la empresa ESTUDIOS DE SALUD SL, por no superar umbral en los criterios no automáticos.

6°.-OTROS ASUNTOS

Sin intervención de ningún miembro de la Mesa en este apartado.

Y no habiendo más asuntos que tratar por el Sr. Presidente se levanta la sesión, siendo las 11 horas del día señalado al comienzo, lo que como Secretaria certifico.

LA SECRETARIA

DABAN MANRIQUE ANA - 75135100B

Firmado digitalmente por DABAN MANRIQUE ANA - 75135100B

V° B°

EL PRESIDENTE

PALMA GONZALEZ DE LA MOTA JOSE LUIS - 25685558D

Firmado digitalmente por PALMA GONZALEZ DE LA MOTA JOSE LUIS - 25685558D

DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES

Las personas abajo firmantes, en calidad de miembros de la Mesa de Contratación del Servicio Andaluz de Salud, constituida con carácter permanente en el ámbito de la provincia de Granada, asistentes a la sesión de la Mesa de Contratación celebrada el día 09-10-2026, declaran la ausencia de conflicto de intereses, de conformidad con lo previsto en el artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en relación con los expedientes incluidos en el Orden del día y que a continuación se relacionan:

CONTR 2026 0000270470 SUMINISTRO DE TIRAS REACTIVAS CON DISPONIBILIDAD DE USO DEL EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA LA DETERMINACIÓN DE TIEMPO DE PROTROMBINA EN EL TRATAMIENTO DE ANTICOAGULACIÓN ORAL (TAO) PARA CENTROS VINCULADOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE GRANADA MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS (ASU024/2026)596/2026

CONTR 2026 0000275927 SERVICIO INTEGRAL TODO RIESGO MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INSTALACIONES, ASÍ COMO LA GESTIÓN Y MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA SUR DE GRANADA, CENTROS VINCULADOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE GRANADA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS (ASE055-2025)1289/2025

CONTR 2026 0000264000 SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS APARATOS ELEVADORES INSTALADOS EN LOS CENTROS VINCULADOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE GRANADA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS. (ASE054-2025)1267/2025

CONTR 2026 0000304609 ACUERDO MARCO DE SUMINISTRO DE MATERIAL INFORMÁTICO PARA CENTROS PERTENECIENTES A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE GRANADA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS. (AMSU002-2026)789/2026

CONTR 2026 0000136653 CONTRATACIÓN DE LA RENOVACIÓN DE LA INSTALACIÓN DE PRODUCCIÓN DE VAPOR INDUSTRIAL EN LA CENTRAL TÉRMICA DEL HOSPITAL PÚBLICO COMARCAL DE BAZA, CENTRO SANITARIO VINCULADO A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE GRANADA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS. ASU012/2026 228/2026

CONTR 2026 0000115788 OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO CENTRO DE SALUD DE ALHENDÍN PERTENECIENTE AL DISTRITO SANITARIO GRANADA-METROPOLITANO, VINCULADO A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE GRANADA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS. (AOB009/2026) 153/2026

CONTR 2026 0000239523 OBRAS DE ADECUACIÓN DE DOS CENTROS DE TRANSFORMACIÓN E INSTALACIÓN DE UN NUEVO CENTRO DE TRANSFORMACIÓN Y LÍNEA DE MT 20 KV ASÍ COMO LA INTERCONEXIÓN DE LOS CENTROS DE TRANSFORMACIÓN PARA EL HOSPITAL DOCTOR OLÓRIZ, PERTENECIENTE AL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LAS NIEVES, CENTRO VINCULADO A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE GRANADA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS (AOB013-2026)219/2026

CONTR 2025 0000383635 SERVICIO DE ASISTENCIA SANITARIA MEDIANTE HEMODIÁLISIS EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS DE DIÁLISIS EXTRAHOSPITALARIOS A PACIENTES BENEFICIARIOS DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA POR EL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD EN LA PROVINCIA DE GRANADA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO (ASE33-2024)84/2025

EL PRESIDENTE

Fdo.: José Luis Palma González de la Mota

EL INTERVENTOR

Fdo.: F. Javier Sevilla Alpáñez

EL LETRADO

Fdo.: Antonio L. Rivas López

LA SECRETARIA

Fdo.: Ana Dabán Manrique

VOCAL

Fdo.: Ángel L. Casas García

Junta de Andalucía
Consejería de Presidencia, Sanidad y Emergencias
Servicio Andaluz de Salud

DISTRITO DE ATENCIÓN PRIMARIA
GRANADA–METROPOLITANO

INFORME TÉCNICO PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO CENTRO DE SALUD DE ALHENDÍN, DEL DISTRITO SANITARIO GRANADA-METROPOLITANO

EXP. ABO009-2026 (153/2026)

ÍNDICE

1.- OBJETO....3
2.- DESCRIPCIÓN DE LOS LOTES / OFERTAS ADMITIDAS / OFERTAS NO ADMITIDAS....3
3.- CRITERIOS TÉCNICOS DE ADJUDICACIÓN....3
4.- PROCESO DE VALORACIÓN DE OFERTAS....5
4.1.- CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS DE VALORACIÓN DE OFERTAS. LOTE 1....5
Criterio 1. METODOLOGÍA PROPUESTA PARA EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS EN LA FASE DE OBRA (de 0 a 28 puntos)....6
Subcriterio 1: Procedimiento para el des arrollo de la ejecución de las obras (10 puntos)....6
Subcriterio 2.- Necesidades de instalaciones auxiliares y superficies de acopios necesarias para la ejecución de las obras, así como medios auxiliares y de transporte que se requieran (5 puntos)....10
Subcriterio 3: Fuentes de suministro, plantas, préstamos y vertederos (5 puntos)....12
Subcriterio 4: Optimización del viario público y afecciones al entorno (4 puntos)....13
Subcriterio 5: Personal técnico adicional y equipos/maquinaria (Hasta 4 puntos)....15
Criterio 2. RACIONALIDAD, ADECUACIÓN Y VIAVILIDAD DE LA PROPUESTA DE PROGRAMACIÓN DE LAS OBRAS (de 0 a 14 puntos):....17
Subcriterio 1: Coherencia de la planificación de la obra con la metodología (Hasta 5 puntos)....17
Subcriterio 2: Inversiones mensuales previstas (Hasta 3 puntos)....18
Subcriterio 3: Diagrama de Gantt (Hasta 3 puntos)....20
Subcriterio 4: Diagrama de Espacios-Tiempo o Avances de Obra (Hasta 2 puntos)....21
Subcriterio 5: Estudio e Identificación del Camino Crítico y Análisis de Alternativas (Hasta 1 punto)....22
Criterio 3. REDUCCIÓN DE IMPACTOS DE LA OBRA EN EL ENTORNO Y A TERCEROS (de 0 a 6 puntos):....24

1.- OBJETO.

El presente informe tiene como objeto evaluar técnicamente las ofertas presentadas para la contratación de las obras de construcción del nuevo Centro de Salud de Alhendín, perteneciente al Distrito Sanitario Granada Metropolitano, conforme a los criterios definidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas particulares y su Cuadro Resumen.

2.- DESCRIPCIÓN DE LOS LOTES / OFERTAS ADMITIDAS / OFERTAS NO ADMITIDAS.

DESCRIPCIÓN DE LOS LOTES	
LOTE 1	CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO CENTRO DE SALUD DE ALHENDÍN

Las ofertas admitidas a informe técnico son:

Nº OF.	LICITADOR	LOTE 1
OFERTA 1	ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SAU	X
OFERTA 2	ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS SA	X
OFERTA 3	GRULOP 21 SL	X
OFERTA 4	UTE CONSTRUCCIONES CALDERON SL ENERGY ADVISORS SL	X
OFERTA 5	UTE NACIMIENTO, INFRAESTRUCTURAS Y MEDIOAMBIENTE SL CONSTRUCCIONES GLESA SA	X
OFERTA 6	UTE SOLUCIONA OBRAS Y SERVICIOS SLU LIROLA INGENIERIA Y OBRAS SL	X
OFERTA 7	VIVENDIO SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA SL	X
OFERTA 8	UTE VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS SA PRODESUR CONSTRUCCION Y PROYECTOS SL	X
OFERTA 9	CONSTRUCTORA SAN JOSE SA	X
OFERTA 10	EDHINOR	X
OFERTA 11	GRUPO GUAMAR SA	X

3.- CRITERIOS TÉCNICOS DE ADJUDICACIÓN.

Para la valoración de las proposiciones y la determinación de la mejor oferta en relación a la calidad/precio se atenderá a criterios directamente vinculados al objeto del contrato. Los criterios y ponderación de los mismos son:

	TIPO	PUNTUACION
PUNTUACIÓN METODOLOGIA TRABAJOS FASE DE OBRA	NO AUTOMATICO	28
PUNTUACIÓN RACIONALIDAD, ADECUACION Y VIABILIDAD	NO AUTOMATICO	14
PUNTUACIÓN REDUCCIÓN IMPACTOS OBRA	NO AUTOMATICO	6
OFERTA ECONÓMICA (IVA INCLUIDO)	AUTOMATICO	18
AMPLIACIÓN PLAZO GARANTIA OBLIGATORIO	AUTOMATICO	12
PROPUESTA DE REDUCCIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN	AUTOMATICO	12
PUNTUACIÓN ACTUACIONES ADICIONALES	AUTOMATICO	10
TOTAL		100

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

1. METODOLOGÍA PROPUESTA PARA EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS EN LA FASE DE OBRA (de 0 a 28 puntos):

Serán baremadas de acuerdo con los criterios que a continuación se expresan y requieren la aportación de la documentación que se indica en cada caso en el PCAP.

Subcriterio 1.- Procedimiento para el desarrollo de la ejecución de las obras (puntuación máxima 10 puntos)
Subcriterio 2.- Necesidades de instalaciones auxiliares y superficies de acopios necesarias para la ejecución de las obras, así como medios auxiliares y de transporte que se requieran (puntuación máxima 5 puntos)
Subcriterio 3.- Fuentes de suministro de materiales y necesidades de plantas de producción, préstamos y vertederos que mejoren el suministro de las necesidades de obra en los plazos programados (puntuación máxima 5 puntos)
Subcriterio 4.- Soluciones que optimicen la ocupación del viario público, reposiciones de servicios y afecciones a la urbanización del entorno junto con sus medidas de señalización, seguridad y balizamiento previstas (puntuación máxima 4 puntos)
Subcriterio 5.- Relación de personal técnico a adscribir a las obras, además de los mínimos exigidos en el PCAP (indicando únicamente la titulación de los mismos), así como las necesidades e idoneidad técnica de equipos y maquinaria que se consideran necesarios para la ejecución de las obras (puntuación máxima 4 puntos)

2. RACIONALIDAD, ADECUACIÓN Y VIAVILIDAD DE LA PROPUESTA DE PROGRA-MACIÓN DE LAS OBRAS (de 0 a 14 puntos):

Serán baremadas de acuerdo con los criterios que a continuación se expresan y requieren la aportación de la documentación que se indica en cada caso en el PCAP.

Subcriterio 1.- Coherencia de la Planificación de la Obra con lo expuesto en el apartado de Metodología propuesta para el desarrollo de los trabajos (puntuación máxima 5 puntos)
Subcriterio 2.- Inversiones mensuales previstas de acuerdo con el programa de trabajos desarrollado según el Presupuesto de Ejecución Material (puntuación máxima 3 puntos)
Subcriterio 3.- Diagrama de Gantt incluyendo: Lista de actividades, Precedencias entre actividades, Duración estimada de cada actividad, Comienzo y Finalización de cada actividad referidas al inicio de obra y Holgura total de cada actividad (puntuación máxima 3 puntos)
Subcriterio 4.- Diagrama Espacios Tiempo en obras de tipo lineal o Avances de Obra, en coherencia con el programa de trabajos (puntuación máxima 2 puntos)
Subcriterio 5.- Estudio e identificación del camino crítico y análisis de alternativas para el caso de desfases en la obra y mejoras propuestas (puntuación máxima 1 punto)

3. REDUCCIÓN DE IMPACTOS DE LA OBRA EN EL ENTORNO Y A TERCEROS (de 0 a 6 puntos):

Serán baremadas de acuerdo con los criterios que a continuación se expresan y requieren la aportación de la documentación que se indica en cada caso en el PCAP.

Subcriterio 1.- Medidas que promuevan minimizar el impacto de las obras en el entorno y a terceros (puntuación máxima 6 puntos)

Cada uno de los subcriterios se puntuará de acuerdo al contenido de la documentación aportada y conforme al siguiente baremo sobre la puntuación máxima:

EXCELENTE (100% sobre la puntuación máxima): Cuando se presenta una oferta en el aspecto correspondiente objeto de valoración, que se considera muy detallada, muy rigurosa y muy completa, demuestra un conocimiento exhaustivo del proyecto y de las circunstancias que son de aplicación para la ejecución de las obras, que recoge un número destacado de aportaciones propias que se consideran de excelencia sobre lo solicitado en aquellos, sobresaliendo de modo notable sobre el resto de las ofertas presentadas.

MUY BUENA (75% sobre la puntuación máxima): Cuando se presenta una oferta en el aspecto correspondiente objeto de valoración, que se considera detallada, rigurosa y completa, demuestra un buen conocimiento del proyecto y de las circunstancias que son de aplicación para la ejecución de las obras, que recoge aportaciones propias que suponen mejoras muy destacables sobre lo solicitado en aquellos.

BUENA (50% sobre la puntuación máxima): Cuando se presenta una oferta en el aspecto correspondiente objeto de valoración, que demuestra un conocimiento moderado del proyecto y de las circunstancias que son de aplicación para la ejecución de las obras, y además recoge aportaciones propias que suponen mejoras destacables sobre lo solicitado en los Pliegos.

APTA (25% sobre la puntuación máxima): Cuando se presenta una oferta en el aspecto correspondiente objeto de valoración, que se limita a describir someramente el proyecto y las circunstancias que son de aplicación para la ejecución de las obras, recogiendo escasas mejoras y poco destacables sobre las solicitadas en los Pliegos.

INSUFICIENTE (0% sobre la puntuación máxima): Cuando se presenta una oferta en el aspecto correspondiente objeto de valoración, que carece de información suficiente o no presenta información alguna sobre algunos ítems del aspecto a valorar.

Justificación del criterio:

Los subcriterios de calidad: “Metolología propuesta para el desarrollo de los trabajos en la fase de obra”, " Racionalidad, adecuación y viabilidad de la programación de las obras " y “reducción de impactos en la obra en el entorno y a terceros”. Estos criterios tienen como finalidad común valorar el valor técnico de las ofertas vinculado al objeto del contrato, para lo que el licitador debe recoger en su oferta el conocimiento y análisis del proyecto, el proceso de ejecución de las obras afectando lo menos posible a la actividad asistencial y su entorno, así como los medios a adscribir a fin de garantizar el plazo de ejecución previsto.

4.- PROCESO DE VALORACIÓN DE OFERTAS.

A continuación, se detalla la valoración de las ofertas, fundamentada en las mejoras propuestas y la adecuación al servicio.

4.1.- CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS DE VALORACIÓN DE OFERTAS. LOTE 1.

Criterio 1. METODOLOGÍA PROPUESTA PARA EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS EN LA FASE DE OBRA (de 0 a 28 puntos)

Subcriterio 1: Procedimiento para el des arrollo de la ejecución de las obras (10 puntos)

OFERTA 1. ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SAU

Excelente: La memoria de ACSA hace una muy buena descripción del proyecto, identificando errores en las mediciones de los pilares del edificio, equipos de clima no estándar... Identifica las posibles incidencias y las expone en una matriz con sus medidas correctoras. Y detalla la construcción de cimentación y estructura mediante losa y vigas y pilares respectivamente.

Demuestran un conocimiento exhaustivo del proyecto, detectan incidencias, las relacionan de forma detallada y se anteponen a las mismas con soluciones de manera proactiva y constructiva. Detalla la construcción de cimentación y estructura mediante losa y vigas y pilares respectivamente Destacan sus gestiones con la acometida de agua con la compañía y con las provisionales. Aportan soluciones que conciben como "llave en mano".

En lo referente a los condicionantes, desarrollan de forma muy completa, detallada y clara los trámites administrativos y gestiones para obtención de licencias y autorizaciones. Abordan el resto de condicionantes, en especial los sobrevenidos, por su tratamiento de la compatibilidad de las obras de urbanización, proponiendo una organización de obra flexible en este sentido.

Por su parte, en los accesos, destacan especialmente por su tratamiento de los accesos y la compatibilidad con las posibles obras simultáneas de urbanización. Se valora especialmente su análisis con tres escenarios. Para las Circulaciones internas, las dividen exhaustivamente por fases, ajustando progresivamente la organización de la obra para hacerla compatible con el faseado y el mejor desarrollo de las obras.

Su metodología está muy desarrollada y respaldada con análisis matemático y logístico. Resuelven la organización de la obra flexible para la integración de las obras de urbanización. Demuestran la viabilidad del plazo y aportan medidas frente a posibles desfases para aumentar la capacidad de producción.

OFERTA 2. ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS SA

Apta: La memoria de ALBAIDA hace una buena descripción del proyecto, identificando discrepancias con las mediciones de hormigón, aislamiento de la cubierta, revestimientos, pero se limitan a enumerarlos en forma de lista. Al no plantear soluciones técnicas ni compensaciones de obra, traspasan la carga de la resolución a la Administración.

Detalla la construcción de cimentación y estructura mediante losa y vigas y pilares respectivamente. No identifica las incidencias que pueden aparecer durante el proceso constructivo.

Menciones muy genéricas a la señalización interior, sin plantear un esquema evolutivo de los flujos.

En otros aspectos analizados, la propuesta es muy escueta y genérica.

OFERTA 3. GRULOP 21 SL

Muy buena: La memoria de GRULOP hace una muy buena descripción del proyecto, identificando discrepancias con las mediciones de hormigón, aislamientos y cerramientos. Hace una buena descripción de las posibles incidencias y las medidas para corregirlas, aunque éstas poco claras. Y detalla la construcción de cimentación y estructura mediante losa y vigas y pilares respectivamente.

Abordan correctamente los condicionantes, estiman los plazos y relacionan los procesos, los problemas de coordinación técnica de instalaciones. Aportan los datos específicos de la localización y calculan coeficientes diferenciados en base a ellos, e integran medidas logísticas para responder a las variaciones del entorno.

En el capítulo de accesos, realizan buen trabajo de campo. Detectan incidencias y proponen medidas para resolverlas. Fasean el uso del espacio según el avance de la obra, sectorizando los flujos. Aportan medidas físicas para proteger los acerados. Resuelven las acometidas provisionales con menor nivel de detalle.

Metodología con buena coherencia técnica. Adaptan los ritmos de su metodología a los problemas logísticos de su trabajo de campo. Buena precisión en las medidas de recuperación.

OFERTA 4. UTE CONSTRUCCIONES CALDERON SOCIEDAD LIMITADA ENERGY ADVISORS SOCIEDAD LIMITADA

Buena: La memoria de Calderón hace una buena descripción del proyecto, previniendo posibles problemas de nivel freático. Detalla los condicionantes administrativos con claridad. Identifica las incidencias, pero no las expone en una matriz con sus medidas correctoras. Y detalla la construcción de cimentación mediante losa.

Presentan un documento excesivamente teórico. Al no realizar una revisión profunda de los planos y mediciones específicos del Centro de Salud de Alhendín, no diagnostican errores locales reales y, en consecuencia, no proponen soluciones concretas.

Para los condicionantes, la aproximación es demasiado genérica.

Por su parte, en los accesos, el trabajo de campo es menos desarrollado. Unifican los accesos y proponen tender una capa de zahorra para proteger los caminos del paso de camiones y evitar barrizales. Faseado interno poco desarrollado careciendo de un análisis profundo sobre cómo evolucionarán las circulaciones dentro de la parcela a medida que avance la obra.

Metodología con descripción puramente técnica de los procesos constructivos con medidas de contingencia puramente organizativas.

OFERTA 5. UTE NACIMIENTO, INFRAESTRUCTURAS Y MEDIOAMBIENTE SL CONSTRUCCIONES GLESA SA

Excelente: La memoria hace una muy buena descripción del proyecto, identifica errores en la redacción como la tala de árboles, mediciones en el desbroce, la formación del foso de los ascensores, el hormigón armado, y se anteponen a las mismas con soluciones de manera proactiva y constructiva. Detalla la construcción de cimentación y estructura mediante losa y vigas y pilares respectivamente.

Asimismo, detallan los condicionantes administrativos con claridad, así como el resto de condicionantes técnicos críticos y resolviéndolos, como la acometida eléctrica. Demuestran tener muy controlados los imprevistos en tajos externos e interferencias.

En los accesos, realizan un muy buen trabajo de campo, detectando incidencias con riesgo en los accesos y proponiendo medidas para resolver las incidencias y adaptar la obra a las mismas. En las internas, plantean una solución para crear una Zona de Implantación Auxiliar (ZIA) y en ella habilitan zonas de espera y un itinerario interior para mejorar las circulaciones.

Excelente trabajo tanto para las acometidas provisionales como para las definitivas y su aportación clave sobre la acometida eléctrica.

Logran resolver con su metodología de forma sobresaliente los problemas e incidencias que detectan en otros apartados. Adaptan los equipos y medios para garantizar las anualidades y el programa propuesto. Aportan una secuencia de ejecución muy completa y coherente. Proponen metodologías específicas para el buen desarrollo de la alta densidad de instalaciones del proyecto., considerando medidas ante posibles desfases que pudieran presentarse.

OFERTA 6. UTE SOLUCIONA OBRAS Y SERVICIOS SLU LIROLA INGENIERIA Y OBRAS SOCIEDAD LIMITADA

Buena: La memoria de Soluciona hace una descripción muy completa del proyecto, llegando incluso a identificar algunos errores en este, como las mediciones del desbroce, el hormigón armado y el entronque con la red de aguas que aún no existe. Identifica las incidencias, pero no las expone en una matriz con sus medidas correctoras, adoptando una postura pasiva.

Detalla los condicionantes administrativos y climatológicos con claridad, pero el resto tiene un desarrollo escaso, y la construcción de cimentación y estructura mediante losa y vigas y pilares respectivamente.

Propuesta de accesos y circulaciones escueta que no detalla la logística interior en función de la maquinaria ni cómo variarán los circuitos conforme el edificio avance en su ejecución.

En referencia a puntos de conexión, realiza una buena investigación, pero penaliza por la falta de medidas resolutivas para la fase provisional. Oferta insuficiente en el apartado metodológico.

OFERTA 7: VIVENDIO SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA S.L.

Apta: La memoria de Vivendio demuestra un buen conocimiento del proyecto y del entorno urbano. Detalla los condicionantes administrativos, hace un buen análisis de riesgos y medidas correctoras, y una matriz de incidencias y medidas preventivas completa. Y detalla la construcción de cimentación y estructura mediante losa y vigas y pilares respectivamente.

Para los accesos, la propuesta es poco desarrollada y sin aportaciones relevantes. No realizan un desarrollo metodológico de cómo se van a mover los materiales o la maquinaria pesada en el interior de la parcela a lo largo de los meses.

En la localización de puntos de conexión y suministro, la oferta es muy básica. Resuelven las localizaciones pero carecen del nivel de auditoría del entorno de sus competidores.

Descripción teórica de la ejecución y matriz de contingencias generales técnicamente solventes, pero nivel de desarrollo inferior al resto de propuestas.

OFERTA 8. UTE VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS SA PRODESUR CONSTRUCCION Y PROYECTOS SL

Muy Buena: La memoria de Vialterra demuestra un buen conocimiento del proyecto y del entorno urbano, pero no describen la solución a adoptar ni las alternativas constructivas, limitando la utilidad de su análisis, identifican errores en las mediciones del proyecto. Al no plantear soluciones técnicas ni compensaciones de obra, traspasan la carga de la resolución a la Administración.

Asimismo, detallan los condicionantes administrativos con claridad, así como el resto de condicionantes técnicos críticos y resolviéndolos. Demuestran tener muy controlados los imprevistos e interferencias

Para los accesos, realizan buen trabajo de campo. Detectan incidencias y proponen medidas para resolverlas. Fasean el uso del espacio según el avance de la obra, sectorizando los flujos.

Muy buen trabajo tanto para las acometidas provisionales como para las definitivas, aportando alternativas.

Metodología con descripción puramente técnica de los procesos constructivos. Medidas de contingencia puramente organizativas.

OFERTA 9. CONSTRUCTORA SAN JOSE SA

Buena: La memoria demuestra un buen conocimiento del proyecto y del entorno, pero no describen la solución a adoptar ni las alternativas constructivas, limitando la utilidad de su análisis.

En lo referente a los condicionantes, los desarrollan de forma detallada, en especial los sobrevenidos y derivados de la climatología

En los accesos la propuesta está poco desarrollada, y en lo concerniente a las circulaciones, la oferta es escueta y no detalla la logística interior en función de la maquinaria ni cómo variarán los circuitos conforme el edificio avance en su ejecución. Propuesta muy escueta y genérica en la localizacion de puntos de conexión

Descripción teórica de la ejecución y matriz de contingencias generales técnicamente solventes, pero nivel de desarrollo inferior a otras propuestas

OFERTA 10. EDHINOR

Apta: La memoria de Edhinor aborda el análisis de una manera muy genérica sin profundizar ni demostrar conocimiento del proyecto.

Para los condicionantes, la aproximación es demasiado genérica, salvo los climatologicos. De igual forma para los accesos y circulaciones internas por fases. Propuesta poco desarrollada y sin aportaciones.

Resuelven las localizaciones pero carecen del nivel de auditoría del entorno de sus competidores. Escaso desarrollo metodológico. Medidas muy genéricas.

OFERTA 11. GRUPO GUAMAR SA

Buena: Guamar presenta un documento excesivamente teórico. Al no realizar una revisión profunda de los planos y mediciones específicos del Centro de Salud de Alhendín, no diagnostican errores locales reales y, en consecuencia, no proponen soluciones concretas.

Para los condicionantes, la aproximación tambien es demasiado genérica.

Por contra, en lo referente a los accesos y circulaciones internas, realizan buen trabajo de campo. Detectan incidencias y proponen medidas para resolverlas.

Buena investigación en la localización de puntos de conexión, detallando medidas resolutivas para la fase provisional.

Metodología con buena coherencia técnica. Adaptan los ritmos de su metodología a los problemas logísticos, precisión en las medidas de recuperación.

Subcriterio 2.- Necesidades de instalaciones auxiliares y superficies de acopios necesarias para la ejecución de las obras, así como medios auxiliares y de transporte que se requieran (5 puntos).

OFERTA 1. ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SAU

Muy Buena: Dimensiona las instalaciones auxiliares por fases, con seis casetas iniciales y reducción en la fase final, y define zonas de acopio, punto limpio, talleres y medios auxiliares. Justifica la implantación, el transporte de hormigón, áridos y residuos y aporta diagrama de masas, manteniendo la continuidad del carril bici.
Resuelven con fundamento, se valora la estrategia de acopios.

OFERTA 2. ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS SA

Buena: Dimensiona el campamento para la punta de personal, dispone las casetas en altura y define zonas de acopio, punto limpio, grúa torre, grúa móvil, andamios y plataformas. La logística de transportes y la cuantificación de acopios por fases son menos detalladas y prevé afección al carril bici y al paso peatonal. Se resuelven los apartados con menor nivel de detalle y justificación

OFERTA 3. GRULOP 21 SL

Muy buena: Realiza un dimensionamiento completo del campamento, instalaciones y acopios, cuantificando una necesidad punta. Protección de elementos actuales. Detalla los medios auxiliares, la ubicación de la grúa, los transportes por tipología y mensualidad y el diagrama de masas. Resuelven con fundamento, se valora la propuesta para resolver la servidumbre aeronáutica.

OFERTA 4. UTE CONSTRUCCIONES CALDERON SOCIEDAD LIMITADA ENERGY ADVISORS SOCIEDAD LIMITADA

Buena: Hace un dimensionamiento del campamento de obra, con oficina, comedor, vestuarios, etc, pero ante pocos operarios punta en relación a las demás ofertas, 14 frente a más de 20. Resuelven con fundamento, justificando los m2 y volúmenes

OFERTA 5. UTE NACIMIENTO, INFRAESTRUCTURAS Y MEDIOAMBIENTE SL CONSTRUCCIONES GLESA SA

Excelente: Resuelve cada apartado de manera excelente, destacando por sus medidas logísticas para combatir la falta de espacio. Hace un dimensionamiento del campamento de obra, con oficina, comedor, vestuarios, y casetas apiladas para ahorro de espacio. La zona de acopios planteada se implementa en una parcela adyacente para lo que necesitará el consentimiento del Ayuntamiento de Alhendín, justificando su empleo previo para dicho fin en los trabajos de construcción del carril bici, y con una mejora significativa en circulaciones interiores y accesos.

OFERTA 6. UTE SOLUCIONA OBRAS Y SERVICIOS SLU LIROLA INGENIERIA Y OBRAS SOCIEDAD LIMITADA

Muy buena: Hace un dimensionamiento del campamento de obra, con oficina, comedor, vestuarios... el sobrante excavado se usará para el relleno de las parcelas adyacentes, suponiendo un ahorro de tasa de vertido y transporte. Plano de implantación de obra muy completo.

OFERTA 7: VIVENDIO SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA S.L.

Buena: Hace un dimensionamiento del campamento de obra, con oficina, comedor, vestuarios... indica las superficies de acopio de material, varios diagramas de masas de personal, maquinaria. No dispone de un plano de la zona de acopio de material.

OFERTA 8. UTE VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS SA PRODESUR CONSTRUCCION Y PROYECTOS SL

Muy Buena: Vialterra realiza un adecuado y correcto dimensionamiento del campamento de obra, con detalle de la evolución de los trabajos y planimetría muy completa

OFERTA 9. CONSTRUCTORA SAN JOSE SA

Buena: Se resuelven los apartados con menor nivel de detalle y justificación.

OFERTA 10. EDHINOR

Buena: Se resuelven los apartados con menor nivel de detalle y justificación.

OFERTA 11. GRUPO GUAMAR SA

Buena: Hace un dimensionamiento correcto del campamento de obra, pero con menor detalle y concreción que otras ofertas.

Subcriterio 3: Fuentes de suministro, plantas, préstamos y vertederos (5 puntos)

OFERTA 1. ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SAU

Excelente: Aporta una relación muy completa de suministradores por familias de materiales, plantas y gestores, con cartas de compromiso y distancias a obra. Destaca el análisis específico de capacidad y logística para el hormigonado de la losa, con alternativas que garantizan el suministro. Todos sus suministradores están evaluados bajo criterios certificados por AENOR, lo que asegura un alto estándar de calidad. Identifican plantas locales y recogen sus distancias.

OFERTA 2. ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS SA

Buena: Identifica suministradores, canteras, plantas de producción y gestor de residuos, aportando algunos compromisos de colaboración. El análisis de capacidades, frecuencias, alternativas y logística de suministro es más limitado. Propone el uso de una cantera excesivamente lejana. Su mención a vertederos es teórica.

OFERTA 3. GRULOP 21 SL

Muy buena: Identifica plantas de áridos, hormigón y mezcla bituminosa, así como proveedores y subcontratistas con compromisos de suministro. Incorpora criterios de cercanía priorizando la reducción de emisiones de CO_2 y la compatibilidad de suministros, aunque desarrolla con menor detalle la capacidad productiva y las puntas de demanda. Realizan un buen trabajo de trazabilidad económica y justificación de distancias.

OFERTA 4. UTE CONSTRUCCIONES CALDERON SOCIEDAD LIMITADA ENERGY ADVISORS SOCIEDAD LIMITADA

Buena: Para el suministro de hormigón se cuenta con un proveedor de cercanía, así como para los áridos. No aporta listado de equipamiento con marcas y modelos. Su relación de proveedores es más escueta que la de otras ofertas.

OFERTA 5. UTE NACIMIENTO, INFRAESTRUCTURAS Y MEDIOAMBIENTE SL CONSTRUCCIONES GLESA SA

Excelente: Logran la máxima puntuación al aunar una logística avanzada con una superioridad estratégica indiscutible: poseen canteras propias a escasos metros de la obra. Aportan listado y cartas de compromiso. Programan los suministros a corto plazo con los proveedores, evitando acopios innecesarios. Ventaja competitiva al proponer una empresa participada por su propio grupo que dispone de almacén y oficinas a escasos 700 metros de la parcela, lo que garantiza un suministro interno inmediato.

OFERTA 6. UTE SOLUCIONA OBRAS Y SERVICIOS SLU LIROLA INGENIERIA Y OBRAS SOCIEDAD LIMITADA

Buena: Para el suministro de hormigón también se cuenta con un proveedor local cercano. Aporta un listado completo de proveedores, tanto de instalaciones (con marcas) como de materiales de construcción. Penalizan porque su memoria

se centra en priorizar productos con Etiqueta Ecológica Europea (EEE) y en el reciclaje, pero no aportan una relación exhaustiva de proveedores específicos ni sus cartas de compromiso en la documentación evaluada. Buen análisis de residuos.

OFERTA 7: VIVENDIO SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA S.L.

Excelente: Aporta un listado completo de proveedores, tanto de instalaciones (con marcas) como de materiales de construcción. Contratará con un proveedor local de proximidad para el suministro de hormigón, con una distancia desde la fábrica a la obra inferior a 10', lo mismo ocurre con las tierras excedentes del movimiento de estas y demás residuos. Destacan por centrar sus acuerdos en los equipos arquitectónicos y de instalaciones más costosos. Aportan un listado muy completo de alto nivel técnico acompañados de sus cartas de compromiso. Seleccionan una planta principal muy cercana.

OFERTA 8. UTE VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS SA PRODESUR CONSTRUCCION Y PROYECTOS SL

Muy Buena: Aporta un listado completo de proveedores, tanto de instalaciones (con marcas) como de materiales de construcción, con las distancias a la obra

OFERTA 9. CONSTRUCTORA SAN JOSE SA

Muy Buena: Identifica plantas de áridos, hormigón, así como proveedores y subcontratistas con compromisos de suministro. Realizan un buen trabajo de trazabilidad económica y justificación de distancias.

OFERTA 10. EDHINOR

Buena: Se resuelven los apartados con menor nivel de detalle y justificación, entre ellas las distancia a canteras, completa en lo referente a gestión de residuos. Se aportan algunos compromisos de colaboración.

OFERTA 11. GRUPO GUAMAR SA

Buena: Se resuelven los apartados con menor nivel de detalle y justificación, aunque satisfactoirio en lineas generales, aportando algunos compromisos de colaboración.

Subcriterio 4: Optimización del viario público y afecciones al entorno (4 puntos)

OFERTA 1. ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SAU

Excelente: Define accesos e itinerarios, evita la afección al carril bici, prevé recorridos peatonales alternativos y concreta medidas de protección, señalización y reposición de elementos urbanos. También contempla la coordinación con

servicios afectados y con las futuras obras de urbanización. Prevé trabajo nocturno para minimizar impacto de ciertas actuaciones.

Buen análisis del entorno y las afecciones de la obra al mismo. Se valora especialmente el uso de vallas anti-ruido y lonas microperforadas con serigrafías con temática de salud y medicina para reducir el impacto visual.

OFERTA 2. ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS SA

Buena: Identifica las ocupaciones de vía, los servicios afectados y las medidas de señalización y balizamiento. No obstante, prevé afección directa al carril bici y al itinerario peatonal, por lo que las medidas propuestas resultan más correctoras que optimizadoras.

OFERTA 3. GRULOP 21 SL

Muy Buena: Minimiza la afección al acerado, carril bici y alcorques de la N-323a, priorizando el acceso posterior por el Camino de Jayena. Prevé señalización y balizamiento por fases, protección y reposición de elementos urbanos y coordinación con la futura urbanización.

OFERTA 4. UTE CONSTRUCCIONES CALDERON SOCIEDAD LIMITADA ENERGY ADVISORS SOCIEDAD LIMITADA

Muy Buena: No prevé la ocupación permanente de la vía pública, en linea a los establecido en el PSS, considerando duplicar el acceso, separando el acceso de vehículos de obra en el lindero Este, y un nuevo acceso peatonal para operarios en lindero Oeste, ambos independientes, eliminando así cualquier riesgo de atropello.

La ejecución no afectará a los servicios existentes, aunque solicitará información a las empresas de servicios. Señalan posibles afecciones en el entorno de la parcela y sus posibles soluciones. La señalización y el balizamiento, cumplen con la legislación.

OFERTA 5. UTE NACIMIENTO, INFRAESTRUCTURAS Y MEDIOAMBIENTE SL CONSTRUCCIONES GLESA SA

Excelente: No prevé la ocupación de la vía pública salvo la ocupación parcial del acerado, pero con la premisa de ocupar una de las parcelas adyacentes previa autorización del ayuntamiento. Y solo prevé ocupaciones puntuales para la ejecución de las acometidas. La ejecución no afectará a los servicios existentes. Identifican incidencias reales y proponen medidas para resolverlas. Presenta una tabla resumen con las afecciones a terceros y sus medidas de mejora. Gran análisis de los elementos urbanos que interfieren con la parcela y medidas directas.

Además, incluyen una brigada con barredora mecánica diaria para limpiar las calles.Incluyen la instalación de barreras, balizas luminosas y bandas reductoras de velocidad en la calzada.

OFERTA 6. UTE SOLUCIONA OBRAS Y SERVICIOS SLU LIROLA INGENIERIA Y OBRAS SOCIEDAD LIMITADA

Buena: No prevé la ocupación permanente de la vía pública, ni afecciones directas a los servicios, se señalan algunas posibles afecciones y sus soluciones. La señalización y el balizamiento, cumplen con la legislación.

OFERTA 7: VIVENDIO SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA S.L.

Buena: No prevé la ocupación permanente de la vía pública, ni afecciones directas a los servicios, aunque solicitará información a las empresas de servicios. Identifica perfectamente las afecciones que se pueden producir y las soluciones estándar para paliar los efectos, la señalización y el balizamiento cumplen con la legislación vigente.

OFERTA 8. UTE VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS SA PRODESUR CONSTRUCCION Y PROYECTOS SL

Muy Buena: Vialterra realiza un buen análisis del entorno y de las afecciones de la obra, y un adecuado y correcto dimensionamiento de la ocupación de la vía y de los condicionantes.

OFERTA 9. CONSTRUCTORA SAN JOSE SA

Muy Buena: Se resuelven los apartados con menor nivel de detalle y justificación. Gran análisis de los elementos urbanos que interfieren con la parcela

OFERTA 10. EDHINOR

Apta: Consideraciones muy generales, la señalización y el balizamiento cumplen con la legislación vigente.

OFERTA 11. GRUPO GUAMAR SA

Apta: Se resuelven los apartados con menor nivel de detalle y justificación que el resto de ofertas.

Subcriterio 5: Personal técnico adicional y equipos/maquinaria (Hasta 4 puntos).

OFERTA 1. ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SAU

Muy buena: Presenta un amplio organigrama técnico coherente con las necesidades , con perfiles específicos de producción, instalaciones, servicios afectados, BIM, topografía, oficina técnica, calidad, medio ambiente, prevención y compras. Relaciona los equipos y maquinaria con las unidades de obra y la planificación.

OFERTA 2. ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS SA

Muy buena: Presenta un organigrama amplio con responsables de obra civil, instalaciones, oficina técnica, prevención, calidad y medio ambiente, topografía y BIM, junto con una relación detallada de maquinaria y medios auxiliares. La justificación de la integración temporal de los recursos es menos completa.

OFERTA 3. GRULOP 21 SL

Muy buena: Presenta un organigrama técnico completo, con experiencia y dedicación de los perfiles, y una relación detallada de equipos y maquinaria por unidad de obra. Vincula el personal por tiempo de dedicación y los medios con

los rendimientos y necesidades de ejecución con un dimensionamiento con un discutible aporte de valor. La relación de maquinaria es detallada.

OFERTA 4. UTE CONSTRUCCIONES CALDERON SOCIEDAD LIMITADA ENERGY ADVISORS SOCIEDAD LIMITADA

Excelente: Presenta un organigrama funcional muy completo con cada una de las actividades a realizar, el personal a realizarlas con su cualificación profesional. Aporta la titulación del personal técnico. Adjunta relación de equipos y maquinaria con las unidades de obra y la planificación de la obra.

OFERTA 5. UTE NACIMIENTO, INFRAESTRUCTURAS Y MEDIOAMBIENTE SL CONSTRUCCIONES GLESA SA

Excelente: Presenta un organigrama funcional muy completo con cada una de las actividades a realizar, el personal a realizarlas con su cualificación profesional. Aporta la titulación del personal técnico.

OFERTA 6. UTE SOLUCIONA OBRAS Y SERVICIOS SLU LIROLA INGENIERIA Y OBRAS SOCIEDAD LIMITADA

Excelente: Presenta un organigrama funcional más amplio que el requerido en el PPT, aporta la titulación del personal técnico. Toda la maquinaria es propiedad de Soluciona.

OFERTA 7: VIVENDIO SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA S.L

Buena: Presenta un organigrama funcional completo con cada una de las actividades a realizar, el personal a realizarlas con su cualificación profesional. No indica las titulaciones del personal.

OFERTA 8. UTE VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS SA PRODESUR CONSTRUCCION Y PROYECTOS SL

Excelente: Presenta un organigrama funcional muy completo con cada una de las actividades a realizar, el personal a realizarlas con su cualificación profesional. Aporta la titulación del personal técnico.

OFERTA 9. CONSTRUCTORA SAN JOSE SA

Excelente: Presenta un organigrama funcional muy completo con cada una de las actividades a realizar, el personal a realizarlas con su cualificación profesional. Aporta la titulación del personal técnico.

OFERTA 10. EDHINOR

Excelente: Presenta un organigrama funcional muy completo con cada una de las actividades a realizar, el personal a realizarlas con su cualificación profesional. Aporta la titulación del personal técnico.

OFERTA 11. GRUPO GUAMAR SA

Muy Buena: Presenta un organigrama completo, y una relación detallada de equipos y maquinaria por unidad de obra.

Criterio 2. RACIONALIDAD, ADECUACIÓN Y VIAVILIDAD DE LA PROPUESTA DE PROGRAMACIÓN DE LAS OBRAS (de 0 a 14 puntos):

Subcriterio 1: Coherencia de la planificación de la obra con la metodología (Hasta 5 puntos).

OFERTA 1. ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SAU

Excelente: Justifica el plazo de 27 meses mediante una secuencia completa de actividades, rendimientos, interrelaciones y asignación de equipos. La planificación es coherente con la metodología y contempla condicionantes reales del emplazamiento y de la urbanización.

OFERTA 2. ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS SA

Excelente: Estructura la obra en etapas coherentes con la metodología, asignando rendimientos, recursos y plazos parciales hasta completar los 27 meses. La programación incorpora condicionantes climatológicos y coordinación entre obra civil e instalaciones.

OFERTA 3. GRULOP 21 SL

Muy buena: Presenta una planificación coherente con el plazo de 27 meses, las anualidades y la secuencia general de los trabajos, relacionándola con los hitos de contratación y suministro. El desarrollo de recursos y herramientas de control es menos exhaustivo.

OFERTA 4. UTE CONSTRUCCIONES CALDERON SOCIEDAD LIMITADA ENERGY ADVISORS SOCIEDAD LIMITADA

Excelente: Presenta una planificación temporal de la obra. Tablas de rendimiento y asignación de recursos desglosada por líneas de actuación. Para cada fase de obra propone unas mejoras para mayor control y calidad en la obra. Establece en 27 meses el plazo de ejecución.

OFERTA 5. UTE NACIMIENTO, INFRAESTRUCTURAS Y MEDIOAMBIENTE SL CONSTRUCCIONES GLESA SA

Muy buena: Presenta una planificación temporal de la obra, no contempla solapamiento de actividades. Tablas de rendimiento y asignación de recursos desglosada por líneas de actuación. Establece en 27 meses el plazo de ejecución.

OFERTA 6. UTE SOLUCIONA OBRAS Y SERVICIOS SLU LIROLA INGENIERIA Y OBRAS SOCIEDAD LIMITADA

Excelente: Hace un desarrollo temporal de obras, hace un estudio muy completo de los rendimientos tanto de personal como de maquinaria. Establece en 27 meses el plazo de ejecución.

OFERTA 7: VIVENDIO SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA S.L

Excelente: Presenta tabla de desglosados y mediciones muy completas. Presenta una planificación temporal de la obra. Tablas de rendimiento y asignación de recursos muy completas. Establece en 27 meses el plazo de ejecución.

OFERTA 8. UTE VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS SA PRODESUR CONSTRUCCION Y PROYECTOS SL

Muy Buena: Presenta una planificación temporal de la obra. Tablas de rendimiento detalladas y asignación de recursos desglosada por líneas de actuación. Establece en 27 meses el plazo de ejecución.

OFERTA 9. CONSTRUCTORA SAN JOSE SA

Excelente: Presenta tabla de desglosados y mediciones muy completas. Presenta una planificación temporal de la obra. Tablas de rendimiento y asignación de recursos muy completas. Establece en 27 meses el plazo de ejecución.

OFERTA 10. EDHINOR

Muy Buena: Presenta una planificación coherente con el plazo de 27 meses, las anualidades y la secuencia general de los trabajos. El desarrollo de recursos y herramientas de control es menos exhaustivo.

OFERTA 11. GRUPO GUAMAR SA

Excelente: Presenta tabla de desglosados y mediciones muy completas. Presenta una planificación temporal de la obra. Tablas de rendimiento y asignación de recursos muy completas. Establece en 27 meses el plazo de ejecución.

Subcriterio 2: Inversiones mensuales previstas (Hasta 3 puntos).

OFERTA 1. ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SAU

Excelente: Presenta las inversiones mensuales por capítulos y anualidades, vinculadas al programa de trabajos y al PEM, con certificaciones mensuales y acumuladas. El desglose es completo y coherente con el avance previsto.

OFERTA 2. ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS SA

Excelente: Desglosa las inversiones mensuales y acumuladas conforme al PEM y a las etapas de obra, incluyendo anualidades e histogramas de inversión. La previsión se corresponde con el programa de trabajos.

OFERTA 3. GRULOP 21 SL

Muy buena: Presenta una previsión mensual y por anualidades vinculada al plazo y a la secuencia de ejecución. El desglose por capítulos y la justificación de los importes son menos detallados.

OFERTA 4. UTE CONSTRUCCIONES CALDERON SOCIEDAD LIMITADA ENERGY ADVISORS SOCIEDAD LIMITADA

Muy buena: Desglose de importes por mensualidad y tipo de intervención muy completa y detallada. Con porcentajes de realización mensuales.

OFERTA 5. UTE NACIMIENTO, INFRAESTRUCTURAS Y MEDIOAMBIENTE SL CONSTRUCCIONES GLESA SA

Buena: Hace un desglose mensual sin desglosar en tipo de partida, solo la cantidad mensual a certificar. Con porcentajes de realización mensuales.

OFERTA 6. UTE SOLUCIONA OBRAS Y SERVICIOS SLU LIROLA INGENIERIA Y OBRAS SOCIEDAD LIMITADA

Excelente: Desglose de importes por mensualidad y tipo de intervención muy completa y detallada. Con porcentajes de realización mensuales. Además, facilita los cálculos que ha usado para sus conclusiones.

OFERTA 7: VIVENDIO SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA S.L

Muy buena: Desglose de importes por mensualidad y tipo de intervención muy completa y detallada. Con porcentajes de realización mensuales.

OFERTA 8. UTE VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS SA PRODESUR CONSTRUCCION Y PROYECTOS SL

Excelente: Desglosa las inversiones mensuales y acumuladas conforme al PEM y a las etapas de obra, incluyendo anualidades e histogramas de inversión. La previsión se corresponde con el programa de trabajos.

OFERTA 9. CONSTRUCTORA SAN JOSE SA

Excelente: Desglosa las inversiones mensuales y acumuladas conforme al PEM y a las etapas de obra, incluyendo anualidades e histogramas de inversión. La previsión se corresponde con el programa de trabajos.

OFERTA 10. EDHINOR

Excelente: Desglosa las inversiones mensuales y acumuladas conforme al PEM y a las etapas de obra, incluyendo anualidades e histogramas de inversión. La previsión se corresponde con el programa de trabajos.

OFERTA 11. GRUPO GUAMAR SA

Excelente: Desglosa las inversiones mensuales y acumuladas conforme al PEM y a las etapas de obra, incluyendo anualidades e histogramas de inversión. La previsión se corresponde con el programa de trabajos.

Subcriterio 3: Diagrama de Gantt (Hasta 3 puntos).

OFERTA 1. ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SAU

Excelente: Aporta diagramas de Gantt detallado y resumido con actividades, duraciones, precedencias, fechas y holguras, vinculados a los rendimientos y equipos. La documentación permite un seguimiento completo del programa.

OFERTA 2. ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS SA

Excelente: Aporta un diagrama de Gantt completo, con actividades, interrelaciones, rendimientos, fechas y holguras, complementado con tablas de justificación. La planificación resulta clara y controlable.

OFERTA 3. GRULOP 21 SL

Muy buena: Aporta un diagrama de Gantt coherente con la secuencia y el plazo de obra, identificando las principales relaciones entre actividades. El tratamiento de precedencias y holguras es menos exhaustivo.

OFERTA 4. UTE CONSTRUCCIONES CALDERON SOCIEDAD LIMITADA ENERGY ADVISORS SOCIEDAD LIMITADA

Muy buena Tabla de planificación con relaciones entre actividades y holguras posibles que se puedan dar y diagrama de Gantt.

OFERTA 5. UTE NACIMIENTO, INFRAESTRUCTURAS Y MEDIOAMBIENTE SL CONSTRUCCIONES GLESA SA

Excelente: Hace un listado de tareas con sus antecesoras y predecesoras, además del diagrama de Gantt y con la tabla de holgura.

OFERTA 6. UTE SOLUCIONA OBRAS Y SERVICIOS SLU LIROLA INGENIERIA Y OBRAS SOCIEDAD LIMITADA

Muy buena: Tabla de planificación con relaciones entre actividades y holguras posibles que se puedan dar y diagrama de Gantt.

OFERTA 7: VIVENDIO SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA S.L

Muy buena: Tabla de planificación con relaciones entre actividades y holguras posibles que se puedan dar y diagrama de Gantt.

OFERTA 8. UTE VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS SA PRODESUR CONSTRUCCION Y PROYECTOS SL

Excelente: Aporta diagramas de Gantt detallado y resumido con actividades, duraciones, precedencias, fechas y holguras, vinculados a los rendimientos y equipos. La documentación permite un seguimiento completo del programa.

OFERTA 9. CONSTRUCTORA SAN JOSE SA

Excelente: Aporta diagramas de Gantt detallado y resumido con actividades, duraciones, precedencias, fechas y holguras, vinculados a los rendimientos y equipos. La documentación permite un seguimiento completo del programa.

OFERTA 10. EDHINOR

Excelente: Hace un listado de tareas con sus antecesoras y predecesoras, además del diagrama de Gantt y con la tabla de holgura.

OFERTA 11. GRUPO GUAMAR SA

Excelente: Aporta diagramas de Gantt detallado y resumido con actividades, duraciones, precedencias, fechas y holguras, vinculados a los rendimientos y equipos. La documentación permite un seguimiento completo del programa.

Subcriterio 4: Diagrama de Espacios-Tiempo o Avances de Obra (Hasta 2 puntos).

OFERTA 1. ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SAU

Excelente: Aporta un diagrama de avances de obra coherente con el Gantt, representando la evolución por fases y plantas y los solapes entre actividades. Permite comprobar gráficamente la continuidad de los tajos.

OFERTA 2. ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS SA

Excelente: Desarrolla el avance de obra por etapas y plantas, complementándolo con esquemas e histogramas de equipos. La representación es coherente con la programación y los solapes previstos.

OFERTA 3. GRULOP 21 SL

Muy buena: Representa la evolución de los principales trabajos y su secuencia temporal de forma coherente con el programa. El desarrollo gráfico y el detalle de los solapes son menores que en las ofertas excelentes.

OFERTA 4. UTE CONSTRUCCIONES CALDERON SOCIEDAD LIMITADA ENERGY ADVISORS SOCIEDAD LIMITADA

Muy buena: Aporta el diagrama de avance de obra y tabla de planificación.

OFERTA 5. UTE NACIMIENTO, INFRAESTRUCTURAS Y MEDIOAMBIENTE SL CONSTRUCCIONES GLESA SA

Excelente: Aporta el diagrama de avance de obra y tabla de planificación describiendo las tareas predecesoras y solapadas.

OFERTA 6. UTE SOLUCIONA OBRAS Y SERVICIOS SLU LIROLA INGENIERIA Y OBRAS SOCIEDAD LIMITADA

Buena: Aporta el diagrama de avance de obra.

OFERTA 7: VIVENDIO SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA S.L

Muy buena: Aporta el diagrama de avance de obra y tabla de planificación.

OFERTA 8. UTE VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS SA PRODESUR CONSTRUCCION Y PROYECTOS SL

Excelente: Aporta un diagrama de avances de obra coherente con el Gantt, representando la evolución por fases y plantas y los solapes entre actividades. Permite comprobar gráficamente la continuidad de los tajos.

OFERTA 9. CONSTRUCTORA SAN JOSE SA

Excelente: Aporta un diagrama de avances de obra coherente con el Gantt, representando la evolución por fases y plantas y los solapes entre actividades. Permite comprobar gráficamente la continuidad de los tajos.

OFERTA 10. EDHINOR

Buena: Aporta el diagrama de avance de obra.

OFERTA 11. GRUPO GUAMAR SA

Muy buena: Representa la evolución de los principales trabajos y su secuencia temporal de forma coherente con el programa. El desarrollo gráfico y el detalle de los solapes son menores que en las ofertas excelentes.

Subcriterio 5: Estudio e Identificación del Camino Crítico y Análisis de Alternativas (Hasta 1 punto)

OFERTA 1. ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SAU

Excelente: Identifica el camino crítico y lo representa en los diagramas de planificación. Propone medidas concretas de recuperación, como ampliación de jornadas, trabajo en días no laborables, incremento de recursos y dobles turnos.

OFERTA 2. ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS SA

Excelente: Identifica las actividades críticas y plantea alternativas concretas para corregir desviaciones, incluyendo solapes, márgenes de seguridad, ampliación de jornada, refuerzo de equipos y seguimiento periódico.

OFERTA 3. GRULOP 21 SL

Muy buena: Identifica las actividades críticas y propone medidas generales de seguimiento y recuperación ante desfases. Las alternativas se desarrollan con menor grado de detalle y singularización por actividad.

OFERTA 4. UTE CONSTRUCCIONES CALDERON SOCIEDAD LIMITADA ENERGY ADVISORS SOCIEDAD LIMITADA

Muy buena: Identifica el camino crítico tanto en el diagrama de Pert como en el de Gantt. Y propone medidas generales para solventar posibles demoras.

OFERTA 5. UTE NACIMIENTO, INFRAESTRUCTURAS Y MEDIOAMBIENTE SL CONSTRUCCIONES GLESA SA

Excelente: Identifica el camino crítico tanto en el diagrama de Pert como en el de Gantt. Y propone medidas para solventar posibles demoras en cada una de las actividades críticas.

OFERTA 6. UTE SOLUCIONA OBRAS Y SERVICIOS SLU LIROLA INGENIERIA Y OBRAS SOCIEDAD LIMITADA

Buena: En su diagrama de Pert identifica el camino crítico, las alternativas aportadas se limitan a realizar un seguimiento exhaustivo de las actividades.

OFERTA 7: VIVENDIO SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA S.L

Muy buena: En su diagrama de Pert identifica el camino crítico y propone 6 medidas correctoras generales.

OFERTA 8. UTE VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS SA PRODESUR CONSTRUCCION Y PROYECTOS SL

Buena: En su diagrama de Pert identifica el camino crítico, las alternativas aportadas son demasiado generales.

OFERTA 9. CONSTRUCTORA SAN JOSE SA

Excelente: Identifica las actividades críticas y plantea alternativas concretas para corregir desviaciones, incluyendo solapes, márgenes de seguridad, ampliación de jornada, refuerzo de equipos y seguimiento periódico.

OFERTA 10. EDHINOR

Muy buena: Identifica las actividades críticas y propone medidas generales de seguimiento y recuperación ante desfases. Las alternativas se desarrollan con menor grado de detalle y singularización por actividad.

OFERTA 11. GRUPO GUAMAR SA

Buena: Identifica las actividades críticas y propone medidas generales de seguimiento y recuperación ante desfases. Las alternativas se desarrollan con menor grado de detalle.

Criterio 3. REDUCCIÓN DE IMPACTOS DE LA OBRA EN EL ENTORNO Y A TERCEROS (de 0 a 6 puntos):

OFERTA 1. ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SAU

Excelente: Identifica de forma muy completa las afecciones sobre tráfico, peatones, carril bici, ruido, polvo, servicios y mobiliario urbano, y define medidas preventivas, correctoras y de reposición. Incorpora comunicación anticipada y coordinación con el Ayuntamiento, compañías y usuarios del entorno.

OFERTA 2. ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS SA

Excelente: Desarrolla un plan amplio de reducción de impactos con medidas sobre tráfico, ruido, polvo, servicios y seguridad, y establece canales estables de información y atención de incidencias. Prevé coordinación con el SAS, el Ayuntamiento, compañías suministradoras, vecinos y futuros usuarios.

OFERTA 3. GRULOP 21 SL

Muy buena: Identifica las afecciones reales sobre accesos, tráfico, carril bici, servicios, contenedores, vallados, arbolado y elementos urbanos, proponiendo medidas de protección, traslado, balizamiento y reposición. El tratamiento es detallado, aunque menos amplio y sistemático que el de las ofertas excelentes.

OFERTA 4. UTE CONSTRUCCIONES CALDERON SOCIEDAD LIMITADA ENERGY ADVISORS SOCIEDAD LIMITADA

Muy buena: Identifica un gran número de afecciones y las causas que las producen y aporta las medidas correctoras para cada uno de ellos. Realizando un informe muy completo.

OFERTA 5. UTE NACIMIENTO, INFRAESTRUCTURAS Y MEDIOAMBIENTE SL CONSTRUCCIONES GLESA SA

Excelente: Identifica todas de afecciones y las causas que las producen y aporta las medidas correctoras para cada uno de ellos. Realizando un informe muy completocon medidas correctoras.

OFERTA 6. UTE SOLUCIONA OBRAS Y SERVICIOS SLU LIROLA INGENIERIA Y OBRAS SOCIEDAD LIMITADA

Muy buena: Identifica un gran número de afecciones y las causas que las producen y aporta las medidas correctoras para cada uno de ellos. Realizando un informe muy completo.

OFERTA 7: VIVENDIO SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA S.L

Buena: Identifica correctamente todos los impactos y los clasifica según varios criterios.

Propone medidas correctoras basadas en la anticipación y la coordinación tanto con el ayuntamiento como con los suministradores.

OFERTA 8. UTE VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS SA PRODESUR CONSTRUCCION Y PROYECTOS SL

Excelente: Desarrolla un plan amplio de reducción de impactos con medidas sobre tráfico, ruido, polvo, servicios y seguridad, y establece canales estables de información y atención de incidencias. Prevé coordinación con el SAS, el Ayuntamiento, compañías suministradoras, vecinos y futuros usuarios.

OFERTA 9. CONSTRUCTORA SAN JOSE SA

Excelente: Identifica correctamente todos los impactos, desarrollando un plan amplio de reducción de impactos con medidas minimizadoras, y establece canales estables de información. Detalla canales de coordinación con los diferentesagentes implicados.

OFERTA 10. EDHINOR

Muy Buena: Identifica un gran número de afecciones y las causas que las producen y aporta las medidas correctoras para cada uno de ellos. Realizando un informe muy completo.

OFERTA 11. GRUPO GUAMAR SA

Muy Buena: Identifica las afecciones reales sobre accesos, tráfico, carril bici, servicios, contenedores y elementos urbanos, proponiendo medidas de protección, traslado, balizamiento y reposición. El tratamiento es detallado, aunque menos amplio y sistemático que el de las ofertas excelentes.

4.2.- RESUMEN VALORACIÓN

	Puntos máximos	OF-01. Acsa Sorigué	OF-02. Albaida	OF-03. Grulop	OF-04. Calderón	OF-05. Nacimiento	OF-06. Lirola	OF-07. Vivendio	OF-08. Vialterra	OF-09. San José	OF-07. Edhinor	OF-07. Guamar
METODOLOGÍA PROPUESTA PARA EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS	**28**	**25,75**	**12,5**	**21**	**17**	**28**	**17,25**	**14**	**22**	**18,25**	**12,5**	**14**
Procedimiento para el desarrollo de la ejecución de las obras	10	10	2,5	7,5	5	10	5	2,5	7,5	5	2,5	5
Necesidades de instalaciones auxiliares y superficies de acopios	5	3,75	2,5	3,75	2,5	5	3,75	2,5	3,75	2,5	2,5	2,5
Fuentes de suministro, plantas, préstamos y vertederos	5	5	2,5	3,75	2,5	5	2,5	5	3,75	3,75	2,5	2,5
Optimización del viario público y afecciones al entorno	4	4	2	3	3	4	2	2	3	3	1	1
Personal técnico adicional y equipos/maquinaria	4	3	3	3	4	4	4	2	4	4	4	3
RACIONALIDAD, ADECUACIÓN Y VIABILIDAD DE LA PROPUESTA DE PROGRAMACIÓN DE LAS OBRAS	**14**	**14**	**14**	**10,5**	**11,75**	**11,25**	**11,75**	**11,75**	**12,25**	**14**	**11,5**	**13**
Subcriterio 1: Coherencia de la planificación de la obra con la metodología	5	5	5	3,75	5	3,75	5	5	3,75	5	3,75	5
Subcriterio 2: Inversiones mensuales previstas	3	3	3	2,25	2,25	1,5	3	2,25	3	3	3	3
Subcriterio 3: Diagrama de Gantt	3	3	3	2,25	2,25	3	2,25	2,25	3	3	3	3
Subcriterio 4: Diagrama de Espacios-Tiempo o Avances de Obra	2	2	2	1,5	1,5	2	1	1,5	2	2	1	1,5
Subcriterio 5: Estudio e Identificación del Camino Crítico y Análisis de Alternativas	1	1	1	0,75	0,75	1	0,5	0,75	0,5	1	0,75	0,5
REDUCCIÓN DE IMPACTOS DE LA OBRA EN EL ENTORNO	**6**	**6**	**6**	**4,5**	**4,5**	**6**	**4,5**	**3**	**6**	**6**	**4,5**	**4,5**
TOTAL (VALORACIÓN MEDIANTE JUICIO DE VALOR)	**48**	**45,75**	**32,5**	**36**	**33,25**	**45,25**	**33,5**	**28,75**	**40,25**	**38,25**	**28,5**	**31,5**

La totalidad de ofertas superan con creces el umbral mínimo establecido, siendo la oferta más favorable la presentada por ACSA-Sorigué con 45,75 puntos.

Fdo. Jesús Domínguez García

DOMINGUEZ GARCIA JESUS - DNI 74641153N

Firmado digitalmente por DOMINGUEZ GARCIA JESUS - DNI 74641153N
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, o=SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, ou=CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO, ou=GESTION ECONNOMICA, ou=000000000, serialNumber=IDCES-74641153N, sn=DOMINGUEZ GARCIA, givenName=JESUS, cn=DOMINGUEZ GARCIA JESUS - DNI 74641153N

Juan Lino Navarro Flórez

NAVARRO FLOREZ JUAN LINO - 25673046D

Firmado digitalmente por NAVARRO FLOREZ JUAN LINO - 25673046D
Fecha: 2026.09.29 11:22:14 +02'00'

INFORME TÉCNICO QUE TIENE POR OBJETO LA VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN NO AUTOMÁTICOS CORRESPONDIENTES A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASISTENCIA SANITARIA MEDIANTE HEMODIÁLISIS EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS DE DIÁLISIS EXTRAHOSPITALARIOS, A PACIENTES BENEFICIARIOS DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA POR EL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD (SAS) EN LA PROVINCIA DE GRANADA POR PROCEDIMIENTO ABIERTO.

1. RELACIÓN DE EMPRESAS LICITADORAS

Las empresas que participan en el procedimiento y que superan los mínimos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas han sido las siguientes:

- **Fresenius Medical Care Services Andalucía S.A.**
- **Estudios de Salud Sociedad Limitada**
- **Diaverum Servicios Renales SLU**

2. COMISIÓN TÉCNICA DE VALORACIÓN

Se reúne la comisión técnica de valoración de los criterios no automáticos del expediente citado en el título, la cual está formada por los siguientes componentes:

- M.ª José Espigares Huete Jefa de Servicio/Dirección de la UGC de Nefrología. Hospital Universitario Virgen de las Nieves
- Pedro de la Rosa Guerrero. Unidad de Hemodiálisis Hospitalaria Hospital Universitario Virgen de las Nieves
- Juan David Ramos Jiménez. Subdirección Médica. Hospital Universitario Clínico San Cecilio
- Eduardo Ávila Barranco. Supervisión Nefrología. Hospital Universitario Clínico San Cecilio

3. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN NO AUTOMÁTICOS (DE 0 A 45 PUNTOS)

Los criterios de adjudicación no automáticos son los siguientes:

1. MEDIOS MATERIALES. Puntuación máxima: 15 puntos.

1.1. Características estructurales y funcionales de los Centros de Diálisis. Puntuación máxima: 9 puntos.

Características estructurales y funcionales de los Centros de Diálisis. Se valorarán en este apartado las características estructurales y funcionales de cada Centro de Diálisis exigidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas (accesibilidad, diseño, antigüedad/estado del centro y de las instalaciones, distribución general del centro y superficies, superficie total y por paciente de las salas de tratamiento, etc.), según lo previsto en el apartado 4.1. Locales y 4.2. Instalaciones del PPT.

En cuanto a accesibilidad, se valorará positivamente la facilidad con la que los usuarios del SAS pueden llegar a los centros sanitarios concertados, implicando que dichos centros es conveniente que estén ubicados para que los usuarios puedan acceder a ellos sin dificultades significativas en términos de distancia y/o tiempo de desplazamiento.

A efectos de poder valorar comparativamente las distintas ofertas, se calculará para cada una el siguiente indicador ponderado de accesibilidad (IPACC):

IPACC= 0,5*número medio de kilómetros de distancia a los municipios del lote en base 100+0,5*población del municipio de ubicación del centro de diálisis en base 100

El número medio de km de distancia a los municipios del lote se calculará del siguiente modo:

- Se calculará la distancia en km desde el municipio de ubicación del centro de diálisis ofertado por el adjudicatario en cada lote, a cada uno de los municipios de cobertura incluidos en el lote, realizándose la suma de dicha distancia desde el centro de diálisis a cada municipio.

- El número total de Km se dividirá entre el número de municipios de cobertura de dicho lote, la cifra obtenida será el número medio de Km de la oferta para ese lote.
- Si el municipio del lote es la capital de provincia, y el centro se ubica en la capital, el número medio de km será cero.

Para medir la distancia se utilizará la ruta más cercana entre el municipio del centro de diálisis ofertado y el resto de municipios del lote, según la aplicación Google Maps.

Una vez obtenido el número medio de Km de distancia, para obtener dicho número en base 100, se procederá del siguiente modo:

- Se calculará para cada oferta el número medio de kilómetros de distancia a los municipios del lote
- La oferta que tenga un menor número medio de km obtendrá 100 puntos, y al resto se les asignará puntos usando la fórmula de proporcionalidad inversa.

Para el cálculo de la población del municipio de ubicación del centro de diálisis, se utilizarán los datos más actuales de los Censos de Población y Viviendas del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA), publicados a la fecha de cálculo.

Una vez obtenida la población, para obtener dicho número en base 100, se procederá del siguiente modo:

- Se calculará para cada oferta la población del municipio de ubicación del centro de diálisis
- La oferta que tenga un mayor número de población obtendrá 100 puntos, y al resto se les asignará puntos usando la fórmula de proporcionalidad directa.

Se valorará positivamente en este apartado el menor número de puestos por sala de hemodiálisis, con el fin de preservar lo mejor posible la intimidad y contribuir a la humanización del proceso dialítico.

1.2. Dotación de monitores, dializadores y material fungible necesario para la realización de las sesiones de diálisis. Puntuación máxima: 4 puntos.

Se valorarán las mejoras sobre las prescripciones mínimas requeridas en las características de los instrumentos/herramientas utilizados para el desarrollo del servicio: monitores, dializadores y resto de material fungible sanitario (apartados 5.3. Dializadores, 5.4. Monitores de hemodiálisis, y 6. Otro material complementario, éste último en cuanto a lo referido a material fungible necesario para la realización de las sesiones), con impacto en los siguientes aspectos:

- Facilidad de utilización: que el producto no presente dificultades especiales para su uso, así como que resulten ergonómicos para los profesionales
- Seguridad de uso y de resultados: la ausencia de riesgo asociado al uso de los productos tanto en lo referido a la seguridad de los profesionales como a la de los pacientes. En este apartado se valorará asimismo la disponibilidad de dispositivo para evaluar la bioimpedancia del paciente por multifrecuencia, al ser una herramienta que ayuda a valorar el estado de nutrición e hidratación del paciente, con influencia en los resultados en salud del mismo.
- Eficacia: la capacidad del material para conseguir los efectos perseguidos o deseados.

1.3. Características del plan de mantenimiento de equipos e instalaciones. Puntuación máxima: 2 puntos

Se valorarán las características del plan de mantenimiento preventivo y correctivo a aportar por la empresa, para la totalidad de equipos e instalaciones aportados por el licitador, según lo previsto en el apartado 8. Mantenimiento de equipos e instalaciones, con especial referencia a su impacto en la mejor funcionalidad y operatividad de los mismos.

2. MEDIOS HUMANOS. Puntuación máxima: 5 puntos

Se valorará el organigrama en el que se detalle la organización de los recursos humanos en relación con la prestación que se va a ejecutar, indicando el personal que intervendrá, categorías profesionales, funciones a desarrollar, responsabilidad, horarios, etc. El equipo profesional propuesto debe cubrir los mínimos establecidos y contar con la titulación profesional requerida en el pliego de prescripciones técnicas (apartado 9. Medios humanos).

3. PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO Y ORGANIZACIÓN DE LA PRESTACIÓN. Puntuación máxima: 14 puntos

3.1. Calidad del Servicio de Hemodiálisis Ambulatoria. Puntuación máxima: 12 puntos

Se valorarán en este apartado aquellos aspectos que la empresa licitadora se comprometa a llevar a cabo durante la realización del servicio para alcanzar y mejorar los niveles de calidad propuestos en el Pliego de Prescripciones Técnicas, concretamente los siguientes:

- Protocolos de abordaje de situaciones de contingencias especiales: recursos previstos y procedimientos organizativos para garantizar el inicio y la continuidad del servicio (apartado 4.3. PPT)
- Programa de calidad del líquido de diálisis (apartado 5.2 del PPT)
- Organización del acceso al servicio: comunicación con las unidades prescriptoras y gestión del proceso de altas en la prestación 10.1, 10.2 y 10.3
- Organización del procedimiento: demoras, programación, planificación, programa de turnicidad (10.4 organización del procedimiento, puntos 10.4.1 a 10.4.4)
- Procedimientos normalizados de trabajo (apartado 10.4.5 del PPT)

- Procedimientos relacionados con la seguridad del paciente: vigilancia de acontecimientos centinela y prevención de infecciones en la unidad (11.6 y 11.7 del PPT)
- Procedimiento de baja en el servicio (apartado 14 del PPT)
- Programa continuo de evaluación de la calidad y adecuación y eficacia del tratamiento dialítico (apartado 16 del PPT)

3.2. Atención al Paciente. Puntuación máxima: 2 puntos.

Memoria explicativa sobre la gestión de quejas y sugerencias, comunicación e información, y la medición de la satisfacción del usuario (según lo previsto en el apartado 15. Atención al usuario del PPT).

4. SISTEMAS DE INFORMACIÓN. Puntuación máxima: 5 puntos.

Se valorarán en este apartado las características de los sistemas de información para el registro y gestión de la actividad asistencial de los pacientes que supongan una mejora respecto a lo previsto en el Pliego de Prescripciones Técnicas, y que repercutan positivamente en una mejora asistencial y faciliten un adecuado control de las terapias (dotación de hardware en el centro de diálisis, funcionalidades del software de gestión, acceso al mismo por los profesionales del SAS, generación de historia clínica e integración de la misma con los sistemas de información del SAS, seguridad y acceso a la información (según lo previsto en los apartados 11.2.1.- Historia Clínica Digital y 18.- Sistemas de información. software e integración con los sistemas de información del SAS.

5. PLAN DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO A PACIENTES / FAMILIARES / CUIDADORES/AS. Puntuación máxima: 3 puntos.

Se valorará el esfuerzo y capacidad para transferir conocimiento de cuidados y hábitos de vida saludable a pacientes dializados, familiares y/o cuidadores/as. Se valorarán tanto las medidas formativas, como divulgativas y elaboración de documentación complementaria a tal efecto (acciones, alcance a personas, periodicidad de acciones, cronogramas, protocolos…).

6. GESTIÓN AMBIENTAL. Puntuación máxima: 3 puntos

Se valorarán en este apartado aquellos aspectos relativos a la gestión ambiental prevista por la empresa licitadora (ver apartado 4.3.- Procedimientos de seguridad y de gestión medioambiental del PPT), concretamente se valorarán:

- los procedimientos que se aplicarán para generar la menor cantidad posible de residuos y asegurar una correcta separación y gestión de los mismos.
- protocolos de limpieza, con diferenciación por zonas en función del nivel de desinfección y descripción de los productos usados en cada una, valorándose el uso de productos que sean respetuosos con el medio ambiente.
- gestión del agua, especialmente el uso de las aguas de rechazo de la ósmosis inversa.
- la gestión energética respecto a la maquinaria, iluminación y climatización.

MÉTODO DE VALORACIÓN

Para la valoración de cada apartado de los indicados se utilizará la siguiente escala:

EXCELENTE: Cuando se presenta una memoria técnica en el aspecto correspondiente objeto de valoración, que se considera muy detallada, muy rigurosa y muy completa, que supone que la propuesta cumple con todo lo indicado en el Pliego y además recoge un número destacado de aportaciones propias que se consideran de excelencia sobre lo solicitado en el PPT, sobresaliendo de modo notable sobre el resto de las ofertas presentadas: **100%**

MUY BUENA: Cuando se presenta una memoria técnica en el aspecto correspondiente objeto de valoración, que se considera detallada, rigurosa y completa, que supone que la propuesta cumple con todo lo indicado en el Pliego y además recoge aportaciones propias que suponen mejoras muy destacables sobre lo solicitado en el PPT: **75%**

BUENA: Cuando se presenta una memoria técnica en el aspecto correspondiente objeto de valoración, que se considera que cumple con lo indicado en el Pliego, y además recoge aportaciones propias que suponen mejoras destacables sobre lo solicitado en el PPT: **50%**

APTA: Cuando se presenta una memoria técnica en el aspecto correspondiente objeto de valoración, que se considera se limita, en la mayor parte de su contenido, a indicar que cumple con lo indicado en el pliego, aportando escasos aspectos destacables, y, en su caso, dejando ver incertidumbres por la falta de definición en algunas de las cuestiones desarrolladas: **25%**

AGRUPACION 1 (LOTES 1 Y 2)

LOTE 1

1. RELACIÓN DE EMPRESAS LICITADORAS

- **DIAVERUM SERVICIOS RENALES SLU**

CRITERIO 1. MEDIOS MATERIALES (DE 0 A 15 PUNTOS)

CRITERIO 1.1. Características estructurales y funcionales de los Centros de Diálisis. Puntuación máxima: 9 puntos

EMPRESA	COMENTARIOS	PUNTUACIÓN OBTENIDA
DIAVERUM SERVICIOS RENALES SLU	Se valora positivamente la ubicación de los Centros propuestos, su accesibilidad y cercanía con los hospitales de referencia, cumpliendo así con el criterio de proximidad al mayor número posible de pacientes de cada una de las áreas de influencia. Los centros tienen una localización que permite una buena accesibilidad por carretera de todas las localidades de su área gracias a la buena conexión que tienen con las vías principales. En todos los casos, los centros ofertados se encuentran en la población con mayor densidad, de las recogidas en el área de influencia. Cumplen los requisitos estructurales y funcionales exigidos en el PPT, implementando mejoras en algunos aspectos por encima de los criterios mínimos. En la documentación aportada, se describe de forma exhaustiva las características estructurales de los Centros, que evidencia su implicación en los principios de funcionalidad y seguridad. La memoria se considera detallada, rigurosa y completa y recoge aportaciones propias que suponen mejoras muy destacables sobre lo solicitado en el PPT. En particular, la valoración se ha efectuado considerando de forma objetiva los parámetros relativos a la accesibilidad del centro, mediante el cálculo del indicador ponderado de accesibilidad (IPACC), integrado por la distancia media a los municipios del lote y la población del municipio de ubicación del centro, conforme a las fórmulas de proporcionalidad inversa y directa establecidas en el pliego. Asimismo, se han tenido en cuenta el resto de aspectos estructurales y funcionales exigidos, tales como la accesibilidad, el diseño, el estado de conservación y antigüedad del centro y de sus instalaciones, la distribución general, las superficies disponibles y la superficie por paciente en las salas de tratamiento, así como el menor número de puestos por sala de hemodiálisis como elemento favorecedor de la intimidad y de la humanización de la asistencia. Por todo esto, se valora la propuesta como **MUY BUENO (75 %)**	6,75 PUNTOS

CRITERIO 1.2. Dotación de monitores, dializadores y material fungible necesario para la realización de las sesiones de diálisis. Puntuación máxima: 4 puntos.

EMPRESA	COMENTARIOS	PUNTUACIÓN OBTENIDA
DIAVERUM SERVICIOS RENALES SLU	La propuesta presentada detalla de manera correcta la dotación de equipamiento requerido para prestar servicio de manera adecuada. Esta oferta supera con creces los requisitos mínimos establecidos en el PPT.	3 PUNTOS

	El equipamiento ofrecido cumple con los estándares demandados y se considera apropiado para la actividad asistencial planificada, garantizando tanto la seguridad como la eficacia de la hemodiálisis. Además, la propuesta incluye una descripción clara de la gestión y uso de los equipos dentro del modelo organizativo de la empresa. Sin embargo, aunque la dotación de monitores, dializadores y material fungible supera notablemente los mínimos exigidos en el Pliego, la oferta no incorpora un nivel de mejora o aspectos singulares como para ser valorados de manera excelente. La memoria se considera detallada, rigurosa y completa y recoge aportaciones propias que suponen mejoras muy destacables sobre lo solicitado en el PPT. Por todo esto, se valora la propuesta como **MUY BUENO (75 %)**	

CRITERIO 1.3. Características del plan de mantenimiento de equipos e instalaciones. Puntuación máxima: 2 puntos.

EMPRESA	COMENTARIOS	PUNTUACIÓN OBTENIDA
DIAVERUM SERVICIOS RENALES SLU	La propuesta presentada describe de forma clara los procedimientos de mantenimiento preventivo y correctivo previstos para las instalaciones y el equipamiento. Esta descripción se ajusta a los estándares técnicos requeridos en el Pliego y permite valorar positivamente la organización general del mantenimiento y su adecuada adaptación a la actividad asistencial. Además, la oferta detalla los mecanismos de supervisión y control del mantenimiento dentro del modelo organizativo del centro, configurando un sistema robusto que garantiza el correcto funcionamiento de las instalaciones y los equipos. La propuesta cumple con todos los requisitos del Pliego e incorpora aportaciones propias relevantes que suponen mejoras muy destacables respecto a lo solicitado en el PPT. La memoria se considera detallada, rigurosa y completa y recoge aportaciones propias que suponen mejoras muy destacables sobre lo solicitado en el PPT. Por todo esto, se valora la propuesta como **MUY BUENO (75 %)**	1,5 PUNTOS

CRITERIO 2. MEDIOS HUMANOS. Puntuación máxima: 5 puntos

EMPRESA	COMENTARIOS	PUNTUACIÓN OBTENIDA
DIAVERUM SERVICIOS RENALES SLU	La propuesta incorpora una planificación de recursos humanos sólida y técnicamente solvente, con categorías profesionales y funciones claramente identificadas. La organización se adapta adecuadamente a la actividad prevista. Se valora positivamente la inclusión del programa de satisfacción del personal, el plan de capacitación y desarrollo, así como el apoyo emocional. La memoria se considera detallada, rigurosa y completa y recoge aportaciones propias que suponen mejoras muy destacables sobre lo solicitado en el PPT. La propuesta cumple con todo lo indicado en el Pliego y además recoge aportaciones propias que suponen mejoras muy destacables sobre lo solicitado en el PPT, por lo que se valora como **MUY BUENO (75 %)**	3,75 PUNTOS

CRITERIO 3. PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO Y ORGANIZACIÓN DE LA PRESTACIÓN. Puntuación máxima: 14 puntos

CRITERIO 3.1. Calidad del Servicio de Hemodiálisis Ambulatoria. Puntuación máxima: 12 puntos

EMPRESA	COMENTARIOS	PUNTUACIÓN OBTENIDA
DIAVERUM SERVICIOS RENALES SLU	El modelo asistencial presentado se apoya en procedimientos consolidados y en una experiencia acreditada en la gestión de centros de hemodiálisis. Los mecanismos de coordinación y control de calidad aportan solidez al conjunto, superando los requisitos del PPT. Se valora positivamente el detallado Plan de Contingencia y el protocolo de continuidad de servicios en situaciones de emergencia. También desarrolla un diagrama de comunicación y colaboración con los hospitales de referencia muy detallado. La propuesta ofrece un extenso manual de normas y procedimientos que otorgan un magnífico nivel de protocolización. La memoria se considera detallada, rigurosa y completa y recoge aportaciones propias que suponen mejoras muy destacables sobre lo solicitado en el PPT. Por todo esto, se valora la propuesta como **MUY BUENO (75 %)**	9 PUNTOS

CRITERIO 3.2. Atención al Paciente. Puntuación máxima: 2 puntos.

EMPRESA	COMENTARIOS	PUNTUACIÓN OBTENIDA
DIAVERUM SERVICIOS RENALES SLU	Se incorporan procedimientos de información, educación sanitaria y acompañamiento, junto con mecanismos de evaluación de la satisfacción y gestión de sugerencias. La memoria se considera detallada, rigurosa y completa y recoge aportaciones propias que suponen mejoras muy destacables sobre lo solicitado en el PPT. No obstante, las actuaciones descritas presentan un nivel de desarrollo adecuado y complementario a lo establecido en el PPT, si bien no incorporan elementos excepcionalmente singulares que permitan situar el apartado en el nivel de excelencia previsto en el sistema de valoración. Por ello, este apartado se valora como **MUY BUENO (75 %).**	1,5 PUNTOS

CRITERIO 4. SISTEMAS DE INFORMACIÓN. Puntuación máxima: 5 puntos.

EMPRESA	COMENTARIOS	PUNTUACIÓN OBTENIDA
DIAVERUM SERVICIOS RENALES SLU	La propuesta incorpora herramientas tecnológicas adecuadas para el seguimiento clínico y la gestión asistencial, aportando mejoras relevantes respecto a los mínimos exigidos en el PPT. Incorpora un software funcional para la gestión de datos de los pacientes, el control de la terapia y la correcta integración con los sistemas de información del SAS, mejorando positivamente la asistencia y la seguridad. La memoria se considera detallada, rigurosa y completa y recoge aportaciones propias que suponen mejoras muy destacables sobre lo solicitado en el PPT. Por todo esto, se valora la propuesta como **MUY BUENA**	3,75 PUNTOS

CRITERIO 5. PLAN DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO A PACIENTES / FAMILIARES / CUIDADORES/AS. Puntuación máxima: 3 puntos.

EMPRESA	COMENTARIOS	PUNTUACIÓN OBTENIDA
DIAVERUM SERVICIOS RENALES SLU	La propuesta plantea un plan que proporciona a todos los colectivos herramientas para mejorar su calidad de vida, dando especial importancia a la autonomía y los hábitos saludables.	3 PUNTOS

	Se valora positivamente la presencia de un programa propio de formación de pacientes, bien estructurado y guiado que abarca desde las primeras etapas informativas de la enfermedad renal crónica, hasta el seguimiento de los resultados. Describe también de forma clara el organigrama de responsables del programa y un protocolo de formación de formadores, todo dentro de un marco apoyado en la tecnología y con diversas funcionalidades digitales. La memoria se considera muy detallada, muy rigurosa y muy completa y además recoge un número destacado de aportaciones propias que sobresalen de modo notable sobre el resto de las ofertas presentadas. La propuesta cumple con todo lo indicado en el Pliego y además recoge un número destacado de aportaciones propias que se consideran de excelencia sobre lo solicitado en el PPT, por lo que se valora como **EXCELENTE (100 %)**	

CRITERIO 6. GESTIÓN AMBIENTAL. Puntuación máxima: 3 puntos

EMPRESA	COMENTARIOS	PUNTUACIÓN OBTENIDA
DIAVERUM SERVICIOS RENALES SLU	La propuesta contempla actuaciones destinadas a la gestión eficiente de recursos, la correcta segregación de residuos y el cumplimiento de los requisitos medioambientales aplicables. La memoria se considera detallada, rigurosa y completa y recoge aportaciones propias que suponen mejoras muy destacables sobre lo solicitado en el PPT. Por todo esto, se valora la propuesta como **MUY BUENA (75%)**	2,25 PUNTOS

5. RESUMEN DE LAS PUNTUACIONES LOTE 1

CRITERIOS	DIAVERUM SERVICIOS RENALES SLU
1.1. Características estructurales y funcionales de los Centros de Diálisis	6,75
1.2 Dotación de monitores, dializadores y material fungible necesario para la realización de las sesiones de diálisis.	3
1.3 Características del plan de mantenimiento de equipos e instalaciones.	1,5
2.MEDIOS HUMANOS	3,75
3.1. Calidad del Servicio de Hemodiálisis Ambulatoria	9
3.2. Atención al Paciente.	1,5
4. SISTEMAS DE INFORMACIÓN	3,75
5. PLAN DE TRANSFERENCIA CONOCIMIENTO A PACIENTES FAMILIARES / CUIDADORES/AS.	3
6. GESTIÓN AMBIENTAL.	2,25
TOTAL PUNTUACIÓN	**34,5**

LOTE 2:

1. RELACIÓN DE EMPRESAS LICITADORAS

- **DIAVERUM SERVICIOS RENALES SLU**

CRITERIO 1. MEDIOS MATERIALES (DE 0 A 15 PUNTOS)

CRITERIO 1.1. Características estructurales y funcionales de los Centros de Diálisis. Puntuación máxima: 9 puntos

EMPRESA	COMENTARIOS	PUNTUACIÓN OBTENIDA
DIAVERUM SERVICIOS RENALES SLU	Se valora positivamente la ubicación de los Centros propuestos, su accesibilidad y cercanía con los hospitales de referencia, cumpliendo así con el criterio de proximidad al mayor número posible de pacientes de cada una de las áreas de influencia. Los centros tienen una localización que permite una buena accesibilidad por carretera de todas las localidades de su área gracias a la buena conexión que tienen con las vías principales. En todos los casos, los centros ofertados se encuentran en la población con mayor densidad, de las recogidas en el área de influencia. Cumplen los requisitos estructurales y funcionales exigidos en el PPT, implementando mejoras en algunos aspectos por encima de los criterios mínimos. La memoria se considera detallada, rigurosa y completa y recoge aportaciones propias que suponen mejoras muy destacables sobre lo solicitado en el PPT. En particular, la valoración se ha efectuado considerando de forma objetiva los parámetros relativos a la accesibilidad del centro, mediante el cálculo del indicador ponderado de accesibilidad (IPACC), integrado por la distancia media a los municipios del lote y la población del municipio de ubicación del centro, conforme a las fórmulas de proporcionalidad inversa y directa establecidas en el pliego. Asimismo, se han tenido en cuenta el resto de aspectos estructurales y funcionales exigidos, tales como la accesibilidad, el diseño, el estado de conservación y antigüedad del centro y de sus instalaciones, la distribución general, las superficies disponibles y la superficie por paciente en las salas de tratamiento, así como el menor número de puestos por sala de hemodiálisis como elemento favorecedor de la intimidad y de la humanización de la asistencia. En la documentación aportada, se describe de forma exhaustiva las características estructurales de los Centros, que evidencia su implicación en los principios de funcionalidad y seguridad. La memoria se considera detallada, rigurosa y completa y recoge aportaciones propias que suponen mejoras muy destacables sobre lo solicitado en el PPT. Por todo esto, se valora la propuesta como **MUY BUENA (75%)**	6,75 PUNTOS

CRITERIO 1.2. Dotación de monitores, dializadores y material fungible necesario para la realización de las sesiones de diálisis. Puntuación máxima: 4 puntos.

EMPRESA	COMENTARIOS	PUNTUACIÓN OBTENIDA
DIAVERUM SERVICIOS RENALES SLU	La propuesta presentada detalla de manera correcta la dotación de equipamiento requerido para prestar servicio de manera adecuada. Esta oferta supera con creces los requisitos mínimos establecidos en el PPT.	3 PUNTOS

	El equipamiento ofrecido cumple con los estándares demandados y se considera apropiado para la actividad asistencial planificada, garantizando tanto la seguridad como la eficacia de la hemodiálisis. Además, la propuesta incluye una descripción clara de la gestión y uso de los equipos dentro del modelo organizativo de la empresa. Sin embargo, aunque la dotación de monitores, dializadores y material fungible supera notablemente los mínimos exigidos en el Pliego, la oferta no incorpora un nivel de mejora o aspectos singulares como para ser valorados de manera excelente. La memoria se considera detallada, rigurosa y completa y recoge aportaciones propias que suponen mejoras muy destacables sobre lo solicitado en el PPT. Por todo esto, se valora la propuesta como **MUY BUENA (75%)**	

CRITERIO 1.3. Características del plan de mantenimiento de equipos e instalaciones. Puntuación máxima: 2 puntos.

EMPRESA	COMENTARIOS	PUNTUACIÓN OBTENIDA
DIAVERUM SERVICIOS RENALES SLU	La propuesta presentada describe de forma clara los procedimientos de mantenimiento preventivo y correctivo previstos para las instalaciones y el equipamiento. Esta descripción se ajusta a los estándares técnicos requeridos en el Pliego y permite valorar positivamente la organización general del mantenimiento y su adecuada adaptación a la actividad asistencial. Además, la oferta detalla los mecanismos de supervisión y control del mantenimiento dentro del modelo organizativo del centro, configurando un sistema robusto que garantiza el correcto funcionamiento de las instalaciones y los equipos. La propuesta cumple con todos los requisitos del Pliego e incorpora aportaciones propias relevantes que suponen mejoras muy destacables respecto a lo solicitado en el PPT. La memoria se considera detallada, rigurosa y completa y recoge aportaciones propias que suponen mejoras muy destacables sobre lo solicitado en el PPT. Por todo esto, se valora la propuesta como **MUY BUENA (75%)**	1,5 PUNTOS

CRITERIO 2. MEDIOS HUMANOS. Puntuación máxima: 5 puntos

EMPRESA	COMENTARIOS	PUNTUACIÓN OBTENIDA
DIAVERUM SERVICIOS RENALES SLU	La propuesta incorpora una planificación de recursos humanos sólida y técnicamente solvente, con categorías profesionales y funciones claramente identificadas. La organización se adapta adecuadamente a la actividad prevista. Se valora positivamente la inclusión del programa de satisfacción del personal, el plan de capacitación y desarrollo, así como el apoyo emocional. La memoria se considera detallada, rigurosa y completa y recoge aportaciones propias que suponen mejoras muy destacables sobre lo solicitado en el PPT. La propuesta cumple con todo lo indicado en el Pliego y además recoge aportaciones propias que suponen mejoras muy destacables sobre lo solicitado en el PPT, por lo que se valora como **MUY BUENO (75 %)**	3,75 PUNTOS

CRITERIO 3. PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO Y ORGANIZACIÓN DE LA PRESTACIÓN. Puntuación máxima: 14 puntos.

CRITERIO 3.1. Calidad del Servicio de Hemodiálisis Ambulatoria. Puntuación máxima: 12 puntos

EMPRESA	COMENTARIOS	PUNTUACIÓN OBTENIDA
DIAVERUM SERVICIOS RENALES SLU	El modelo asistencial presentado se apoya en procedimientos consolidados y en una experiencia acreditada en la gestión de centros de hemodiálisis. Los mecanismos de coordinación y control de calidad aportan solidez al conjunto, superando los requisitos del PPT. Se valora positivamente el detallado Plan de Contingencia y el protocolo de continuidad de servicios en situaciones de emergencia. También desarrolla un diagrama de comunicación y colaboración con los hospitales de referencia muy detallado. La propuesta ofrece un extenso manual de normas y procedimientos que otorgan un magnífico nivel de protocolización. La memoria se considera detallada, rigurosa y completa y recoge aportaciones propias que suponen mejoras muy destacables sobre lo solicitado en el PPT. Por todo esto, se valora la propuesta como **MUY BUENO (75 %)**	9 PUNTOS

CRITERIO 3.2. Atención al Paciente. Puntuación máxima: 2 puntos.

EMPRESA	COMENTARIOS	PUNTUACIÓN OBTENIDA
DIAVERUM SERVICIOS RENALES SLU	Se incorporan procedimientos de información, educación sanitaria y acompañamiento, junto con mecanismos de evaluación de la satisfacción y gestión de sugerencias. La memoria se considera detallada, rigurosa y completa y recoge aportaciones propias que suponen mejoras muy destacables sobre lo solicitado en el PPT. No obstante, las actuaciones descritas presentan un nivel de desarrollo adecuado y complementario a lo establecido en el PPT, si bien no incorporan elementos excepcionalmente singulares que permitan situar el apartado en el nivel de excelencia previsto en el sistema de valoración. Por ello, este apartado se valora como **MUY BUENO (75 %).**	1,5 PUNTOS

CRITERIO 4. SISTEMAS DE INFORMACIÓN. Puntuación máxima: 5 puntos.

EMPRESA	COMENTARIOS	PUNTUACIÓN OBTENIDA
DIAVERUM SERVICIOS RENALES SLU	La propuesta incorpora herramientas tecnológicas adecuadas para el seguimiento clínico y la gestión asistencial, aportando mejoras relevantes respecto a los mínimos exigidos en el PPT. Incorpora un software funcional para la gestión de datos de los pacientes, el control de la terapia y la correcta integración con los sistemas de información del SAS, mejorando positivamente la asistencia y la seguridad. La memoria se considera detallada, rigurosa y completa y recoge aportaciones propias que suponen mejoras muy destacables sobre lo solicitado en el PPT. Por todo esto, se valora la propuesta como **MUY BUENA (75%)**	3,75 PUNTOS

CRITERIO 5. PLAN DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO A PACIENTES / FAMILIARES / CUIDADORES/AS. Puntuación máxima: 3 puntos.

EMPRESA	COMENTARIOS	PUNTUACIÓN OBTENIDA
DIAVERUM SERVICIOS RENALES SLU	La propuesta plantea un plan que proporciona a todos los colectivos herramientas para mejorar su calidad de vida, dando especial importancia a la autonomía y los hábitos saludables. Se valora positivamente la presencia de un programa propio de formación de pacientes, bien estructurado y guiado que abarca desde las primeras etapas informativas de la enfermedad renal crónica, hasta el seguimiento de los resultados. Describe también de forma clara el organigrama de responsables del programa y un protocolo de formación de formadores, todo dentro de un marco apoyado en la tecnología y con diversas funcionalidades digitales.	3 PUNTOS

	La memoria se considera muy detallada, muy rigurosa y muy completa y además recoge un número destacado de aportaciones propias que sobresalen de modo notable sobre el resto de las ofertas presentadas. La propuesta cumple con todo lo indicado en el Pliego y además recoge un número destacado de aportaciones propias que se consideran de excelencia sobre lo solicitado en el PPT, por lo que se valora como **EXCELENTE (100 %)**	

CRITERIO 6. GESTIÓN AMBIENTAL. Puntuación máxima: 3 puntos

EMPRESA	COMENTARIOS	PUNTUACIÓN OBTENIDA
DIAVERUM SERVICIOS RENALES SLU	La propuesta contempla actuaciones destinadas a la gestión eficiente de recursos, la correcta segregación de residuos y el cumplimiento de los requisitos medioambientales aplicables. La memoria se considera detallada, rigurosa y completa y recoge aportaciones propias que suponen mejoras muy destacables sobre lo solicitado en el PPT. Por todo esto, se valora la propuesta como **MUY BUENA (75%)**	2,25 PUNTOS

5. RESUMEN DE LAS PUNTUACIONES LOTE 2

CRITERIOS	DIAVERUM SERVICIOS RENALES SLU
1.1. Características estructurales y funcionales de los Centros de Diálisis	6,75
1.2 Dotación de monitores, dializadores y material fungible necesario para la realización de las sesiones de diálisis.	3
1.3 Características del plan de mantenimiento de equipos e instalaciones.	1,5
2.MEDIOS HUMANOS	3,75
3.1. Calidad del Servicio de Hemodiálisis Ambulatoria	9
3.2. Atención al Paciente.	1,5
4. SISTEMAS DE INFORMACIÓN	3,75
5. PLAN DE TRANSFERENCIA CONOCIMIENTO A PACIENTES FAMILIARES / CUIDADORES/AS.	3
6. GESTIÓN AMBIENTAL.	2,25
TOTAL PUNTUACIÓN	**34,5**

AGRUPACIÓN 2 (LOTES 3 Y 4)

LOTE 3:

1. RELACIÓN DE EMPRESAS LICITADORAS

- **DIAVERUM SERVICIOS RENALES SLU**
- **FRESENIUS MEDICAL CARE ANDALUCÍA SA**
- **ESTUDIOS DE SALUD SL**

CRITERIO 1. MEDIOS MATERIALES (DE 0 A 15 PUNTOS)

CRITERIO 1.1. Características estructurales y funcionales de los Centros de Diálisis. Puntuación máxima: 9 puntos

EMPRESA	COMENTARIOS	PUNTUACIÓN OBTENIDA
DIAVERUM SERVICIOS RENALES SLU	La propuesta presentada por Diaverum Servicios Renales, S.L. sitúa el centro ofertado dentro del ámbito territorial correspondiente al Lote 3, con una ubicación adecuada desde el punto de vista asistencial y una relación funcional correcta con el entorno sanitario de referencia. La documentación aportada describe de forma detallada la organización general del centro, la distribución de los espacios asistenciales y los circuitos internos, permitiendo valorar positivamente la adecuación de las instalaciones a la prestación del servicio de hemodiálisis extrahospitalaria conforme a lo establecido en el Pliego. Asimismo, se evidencia una correcta planificación de las superficies, accesos y condiciones funcionales del centro, garantizando una prestación del servicio alineada con los criterios de accesibilidad, seguridad y continuidad asistencial exigidos. No obstante, aun tratándose de una propuesta muy completa desde el punto de vista funcional, dimensional y de accesibilidad, y cumpliendo holgadamente con los requisitos establecidos en el Pliego, la documentación presentada no evidencia un nivel de singularidad o diferenciación estructural suficiente que permita considerar la propuesta como claramente sobresaliente en este apartado.	6,75 PUNTOS

	En particular, la valoración se ha efectuado considerando de forma objetiva los parámetros relativos a la accesibilidad del centro, mediante el cálculo del indicador ponderado de accesibilidad (IPACC), integrado por la distancia media a los municipios del lote y la población del municipio de ubicación del centro, normalizados conforme a las fórmulas de proporcionalidad inversa y directa establecidas en el pliego. Asimismo, se han tenido en cuenta el resto de aspectos estructurales y funcionales exigidos, tales como la accesibilidad, el diseño, el estado de conservación y antigüedad del centro y de sus instalaciones, la distribución general, las superficies disponibles y la superficie por paciente en las salas de tratamiento, así como el menor número de puestos por sala de hemodiálisis como elemento favorecedor de la intimidad y de la humanización de la asistencia. La propuesta cumple con todo lo indicado en el Pliego y además recoge aportaciones propias que suponen mejoras muy destacables sobre lo solicitado en el PPT, por lo que se valora como **MUY BUENA (75 %)**	

EMPRESA	COMENTARIOS	PUNTUACIÓN OBTENIDA
FRESENIUS MEDICAL CARE ANDALUCÍA SA	La propuesta presentada por Fresenius Medical Care España S.A. sitúa el centro ofertado en una ubicación estratégica dentro de la zona referenciada para el lote 3, lo que supone una ventaja claramente diferencial en términos de accesibilidad y proximidad. Esta propuesta cumple con todos los requisitos exigidos en el PPT. Se valora de forma muy positiva la ubicación del Centro (de nueva creación), manteniendo isócronas inferiores a 11’ con los Hospitales de referencia y facilitando la accesibilidad. La localización del centro en un entorno urbano consolidado, con disponibilidad de transporte público, proximidad a servicios y adecuada conexión viaria, facilita el acceso cotidiano de los usuarios, reduciendo los tiempos y las dificultades de desplazamiento y favoreciendo la integración del tratamiento en la vida diaria del paciente. Destaca en su diseño la segregación de las distintas áreas según su utilización tanto de personal como de pacientes y la ergonomía de los espacios de trabajo. Asimismo, la propuesta describe de manera muy detallada las características estructurales y funcionales del centro, tratándose de un centro de nueva creación, diseñado específicamente para la prestación del servicio de hemodiálisis extrahospitalaria, con una distribución de espacios, superficies, circuitos asistenciales y condiciones de accesibilidad que superan ampliamente los requisitos mínimos establecidos en el Pliego.	9 PUNTOS

	En particular, la valoración se ha efectuado considerando de forma objetiva los parámetros relativos a la accesibilidad del centro, mediante el cálculo del indicador ponderado de accesibilidad (IPACC), integrado por la distancia media a los municipios del lote y la población del municipio de ubicación del centro, conforme a las fórmulas de proporcionalidad inversa y directa establecidas en el pliego. Asimismo, se han tenido en cuenta el resto de aspectos estructurales y funcionales exigidos, tales como la accesibilidad, el diseño, el estado de conservación y antigüedad del centro y de sus instalaciones, la distribución general, las superficies disponibles y la superficie por paciente en las salas de tratamiento, así como el menor número de puestos por sala de hemodiálisis como elemento favorecedor de la intimidad y de la humanización de la asistencia. En conjunto, la propuesta presenta un nivel sobresaliente de adecuación estructural, funcional y de accesibilidad, aportando un valor añadido significativo en términos de humanización, confort y calidad asistencial. La propuesta cumple con todo lo indicado en el Pliego y además recoge un número destacado de aportaciones propias que se consideran de excelencia sobre lo solicitado en el PPT, por lo que se valora como **EXCELENTE (100 %)**	

EMPRESA	COMENTARIOS	PUNTUACIÓN OBTENIDA
ESTUDIOS DE SALUD SL	La propuesta presentada sitúa el centro ofertado dentro del ámbito territorial correspondiente al Lote 3, en una localización adecuada desde el punto de vista de accesibilidad y conexión con el entorno asistencial. La documentación aportada describe la implantación del centro, los accesos previstos y su relación funcional con el hospital de referencia, en coherencia con lo establecido en el PPT. Asimismo, se aporta información sobre la organización general del centro y la adecuación de los espacios asistenciales, lo que permite valorar positivamente la planificación de la infraestructura y su orientación a la correcta prestación del servicio de hemodiálisis extrahospitalaria. No obstante, aun presentando una adecuada planificación de las instalaciones y una correcta descripción de las características estructurales y funcionales del centro, la propuesta no alcanza un nivel de desarrollo, singularidad o diferenciación suficiente que permita situarla en el tramo de excelencia en este apartado. La oferta cumple con los criterios exigidos en el PPT en materia de accesibilidad universal conforme a la normativa, ubicación en el núcleo principal de población y distancia con los hospitales de referencia, respetando los tiempos de desplazamiento.	6,75 PUNTOS

	Se valora positivamente la propuesta presentada de sectorización de la sala de hemodiálisis con el fin de preservar una mayor intimidad de los pacientes, así como otras mejoras relacionadas con la seguridad, el confort y la asistencia al paciente. En particular, la valoración se ha efectuado considerando de forma objetiva los parámetros relativos a la accesibilidad del centro, mediante el cálculo del indicador ponderado de accesibilidad (IPACC), integrado por la distancia media a los municipios del lote y la población del municipio de ubicación del centro, conforme a las fórmulas de proporcionalidad inversa y directa establecidas en el pliego. Asimismo, se han tenido en cuenta el resto de aspectos estructurales y funcionales exigidos, tales como la accesibilidad, el diseño, el estado de conservación y antigüedad del centro y de sus instalaciones, la distribución general, las superficies disponibles y la superficie por paciente en las salas de tratamiento, así como el menor número de puestos por sala de hemodiálisis como elemento favorecedor de la intimidad y de la humanización de la asistencia. La memoria cumple con lo indicado en el Pliego y además recoge aportaciones propias que suponen mejoras muy destacables sobre lo solicitado en el PPT. La propuesta cumple con todo lo indicado en el Pliego y además recoge aportaciones propias que suponen mejoras muy destacables sobre lo solicitado en el PPT, por lo que se valora como **MUY BUENA (75 %)**	

CRITERIO 1.2. Dotación de monitores, dializadores y material fungible necesario para la realización de las sesiones de diálisis. Puntuación máxima: 4 puntos.

EMPRESA	COMENTARIOS	PUNTUACIÓN OBTENIDA
DIAVERUM SERVICIOS RENALES SLU	La propuesta presentada por Diaverum Servicios Renales, S.L. describe de forma adecuada la dotación de monitores de hemodiálisis, dializadores y material fungible necesarios para la correcta prestación del servicio, cumpliendo ampliamente los requisitos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas. El equipamiento propuesto se ajusta a los estándares técnicos exigidos y resulta adecuado para la actividad asistencial prevista, permitiendo garantizar la seguridad y eficacia del tratamiento de hemodiálisis. Asimismo, se describe la gestión y utilización del equipamiento dentro del modelo organizativo del licitador.	3 PUNTOS

	No obstante, aun ofreciendo una dotación de monitores, dializadores y material fungible que supera de forma clara los mínimos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas y resulta adecuada para la correcta prestación del servicio, la propuesta no presenta un grado de mejora o singularidad suficiente que permita considerarla como de nivel excelente en este apartado. La propuesta cumple con todo lo indicado en el Pliego y además recoge aportaciones propias que suponen mejoras muy destacables sobre lo solicitado en el PPT, por lo que se valora como **MUY BUENA (75 %)**	

EMPRESA	COMENTARIOS	PUNTUACIÓN OBTENIDA
FRESENIUS MEDICAL CARE ANDALUCÍA SA	La propuesta presentada destaca por su excelente desarrollo de la dotación de monitores de hemodiálisis, dializadores y material fungible necesario para la prestación del servicio. Esta oferta supera ampliamente los requisitos establecidos en el PPT. El equipamiento propuesto se fundamenta en tecnología propia y totalmente integrada, diseñada específicamente para la práctica clínica en hemodiálisis. Esto asegura una alta fiabilidad, seguridad y eficacia en los tratamientos. Destaca especialmente la perfecta coherencia entre monitores, dializadores y sistemas asociados, así como su óptima integración con los procedimientos clínicos y organizativos del centro. El equipamiento ofertado se basa en tecnología propia y plenamente integrada, diseñada específicamente para la práctica clínica en hemodiálisis, lo que garantiza una elevada fiabilidad, seguridad y eficacia en la realización de los tratamientos. Se valora especialmente la coherencia entre los monitores, los dializadores y los sistemas asociados, así como su integración con los procedimientos clínicos y organizativos del licitador. Asimismo, la propuesta incorpora una planificación exhaustiva del suministro de material fungible y de los sistemas de control y mantenimiento del equipamiento, asegurando la continuidad asistencial y la correcta adaptación a las necesidades clínicas de los pacientes. En conjunto, la dotación tecnológica propuesta aporta un valor añadido significativo en términos de innovación, seguridad y calidad asistencial, claramente superior a lo exigido en el PCAP. La propuesta cumple con todo lo indicado en el Pliego y además recoge un número destacado de aportaciones propias que se consideran de excelencia sobre lo solicitado en el PPT, por lo que se valora como **EXCELENTE (100 %)**	4 PUNTOS

EMPRESA	COMENTARIOS	PUNTUACIÓN OBTENIDA
ESTUDIOS DE SALUD SL	La propuesta presentada describe de forma detallada el equipamiento previsto para la prestación del servicio de hemodiálisis, incluyendo monitores, sistemas auxiliares y equipamiento clínico complementario, en coherencia con los requisitos establecidos en el PPT. La información aportada permite valorar positivamente la adecuación técnica del equipamiento y su alineación con las necesidades asistenciales del centro. Asimismo, se aporta información relativa a la integración del equipamiento en la organización del centro y a su mantenimiento, configurando un conjunto técnico sólido para la correcta prestación del servicio. No obstante, aun presentando una dotación de monitores, dializadores y material fungible que se sitúa claramente por encima de los mínimos exigidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas, así como una correcta adecuación a las necesidades asistenciales del servicio, la propuesta no incorpora mejoras adicionales de carácter excepcional o un grado de diferenciación suficiente que permita situarla en el nivel de excelencia en este apartado. La propuesta cumple con todo lo indicado en el Pliego y además recoge aportaciones propias que suponen mejoras muy destacables sobre lo solicitado en el PPT, por lo que se valora como **MUY BUENA (75 %)**	3 PUNTOS

CRITERIO 1.3. Características del plan de mantenimiento de equipos e instalaciones. Puntuación máxima: 2 puntos.

EMPRESA	COMENTARIOS	PUNTUACIÓN OBTENIDA
DIAVERUM SERVICIOS RENALES SLU	La propuesta presentada por Diaverum detalla los procedimientos de mantenimiento preventivo y correctivo previstos para las instalaciones y el equipamiento, en coherencia con los estándares técnicos exigidos en el PPT, valorándose positivamente la organización general del mantenimiento y su adecuación a la actividad asistencial. Asimismo, se describen los mecanismos de supervisión y control aplicables al mantenimiento dentro del modelo organizativo del licitador, configurando un sistema sólido para garantizar el correcto funcionamiento de las instalaciones y equipos. La propuesta cumple con todo lo indicado en el Pliego y además recoge aportaciones propias que suponen mejoras muy destacables sobre lo solicitado en el PPT, por lo que se valora como **MUY BUENA (75 %)**	1,5 PUNTOS

EMPRESA	COMENTARIOS	PUNTUACIÓN OBTENIDA
FRESENIUS MEDICAL CARE ANDALUCÍA SA	La propuesta presentada por Fresenius Medical Care Andalucía SA describe de manera detallada y estructurada el modelo de mantenimiento preventivo y correctivo aplicable al centro ofertado, incluyendo la planificación de revisiones periódicas, la organización de las actuaciones técnicas, la asignación de personal cualificado y el uso de sistemas específicos de gestión y control del mantenimiento. Asimismo, se aporta información técnica detallada sobre el mantenimiento de los equipos de hemodiálisis, la planta de tratamiento de agua y las instalaciones generales, incorporando protocolos definidos, sistemas de registro de incidencias y medidas orientadas a la prevención de fallos y a la continuidad operativa del servicio. El conjunto de la documentación refleja un enfoque integral y altamente estructurado del mantenimiento. La propuesta supera claramente los requisitos establecidos en el PPT y aporta garantías adicionales en términos de fiabilidad, seguridad y control técnico de las instalaciones y del equipamiento asistencial. La propuesta cumple con todo lo indicado en el Pliego y además recoge un número destacado de aportaciones propias que se consideran de excelencia sobre lo solicitado en el PPT, por lo que este apartado se valora como **EXCELENTE (100 %)**	2 PUNTOS

EMPRESA	COMENTARIOS	PUNTUACIÓN OBTENIDA
ESTUDIOS DE SALUD SL	La propuesta presentada por Estudios de Salud describe de manera detallada los planes de mantenimiento de las instalaciones y del equipamiento, integrados en la operativa habitual de un centro plenamente funcional. Se aportan procedimientos definidos, periodicidades establecidas y mecanismos de control implantados que garantizan la continuidad y seguridad del servicio, en coherencia con los requisitos recogidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas. La experiencia acreditada del licitador en la gestión directa del mantenimiento en centros operativos permite valorar positivamente la adecuación del plan propuesto a la actividad asistencial prevista para el lote. La propuesta cumple con todo lo indicado en el Pliego y además recoge aportaciones propias que suponen mejoras muy destacables sobre lo solicitado en el PPT, por lo que se valora como **MUY BUENA (75 %)**	1,5 PUNTOS

CRITERIO 2. MEDIOS HUMANOS. Puntuación máxima: 5 puntos

EMPRESA	COMENTARIOS	PUNTUACIÓN OBTENIDA
DIAVERUM SERVICIOS RENALES SLU	La propuesta presentada por Diaverum Servicios Renales, S.L. describe de forma adecuada la organización de los medios humanos adscritos a la prestación del servicio, cumpliendo ampliamente los requisitos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas. Se detallan las categorías profesionales, la asignación general de funciones y los mecanismos básicos de coordinación asistencial, permitiendo garantizar una correcta cobertura de la actividad de hemodiálisis extrahospitalaria conforme a lo exigido en el PPT. La organización del equipo humano se integra de forma coherente en el modelo asistencial del licitador, presentando un elevado nivel técnico y una adecuada adecuación a las necesidades del servicio. No obstante, aun ofreciendo una planificación de los medios humanos que se sitúa claramente por encima de los requisitos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas, con una adecuada cobertura asistencial y cualificación del personal, la propuesta no presenta un nivel de innovación organizativa o diferenciación suficiente que justifique su valoración como excelente en este criterio. La propuesta cumple con todo lo indicado en el Pliego y además recoge aportaciones propias que suponen mejoras muy destacables sobre lo solicitado en el PPT, por lo que se valora como **MUY BUENA (75 %)**	3,75 PUNTOS

EMPRESA	COMENTARIOS	PUNTUACIÓN OBTENIDA
FRESENIUS MEDICAL CARE ANDALUCÍA SA	La propuesta presentada por Fresenius Medical Care España, S.A. destaca de manera sobresaliente en la organización y definición de los medios humanos adscritos a la prestación del servicio, superando ampliamente los requisitos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas. Se aporta un organigrama claro y bien estructurado, con definición detallada de categorías profesionales, funciones, responsabilidades y mecanismos de coordinación interna, garantizando una cobertura asistencial continua, segura y adaptada a la actividad real del centro. Asimismo, se valora especialmente la planificación del dimensionamiento del equipo humano en relación con los turnos, la carga asistencial y la continuidad del servicio, así como la incorporación de planes de formación inicial y continuada plenamente integrados en el modelo organizativo del licitador. La propuesta ofrece un marco estratégico enfocado a la investigación, formación específica por perfiles y niveles, preparación en ecosostenibilidad e igualdad, así como planes anuales de reciclaje. En conjunto, la propuesta presenta un nivel de excelencia en la organización de los recursos humanos, aportando un valor añadido significativo en términos de calidad asistencial, estabilidad del equipo y adecuación al modelo de atención descrito en el PCAP.	5 PUNTOS

	La memoria se considera muy detallada y muy completa y además recoge un número destacado de aportaciones propias que sobresalen de modo notable sobre el resto de las ofertas presentadas, por lo que se valora como **EXCELENTE (100 %)**	

EMPRESA	COMENTARIOS	PUNTUACIÓN OBTENIDA
ESTUDIOS DE SALUD SL	La propuesta presentada describe una organización de los medios humanos estructurada y coherente con la actividad asistencial prevista, incluyendo los perfiles profesionales necesarios, la asignación de funciones y la planificación general del personal para el centro ofertado. La documentación aportada permite valorar positivamente la adecuación del equipo humano a los requisitos establecidos en el PPT. Asimismo, se expone una organización asistencial clara, con definición de responsabilidades y mecanismos de coordinación interna, lo que contribuye a garantizar la continuidad del servicio y una adecuada cobertura de la actividad de hemodiálisis extrahospitalaria. No obstante, aun presentando una dotación de personal adecuada, con perfiles profesionales acordes a lo exigido en el Pliego y una organización que garantiza la correcta prestación del servicio, la propuesta no incorpora elementos adicionales de especial diferenciación o un grado de desarrollo que permita situarla en el nivel de excelencia en este apartado. La organización del personal resulta adecuada para las necesidades del servicio, definiendo perfiles profesionales, funciones y mecanismos de coordinación interna. La estructura planteada garantiza una cobertura asistencial correcta. La propuesta cumple con todo lo indicado en el Pliego y además recoge aportaciones propias que suponen mejoras destacables sobre lo solicitado en el PPT, por lo que se valora como **BUENA (50 %)**	2,5 PUNTOS

CRITERIO 3. PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO Y ORGANIZACIÓN DE LA PRESTACIÓN. Puntuación máxima: 14 puntos

CRITERIO 3.1. Calidad del Servicio de Hemodiálisis Ambulatoria. Puntuación máxima: 12 puntos

EMPRESA	COMENTARIOS	PUNTUACIÓN OBTENIDA
DIAVERUM SERVICIOS RENALES SLU	La propuesta presentada por Diaverum Servicios Renales, S.L. describe de forma detallada la organización y prestación del servicio de hemodiálisis ambulatoria, cumpliendo ampliamente los requisitos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas.	9 PUNTOS

	La documentación aportada refleja un modelo asistencial consolidado, apoyado en la experiencia del licitador en la gestión directa de centros de hemodiálisis en funcionamiento, con procedimientos definidos que garantizan la continuidad del tratamiento y la seguridad del paciente. Asimismo, se describen los principales procesos asistenciales, los mecanismos de coordinación con el hospital de referencia y las actuaciones orientadas al control de la calidad del servicio, configurando una propuesta técnicamente solvente y alineada con las exigencias del PPT. No obstante, aun ofreciendo un modelo de organización del servicio correctamente definido y orientado a garantizar la calidad asistencial, con actuaciones que superan los requisitos mínimos del Pliego, la propuesta no evidencia un grado de desarrollo, innovación o singularidad suficiente que permita considerarla como excelente en este criterio. Sin embargo, en la propuesta del Lote 3 se reduce la turnicidad de tres a dos turnos de diálisis, lo cual podría generar algún inconveniente en la conciliación de los pacientes que actualmente o potencialmente requieran otro horario en su programación. La propuesta cumple con todo lo indicado en el Pliego y además recoge aportaciones propias que suponen mejoras muy destacables sobre lo solicitado en el PPT, por lo que se valora como **MUY BUENA (75 %)**	

EMPRESA	COMENTARIOS	PUNTUACIÓN OBTENIDA
FRESENIUS MEDICAL CARE ANDALUCÍA SA	La propuesta desarrolla de manera sobresaliente la organización y prestación del servicio de hemodiálisis ambulatoria, superando ampliamente los requisitos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas. Se presenta un modelo asistencial integral, claramente estructurado, en el que se definen de forma detallada los procedimientos clínicos, la planificación de la actividad, la gestión de turnos y la organización de los recursos necesarios para garantizar la continuidad y calidad del servicio desde el inicio de la prestación. La propuesta incorpora protocolos específicos para el abordaje de contingencias, procedimientos normalizados de trabajo, medidas avanzadas de seguridad del paciente y sistemas de seguimiento y evaluación continua de la calidad del tratamiento dialítico, plenamente alineados con el PPT. Asimismo, se valora especialmente la coherencia global entre la organización del servicio, los medios humanos, los sistemas de información y la planificación asistencial, configurando un modelo sólido, eficiente y orientado a la mejora continua de la calidad asistencial. En conjunto, la propuesta ofrece un nivel de excelencia claramente diferencial en la calidad del servicio de hemodiálisis ambulatoria, aportando un valor añadido significativo respecto a lo exigido en el PPT	12 PUNTOS

	La propuesta cumple con todo lo indicado en el Pliego y además recoge un número destacado de aportaciones propias que se consideran de excelencia sobre lo solicitado en el PPT, sobresaliendo de modo notable sobre el resto de las ofertas presentadas, por lo que se valora como **EXCELENTE (100 %)**	

EMPRESA	COMENTARIOS	PUNTUACIÓN OBTENIDA
ESTUDIOS DE SALUD SL	La propuesta presentada describe una infraestructura concebida específicamente para la prestación del servicio de hemodiálisis extrahospitalaria, con una planificación funcional adecuada de los espacios asistenciales, circuitos internos y áreas de apoyo. La documentación aportada permite valorar positivamente la organización del centro y su orientación a una prestación eficiente y segura del servicio. Se valora positivamente la elaboración de un mapa de riesgos, el plan integral de atención al paciente frágil, así como el manual de la seguridad, contingencias y bioprotección. Asimismo, se detallan los elementos estructurales y organizativos que sustentan la capacidad asistencial prevista, configurando un proyecto alineado con los requisitos establecidos en el PPT, aportando escasos aspectos destacables. La propuesta cumple con todo lo indicado en el Pliego, por lo que se valora como **APTO (25 %)**	3 PUNTOS

CRITERIO 3.2. Atención al Paciente. Puntuación máxima: 2 puntos.

EMPRESA	COMENTARIOS	PUNTUACIÓN OBTENIDA
DIAVERUM SERVICIOS RENALES SLU	La propuesta presentada por Diaverum Servicios Renales, S.L. describe de manera detallada las actuaciones orientadas a la atención al paciente, integradas en la actividad asistencial habitual del centro, incluyendo procedimientos de información continuada, educación sanitaria y acompañamiento durante el tratamiento. Se exponen mecanismos de comunicación con el paciente y su entorno, así como sistemas de gestión de sugerencias y evaluación de la satisfacción del usuario, alineados con los requisitos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas. La propuesta cumple con todo lo indicado en el Pliego y además recoge aportaciones propias que suponen mejoras muy destacables sobre lo solicitado en el PPT, por lo que se valora como **MUY BUENA (75 %)**	1,5 PUNTOS

EMPRESA	COMENTARIOS	PUNTUACIÓN OBTENIDA
FRESENIUS MEDICAL CARE ANDALUCÍA SA	La propuesta presentada por Fresenius Medical Care España, S.A. describe de forma estructurada las actuaciones orientadas a la atención al paciente, incluyendo procedimientos de acogida, información sobre el tratamiento, educación sanitaria y medidas destinadas a favorecer la implicación del paciente en su proceso asistencial. La oferta incluye encuestas PREMS y PROMS anuales. Cuenta además con un sistema de quejas y reclamaciones correctamente estructurado e incluye un programa de formación para el personal con el fin de mejorar la resolución de incidencias y acortar los plazos de respuesta a las reclamaciones. Asimismo, se incorporan mecanismos de comunicación e información con el paciente y su entorno, y de medición de la satisfacción del usuario, en coherencia con lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas. La propuesta cumple con todo lo indicado en el Pliego y además recoge aportaciones propias que suponen mejoras muy destacables sobre lo solicitado en el PPT, por lo que se valora como **MUY BUENA (75 %)**	1,5 PUNTOS

EMPRESA	COMENTARIOS	PUNTUACIÓN OBTENIDA
ESTUDIOS DE SALUD SL	La propuesta presentada describe actuaciones orientadas a la atención al paciente durante el proceso asistencial de hemodiálisis, de acuerdo con los requisitos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas. Se contemplan medidas relacionadas con la información al paciente, el seguimiento durante el tratamiento y la atención a sus necesidades asistenciales básicas, integradas dentro de los procedimientos generales de funcionamiento del centro. En conjunto, la propuesta ofrece una atención adecuada al paciente en el marco de la prestación del servicio, dando respuesta a los aspectos esenciales objeto de valoración en este criterio. No obstante, aun cumpliendo con los requisitos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas en materia de atención al paciente y garantizando una adecuada cobertura asistencial, la propuesta presenta un nivel de desarrollo limitado en cuanto a la definición y sistematización de actuaciones específicas orientadas a la mejora continua de la experiencia del paciente. La propuesta cumple con todo lo indicado en el Pliego y además recoge aportaciones propias que suponen mejoras sobre lo solicitado en el PPT, por lo que se valora como **BUENO** (50 %)	1 PUNTO

CRITERIO 4. SISTEMAS DE INFORMACIÓN. Puntuación máxima: 5 puntos.

EMPRESA	COMENTARIOS	PUNTUACIÓN OBTENIDA
DIAVERUM SERVICIOS RENALES SLU	La propuesta presentada por Diaverum Servicios Renales, S.L. describe de forma detallada los sistemas de información utilizados para el registro clínico, la monitorización del tratamiento y la gestión de la actividad asistencial, integrados en la práctica habitual del centro. La documentación aportada permite valorar positivamente la adecuación de las herramientas tecnológicas a los requisitos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas, garantizando la trazabilidad de la información clínica y la continuidad asistencial. No obstante, aun ofreciendo un sistema de información correctamente definido y alineado con las necesidades de la prestación asistencial, que se sitúa por encima de los requisitos mínimos del Pliego, la propuesta no evidencia un grado de innovación tecnológica, integración funcional o explotación avanzada de la información que permita situarla en el tramo de excelencia en este criterio. En consecuencia, si bien la oferta incorpora mejoras muy destacables respecto a lo solicitado en el PPT, no se considera que alcance el nivel de excelencia previsto para la máxima puntuación. La propuesta cumple con todo lo indicado en el Pliego y además recoge aportaciones propias que suponen mejoras muy destacables sobre lo solicitado en el PPT, por lo que se valora como **MUY BUENA (75 %)**	3,75 PUNTOS

EMPRESA	COMENTARIOS	PUNTUACIÓN OBTENIDA
FRESENIUS MEDICAL CARE ANDALUCÍA SA	La propuesta presentada por Fresenius Medical Care España S.A. desarrolla de manera sobresaliente los sistemas de información destinados al registro clínico, la gestión asistencial y el control de la actividad de hemodiálisis, superando ampliamente los requisitos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas. Se describe un sistema de información integral y plenamente estructurado, que permite la trazabilidad completa del tratamiento, el seguimiento continuado del paciente y el acceso a la información clínica necesaria para la correcta toma de decisiones asistenciales. Se valora especialmente la integración de los sistemas con el modelo organizativo del centro y su alineación con los procesos clínicos y administrativos del servicio. Se presenta una plataforma integral con elevadas capacidades de seguimiento clínico, trazabilidad, control y protección de la información. Su grado de integración y funcionalidad aporta un valor claramente superior. La dotación tanto de software como de hardware queda muy por encima de lo estipulado en el Pliego, utilizando sistemas propios perfectamente interconectados entre ellos e integrados con los sistemas de información del SAS.	5 PUNTOS

	Se valora muy positivamente el sistema de seguridad de la información y protección de datos, así como el plan de contingencia operativo en caso de necesidad de restauración de la información. Asimismo, la propuesta incorpora medidas avanzadas de seguridad de la información, control de accesos y protección de datos, garantizando la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información clínica, conforme a la normativa vigente. En conjunto, el sistema de información propuesto aporta un valor añadido claramente diferencial en términos de eficiencia, calidad asistencial, control del tratamiento y soporte a la práctica clínica, alineándose plenamente con los objetivos establecidos en el PPT La propuesta cumple con todo lo indicado en el Pliego y además recoge un número destacado de aportaciones propias que se consideran de excelencia sobre lo solicitado en el PPT, por lo que se valora como **EXCELENTE (100 %)**	

EMPRESA	COMENTARIOS	PUNTUACIÓN OBTENIDA
ESTUDIOS DE SALUD SL	La propuesta presentada describe de forma estructurada los sistemas de información utilizados para el registro clínico, la gestión asistencial y el soporte a la actividad de hemodiálisis, integrados en el modelo tecnológico corporativo del licitador. La documentación aportada permite valorar positivamente la adecuación de dichos sistemas a los requisitos establecidos en el PPT y su orientación a garantizar la trazabilidad y continuidad de la información clínica. Asimismo, se exponen mecanismos de soporte tecnológico y de gestión de la información que contribuyen a una organización eficiente del proceso asistencial, favoreciendo el control de la actividad y la correcta coordinación con el hospital de referencia. No obstante, aun disponiendo de sistemas de información adecuados para la gestión clínica y administrativa del servicio, que superan los requisitos mínimos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas, la propuesta no incorpora funcionalidades adicionales, niveles de integración o desarrollos específicos que permitan considerarla como de nivel excelente en este apartado. Cumple con lo indicado en el Pliego, y además recoge aportaciones propias que suponen mejoras destacables sobre lo solicitado en el PPT La propuesta cumple con todo lo indicado en el Pliego, por lo que se valora como **BUENA (50 %)**	2,5 PUNTOS

CRITERIO 5. PLAN DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO A PACIENTES / FAMILIARES / CUIDADORES/AS. Puntuación máxima: 3 puntos.

EMPRESA	COMENTARIOS	PUNTUACIÓN OBTENIDA
DIAVERUM SERVICIOS RENALES SLU	La propuesta plantea un plan que proporciona a todos los colectivos herramientas para mejorar su calidad de vida, dando especial importancia a la autonomía y los hábitos saludables. Se valora positivamente la presencia de un programa propio de formación de pacientes, bien estructurado y guiado que abarca desde las primeras etapas informativas de la enfermedad renal crónica, hasta el seguimiento de los resultados. Describe también de forma clara el organigrama de responsables del programa y un protocolo de formación de formadores, todo dentro de un marco apoyado en la tecnología y con diversas funcionalidades digitales. La memoria se considera muy detallada, muy rigurosa y muy completa y además recoge un número destacado de aportaciones propias que sobresalen de modo notable sobre el resto de las ofertas presentadas. La propuesta cumple con todo lo indicado en el Pliego y además recoge un número destacado de aportaciones propias que se consideran de excelencia sobre lo solicitado en el PPT, por lo que se valora como **EXCELENTE (100 %)**	3 PUNTOS

EMPRESA	COMENTARIOS	PUNTUACIÓN OBTENIDA
FRESENIUS MEDICAL CARE ANDALUCÍA SA	La propuesta incorpora un plan de transferencia de conocimiento bien estructurado, aportando materiales informativos y diversos canales de comunicación orientados a reforzar el conocimiento del tratamiento. Se valora positivamente la estructuración en tres bloques bien definidos (ERCA-acogida-formación inicial) así como la creación de una Escuela de Pacientes y Cuidadores orientado a dar pautas en materia de toma de decisiones, calidad de vida, autocuidado y apoyo emocional. Se describen actuaciones formativas y divulgativas orientadas a mejorar la comprensión del tratamiento de hemodiálisis, los cuidados asociados y la adopción de hábitos de vida saludables, favoreciendo la participación del paciente en su proceso asistencial. Asimismo, la propuesta contempla la elaboración de material informativo y la utilización de distintos canales de comunicación para la transmisión del conocimiento, integrando estas actuaciones dentro de la organización general del servicio. No obstante, aun presentando un plan correctamente definido y alineado con los objetivos del Pliego, la propuesta no desarrolla de forma exhaustiva determinados aspectos como la planificación temporal detallada de las acciones, la definición de indicadores específicos de seguimiento y evaluación, o la sistematización formal de un programa diferenciado con alcance claramente delimitado, elementos que permitirían situar la propuesta en el nivel de excelencia en este apartado.	2,25 PUNTOS

	La propuesta cumple con todo lo indicado en el Pliego y además recoge aportaciones propias que suponen mejoras muy destacables sobre lo solicitado en el PPT, por lo que se valora como **MUY BUENA (75 %)**	

EMPRESA	COMENTARIOS	PUNTUACIÓN OBTENIDA
ESTUDIOS DE SALUD SL	La propuesta presenta la aportación de guías y manuales de autocuidados y bienestar para pacientes y cuidadores. Se describe de forma precisa la estructura cronológica del programa por fases y los ejes principales del plan de formación, colaborando con las asociaciones de pacientes y cumpliendo con los requisitos estipulados en el Pliego de Prescripciones Técnicas. A pesar de ello, no consigue alcanzar un nivel de estructura humana y tecnológica que le permita alcanzar un nivel de desarrollo específico, ni refleja sistemas de seguimiento diferenciados No obstante, aun contemplando actuaciones de información y educación dirigidas a pacientes y, de forma puntual, a sus familiares o cuidadores, la propuesta presenta un nivel de desarrollo limitado en cuanto a la planificación, sistematización y estructuración formal de un plan específico de transferencia de conocimiento. Las actuaciones descritas se integran fundamentalmente en la práctica asistencial habitual, sin definirse objetivos, contenidos, metodologías ni mecanismos de seguimiento claramente diferenciados. La memoria cumple con lo indicado en el Pliego y además recoge aportaciones propias que suponen mejoras destacables sobre lo solicitado en el PPT. La propuesta cumple con todo lo indicado en el Pliego y además recoge aportaciones propias que suponen mejoras sobre lo solicitado en el PPT, por lo que se valora como **BUENA (50 %)**	1.5 PUNTOS

CRITERIO 6. GESTIÓN AMBIENTAL. Puntuación máxima: 3 puntos

EMPRESA	COMENTARIOS	PUNTUACIÓN OBTENIDA
DIAVERUM SERVICIOS RENALES SLU	La propuesta presentada por Diaverum Servicios Renales, S.L. incorpora procedimientos de gestión ambiental plenamente integrados en la actividad asistencial habitual del centro, describiendo medidas orientadas a la correcta gestión de residuos, la aplicación de protocolos de limpieza y desinfección y el cumplimiento de la normativa medioambiental vigente. Se contemplan asimismo actuaciones destinadas a la optimización del uso de recursos, la gestión del agua y la eficiencia energética, alineadas con las prácticas habituales del licitador en centros en funcionamiento. La propuesta cumple con todo lo indicado en el Pliego y además recoge aportaciones propias que suponen mejoras muy destacables sobre lo solicitado en el PPT, por lo que se valora como **MUY BUENA (75 %)**	2,25 PUNTOS

EMPRESA	COMENTARIOS	PUNTUACIÓN OBTENIDA
FRESENIUS MEDICAL CARE ANDALUCÍA SA	La propuesta incorpora un plan de transferencia de conocimiento bien estructurado, aportando materiales informativos y diversos canales de comunicación orientados a reforzar el conocimiento del tratamiento. Se valora positivamente la estructuración en tres bloques bien definidos (ERCA-acogida-formación inicial) así como la creación de una Escuela de Pacientes y Cuidadores orientado a dar pautas en materia de toma de decisiones, calidad de vida, autocuidado y apoyo emocional. Se detallan actuaciones orientadas a la correcta gestión y segregación de residuos sanitarios, la aplicación de protocolos de limpieza y desinfección diferenciados por áreas, así como medidas destinadas a optimizar el consumo de recursos y reducir el impacto ambiental de la actividad asistencial. No obstante, a pesar de que cumple ampliamente los requisitos del PPT, la oferta no aporta elementos diferenciadores que le haga alcanzar el nivel de excelencia. La memoria se considera detallada, rigurosa y completa y recoge aportaciones propias que suponen mejoras muy destacables sobre lo solicitado en el PPT. La propuesta cumple con todo lo indicado en el Pliego y además recoge aportaciones propias que suponen mejoras muy destacables sobre lo solicitado en el PPT, por lo que se valora como **MUY BUENA (75 %)**	2,25 PUNTOS

EMPRESA	COMENTARIOS	PUNTUACIÓN OBTENIDA
ESTUDIOS DE SALUD SL	La propuesta presenta la aportación de guías y manuales de autocuidados y bienestar para pacientes y cuidadores. Se describe de forma precisa la estructura cronológica del programa por fases y los ejes principales del plan de formación, colaborando con las asociaciones de pacientes y cumpliendo con los requisitos estipulados en el Pliego de Prescripciones Técnicas. A pesar de ello, no consigue alcanzar un nivel de estructura humana y tecnológica que le permita alcanzar un nivel de desarrollo específico, ni refleja sistemas de seguimiento diferenciados. La memoria cumple con lo indicado en el Pliego y además recoge aportaciones propias que suponen mejoras destacables sobre lo solicitado en el PPT. La propuesta cumple con todo lo indicado en el Pliego, por lo que se valora como **BUENA (50 %)**	1,5 PUNTOS

5. RESUMEN DE LAS PUNTUACIONES LOTE 3

CRITERIOS	DIAVERUM SERVICIOS RENALES SLU	FRESENIUS MEDICAL CARE ANDALUCÍA SA	ESTUDIOS DE SALUD SL
1.1. Características estructurales y funcionales de los Centros de Diálisis	6,75	9	6,75
1.2 Dotación de monitores, dializadores y material fungible necesario para la realización de las sesiones de diálisis.	3	4	3
1.3 Características del plan de mantenimiento de equipos e instalaciones.	1,5	2	1,5
2.MEDIOS HUMANOS	3,75	5	2,5
3.1. Calidad del Servicio de Hemodiálisis Ambulatoria	9	12	3
3.2. Atención al Paciente.	1,5	1,5	1
4. SISTEMAS DE INFORMACIÓN	3,75	5	2,5
5. PLAN DE TRANSFERENCIA CONOCIMIENTO A PACIENTES FAMILIARES / CUIDADORES/AS.	3	2,25	1,5
6. GESTIÓN AMBIENTAL.	2,25	2,25	1,5
TOTAL PUNTUACIÓN	**34,5**	**43**	**23,25**

LOTE 4:

1. RELACIÓN DE EMPRESAS LICITADORAS

- **DIAVERUM SERVICIOS RENALES SLU**
- **FRESENIUS MEDICAL CARE ANDALUCÍA SA**
- **ESTUDIOS DE SALUD SL**

CRITERIO 1. MEDIOS MATERIALES (DE 0 A 15 PUNTOS)

CRITERIO 1.1. Características estructurales y funcionales de los Centros de Diálisis. Puntuación máxima: 9 puntos

EMPRESA	COMENTARIOS	PUNTUACIÓN OBTENIDA
DIAVERUM SERVICIOS RENALES SLU	La propuesta presentada por Diaverum Servicios Renales, S.L. sitúa el centro ofertado dentro del ámbito territorial correspondiente, con una ubicación adecuada desde el punto de vista asistencial y una relación funcional correcta con el entorno sanitario de referencia. La documentación aportada describe de forma detallada la organización general del centro, la distribución de los espacios asistenciales y los circuitos internos, permitiendo valorar positivamente la adecuación de las instalaciones a la prestación del servicio de hemodiálisis extrahospitalaria conforme a lo establecido en el Pliego. Asimismo, se evidencia una correcta planificación de las superficies, accesos y condiciones funcionales del centro, garantizando una prestación del servicio alineada con los criterios de accesibilidad, seguridad y continuidad asistencial exigidos. No obstante, aun tratándose de una propuesta muy completa desde el punto de vista funcional, dimensional y de accesibilidad, y cumpliendo holgadamente con los requisitos establecidos en el Pliego, la documentación presentada no evidencia un nivel de singularidad o diferenciación estructural suficiente que permita considerar la propuesta como claramente sobresaliente en este apartado. La valoración se ha efectuado considerando de forma objetiva los parámetros relativos a la accesibilidad del centro, mediante el cálculo del indicador ponderado de accesibilidad, integrado por la distancia media a los municipios del lote y la población del municipio de ubicación del centro, normalizados conforme a las fórmulas de proporcionalidad inversa y directa establecidas en el pliego. Asimismo, se han tenido en cuenta el resto de aspectos estructurales y funcionales exigidos, tales como la accesibilidad, el diseño, el estado de conservación y antigüedad del centro y de sus instalaciones, la distribución general, las superficies disponibles y la superficie por paciente en las salas de tratamiento, así como el menor número de puestos por sala de hemodiálisis como elemento favorecedor de la intimidad y de la humanización de la asistencia. La propuesta cumple con todo lo indicado en el Pliego y además recoge aportaciones propias que suponen mejoras muy destacables sobre lo solicitado en el PPT, por lo que se valora como **MUY BUENA (75 %)**	6,75 PUNTOS

EMPRESA	COMENTARIOS	PUNTUACIÓN OBTENIDA
FRESENIUS MEDICAL CARE ANDALUCÍA SA	La propuesta presentada por Fresenius Medical Care España, S.A. sitúa el centro ofertado en una ubicación estratégica dentro de la zona referenciada ventaja claramente diferencial en términos de accesibilidad, proximidad y facilidad de llegada para los pacientes.	9 PUNTOS

	La localización del centro en un entorno urbano consolidado, con disponibilidad de transporte público, proximidad a servicios y adecuada conexión viaria, facilita el acceso cotidiano de los usuarios, reduciendo los tiempos y las dificultades de desplazamiento y favoreciendo la integración del tratamiento en la vida diaria del paciente. Asimismo, la propuesta describe de manera muy detallada las características estructurales y funcionales del centro, tratándose de un centro de nueva creación, diseñado específicamente para la prestación del servicio de hemodiálisis extrahospitalaria, con una distribución de espacios, superficies, circuitos asistenciales y condiciones de accesibilidad que superan ampliamente los requisitos mínimos establecidos en el Pliego. En conjunto, la propuesta presenta un nivel sobresaliente de adecuación estructural, funcional y de accesibilidad, aportando un valor añadido significativo en términos de humanización, confort y calidad asistencial. La propuesta cumple con todo lo indicado en el Pliego y además recoge un número destacado de aportaciones propias que se consideran de excelencia sobre lo solicitado en el PPT, por lo que se valora como **EXCELENTE (100 %)**	

EMPRESA	COMENTARIOS	PUNTUACIÓN OBTENIDA
ESTUDIOS DE SALUD SL	La propuesta presentada sitúa el centro ofertado dentro del ámbito territorial correspondiente, en una localización adecuada desde el punto de vista de accesibilidad y conexión con el entorno asistencial. La documentación aportada describe la implantación del centro, los accesos previstos y su relación funcional con el hospital de referencia, en coherencia con lo establecido en el PPT. Asimismo, se aporta información sobre la organización general del centro y la adecuación de los espacios asistenciales, lo que permite valorar positivamente la planificación de la infraestructura y su orientación a la correcta prestación del servicio de hemodiálisis extrahospitalaria. No obstante, aun presentando una adecuada planificación de las instalaciones y una correcta descripción de las características estructurales y funcionales del centro, la propuesta no alcanza un nivel de desarrollo, singularidad o diferenciación suficiente que permita situarla en el tramo de excelencia en este apartado. La oferta cumple con los criterios exigidos en el PPT en materia de accesibilidad universal conforme a la normativa, ubicación en el núcleo principal de población y distancia con los hospitales de referencia, respetando los tiempos de desplazamiento. Se valora positivamente la propuesta presentada de sectorización de la sala de hemodiálisis con el fin de preservar una mayor intimidad de los pacientes, así como otras mejoras relacionadas con la seguridad, el confort y la asistencia al paciente.	6,75 PUNTOS

	La memoria cumple con lo indicado en el Pliego y además recoge aportaciones propias que suponen mejoras muy destacables sobre lo solicitado en el PPT. La propuesta cumple con todo lo indicado en el Pliego y además recoge aportaciones propias que suponen mejoras muy destacables sobre lo solicitado en el PPT, por lo que se valora como **MUY BUENA (75 %)**	

CRITERIO 1.2. Dotación de monitores, dializadores y material fungible necesario para la realización de las sesiones de diálisis. Puntuación máxima: 4 puntos.

EMPRESA	COMENTARIOS	PUNTUACIÓN OBTENIDA
DIAVERUM SERVICIOS RENALES SLU	La propuesta presentada por Diaverum Servicios Renales, S.L. describe de forma adecuada la dotación de monitores de hemodiálisis, dializadores y material fungible necesarios para la correcta prestación del servicio, cumpliendo ampliamente los requisitos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas. El equipamiento propuesto se ajusta a los estándares técnicos exigidos y resulta adecuado para la actividad asistencial prevista, permitiendo garantizar la seguridad y eficacia del tratamiento de hemodiálisis. Asimismo, se describe la gestión y utilización del equipamiento dentro del modelo organizativo del licitador. No obstante, aun ofreciendo una dotación de monitores, dializadores y material fungible que supera de forma clara los mínimos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas y resulta adecuada para la correcta prestación del servicio, la propuesta no presenta un grado de mejora o singularidad suficiente que permita considerarla como de nivel excelente en este apartado. La propuesta cumple con todo lo indicado en el Pliego y además recoge aportaciones propias que suponen mejoras muy destacables sobre lo solicitado en el PPT, por lo que se valora como **MUY BUENA (75 %)**	3 PUNTOS

EMPRESA	COMENTARIOS	PUNTUACIÓN OBTENIDA
FRESENIUS MEDICAL CARE ANDALUCÍA SA	La propuesta presentada por Fresenius Medical Care España, S.A. desarrolla de manera sobresaliente la dotación de monitores de hemodiálisis, dializadores y material fungible destinados a la prestación del servicio, superando ampliamente los requisitos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas.	4 PUNTOS

	El equipamiento ofertado se basa en tecnología propia y plenamente integrada, diseñada específicamente para la práctica clínica en hemodiálisis, lo que garantiza una elevada fiabilidad, seguridad y eficacia en la realización de los tratamientos. Se valora especialmente la coherencia entre los monitores, los dializadores y los sistemas asociados, así como su integración con los procedimientos clínicos y organizativos del licitador. Asimismo, la propuesta incorpora una planificación exhaustiva del suministro de material fungible y de los sistemas de control y mantenimiento del equipamiento, asegurando la continuidad asistencial y la correcta adaptación a las necesidades clínicas de los pacientes. En conjunto, la dotación tecnológica propuesta aporta un valor añadido significativo en términos de innovación, seguridad y calidad asistencial, claramente superior a lo exigido en el PCAP. La propuesta cumple con todo lo indicado en el Pliego y además recoge un número destacado de aportaciones propias que se consideran de excelencia sobre lo solicitado en el PPT, por lo que se valora como **EXCELENTE (100 %)**	

EMPRESA	COMENTARIOS	PUNTUACIÓN OBTENIDA
ESTUDIOS DE SALUD SL	La propuesta presentada describe de forma detallada el equipamiento previsto para la prestación del servicio de hemodiálisis, incluyendo monitores, sistemas auxiliares y equipamiento clínico complementario, en coherencia con los requisitos establecidos en el PPT. La información aportada permite valorar positivamente la adecuación técnica del equipamiento y su alineación con las necesidades asistenciales del centro. Asimismo, se aporta información relativa a la integración del equipamiento en la organización del centro y a su mantenimiento, configurando un conjunto técnico sólido para la correcta prestación del servicio. No obstante, aun presentando una dotación de monitores, dializadores y material fungible que se sitúa claramente por encima de los mínimos exigidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas, así como una correcta adecuación a las necesidades asistenciales del servicio, la propuesta no incorpora mejoras adicionales de carácter excepcional o un grado de diferenciación suficiente que permita situarla en el nivel de excelencia en este apartado. La propuesta cumple con todo lo indicado en el Pliego y además recoge aportaciones propias que suponen mejoras muy destacables sobre lo solicitado en el PPT, por lo que se valora como **MUY BUENA (75 %)**	3 PUNTOS

CRITERIO 1.3. Características del plan de mantenimiento de equipos e instalaciones. Puntuación máxima: 2 puntos.

EMPRESA	COMENTARIOS	PUNTUACIÓN OBTENIDA
DIAVERUM SERVICIOS RENALES SLU	La propuesta presentada por Diaverum detalla los procedimientos de mantenimiento preventivo y correctivo previstos para las instalaciones y el equipamiento, en coherencia con los estándares técnicos exigidos en el PPT, valorándose positivamente la organización general del mantenimiento y su adecuación a la actividad asistencial. Asimismo, se describen los mecanismos de supervisión y control aplicables al mantenimiento dentro del modelo organizativo del licitador, configurando un sistema sólido para garantizar el correcto funcionamiento de las instalaciones y equipos. La propuesta cumple con todo lo indicado en el Pliego y además recoge aportaciones propias que suponen mejoras muy destacables sobre lo solicitado en el PPT, por lo que se valora como **MUY BUENA (75 %)**	1,5 PUNTOS

EMPRESA	COMENTARIOS	PUNTUACIÓN OBTENIDA
FRESENIUS MEDICAL CARE ANDALUCÍA SA	La propuesta presentada por Fresenius Medical Care Andalucía SA describe de manera detallada y estructurada el modelo de mantenimiento preventivo y correctivo aplicable al centro ofertado, incluyendo la planificación de revisiones periódicas, la organización de las actuaciones técnicas, la asignación de personal cualificado y el uso de sistemas específicos de gestión y control del mantenimiento. Asimismo, se aporta información técnica detallada sobre el mantenimiento de los equipos de hemodiálisis, la planta de tratamiento de agua y las instalaciones generales, incorporando protocolos definidos, sistemas de registro de incidencias y medidas orientadas a la prevención de fallos y a la continuidad operativa del servicio. El conjunto de la documentación refleja un enfoque integral y altamente estructurado del mantenimiento. La propuesta supera claramente los requisitos establecidos en el PPT y aporta garantías adicionales en términos de fiabilidad, seguridad y control técnico de las instalaciones y del equipamiento asistencial. La propuesta cumple con todo lo indicado en el Pliego y además recoge un número destacado de aportaciones propias que se consideran de excelencia sobre lo solicitado en el PPT, por lo que este apartado se valora como **EXCELENTE (100 %)**	2 PUNTOS

EMPRESA	COMENTARIOS	PUNTUACIÓN OBTENIDA
ESTUDIOS DE SALUD SL	La propuesta presentada por Estudios de Salud describe de manera detallada los planes de mantenimiento de las instalaciones y del equipamiento, integrados en la operativa habitual de un centro plenamente funcional.	1,5 PUNTOS

	Se aportan procedimientos definidos, periodicidades establecidas y mecanismos de control implantados que garantizan la continuidad y seguridad del servicio, en coherencia con los requisitos recogidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas. La experiencia acreditada del licitador en la gestión directa del mantenimiento en centros operativos permite valorar positivamente la adecuación del plan propuesto a la actividad asistencial prevista para el lote. La propuesta cumple con todo lo indicado en el Pliego y además recoge aportaciones propias que suponen mejoras muy destacables sobre lo solicitado en el PPT, por lo que se valora como **MUY BUENA (75 %)**	

CRITERIO 2. MEDIOS HUMANOS. Puntuación máxima: 5 puntos

EMPRESA	COMENTARIOS	PUNTUACIÓN OBTENIDA
DIAVERUM SERVICIOS RENALES SLU	La propuesta presentada por Diaverum Servicios Renales, S.L. describe de forma adecuada la organización de los medios humanos adscritos a la prestación del servicio, cumpliendo ampliamente los requisitos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas. Se detallan las categorías profesionales, la asignación general de funciones y los mecanismos básicos de coordinación asistencial, permitiendo garantizar una correcta cobertura de la actividad de hemodiálisis extrahospitalaria conforme a lo exigido en el PPT. La organización del equipo humano se integra de forma coherente en el modelo asistencial del licitador, presentando un elevado nivel técnico y una adecuada adecuación a las necesidades del servicio. No obstante, aun ofreciendo una planificación de los medios humanos que se sitúa claramente por encima de los requisitos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas, con una adecuada cobertura asistencial y cualificación del personal, la propuesta no presenta un nivel de innovación organizativa o diferenciación suficiente que justifique su valoración como excelente en este criterio. La propuesta cumple con todo lo indicado en el Pliego y además recoge aportaciones propias que suponen mejoras muy destacables sobre lo solicitado en el PPT, por lo que se valora como **MUY BUENA (75 %)**	3,75 PUNTOS

EMPRESA	COMENTARIOS	PUNTUACIÓN OBTENIDA
FRESENIUS MEDICAL CARE ANDALUCÍA SA	La propuesta presentada por Fresenius Medical Care España, S.A. destaca de manera sobresaliente en la organización y definición de los medios humanos adscritos a la prestación del servicio, superando ampliamente los requisitos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas.	5 PUNTOS

	Se aporta un organigrama claro y bien estructurado, con definición detallada de categorías profesionales, funciones, responsabilidades y mecanismos de coordinación interna, garantizando una cobertura asistencial continua, segura y adaptada a la actividad real del centro. Asimismo, se valora especialmente la planificación del dimensionamiento del equipo humano en relación con los turnos, la carga asistencial y la continuidad del servicio, así como la incorporación de planes de formación inicial y continuada plenamente integrados en el modelo organizativo del licitador. En conjunto, la propuesta presenta un nivel de excelencia en la organización de los recursos humanos, aportando un valor añadido significativo en términos de calidad asistencial, estabilidad del equipo y adecuación al modelo de atención descrito en el PCAP. La propuesta cumple con todo lo indicado en el Pliego y además recoge un número destacado de aportaciones propias que se consideran de excelencia sobre lo solicitado en el PPT, sobresaliendo de modo notable sobre el resto de las ofertas presentadas, por lo que se valora como **EXCELENTE (100 %)**	

EMPRESA	COMENTARIOS	PUNTUACIÓN OBTENIDA
ESTUDIOS DE SALUD SL	La propuesta presentada describe una organización de los medios humanos estructurada y coherente con la actividad asistencial prevista, incluyendo los perfiles profesionales necesarios, la asignación de funciones y la planificación general del personal para el centro ofertado. La documentación aportada permite valorar positivamente la adecuación del equipo humano a los requisitos establecidos en el PPT. Asimismo, se expone una organización asistencial clara, con definición de responsabilidades y mecanismos de coordinación interna, lo que contribuye a garantizar la continuidad del servicio y una adecuada cobertura de la actividad de hemodiálisis extrahospitalaria. No obstante, aun presentando una dotación de personal adecuada, con perfiles profesionales acordes a lo exigido en el Pliego y una organización que garantiza la correcta prestación del servicio, la propuesta no incorpora elementos adicionales de especial diferenciación o un grado de desarrollo que permita situarla en el nivel de excelencia en este apartado. En consecuencia, si bien la oferta supera los mínimos exigidos y presenta mejoras muy destacables, no alcanza el umbral requerido para la máxima puntuación. La propuesta cumple con todo lo indicado en el Pliego y además recoge aportaciones propias que suponen mejoras muy destacables sobre lo solicitado en el PPT, por lo que se valora como **MUY BUENA (75 %)**	3,75 PUNTOS

CRITERIO 3. PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO Y ORGANIZACIÓN DE LA PRESTACIÓN. Puntuación máxima: 14 puntos

CRITERIO 3.1. Calidad del Servicio de Hemodiálisis Ambulatoria. Puntuación máxima: 12 puntos

EMPRESA	COMENTARIOS	PUNTUACIÓN OBTENIDA
DIAVERUM SERVICIOS RENALES SLU	La propuesta presentada por Diaverum Servicios Renales, S.L. describe de forma detallada la organización y prestación del servicio de hemodiálisis ambulatoria, cumpliendo ampliamente los requisitos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas. La documentación aportada refleja un modelo asistencial consolidado, apoyado en la experiencia del licitador en la gestión directa de centros de hemodiálisis en funcionamiento, con procedimientos definidos que garantizan la continuidad del tratamiento y la seguridad del paciente. Asimismo, se describen los principales procesos asistenciales, los mecanismos de coordinación con el hospital de referencia y las actuaciones orientadas al control de la calidad del servicio, configurando una propuesta técnicamente solvente y alineada con las exigencias del PPT.No obstante, aun ofreciendo un modelo de organización del servicio correctamente definido y orientado a garantizar la calidad asistencial, con actuaciones que superan los requisitos mínimos del Pliego, la propuesta no evidencia un grado de desarrollo, innovación o singularidad suficiente que permita considerarla como excelente en este criterio. La propuesta cumple con todo lo indicado en el Pliego y además recoge aportaciones propias que suponen mejoras muy destacables sobre lo solicitado en el PPT, por lo que se valora como **MUY BUENA (75 %)**	9 PUNTOS

EMPRESA	COMENTARIOS	PUNTUACIÓN OBTENIDA
FRESENIUS MEDICAL CARE ANDALUCÍA SA	La propuesta desarrolla de manera sobresaliente la organización y prestación del servicio de hemodiálisis ambulatoria, superando ampliamente los requisitos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas. Se presenta un modelo asistencial integral, claramente estructurado, en el que se definen de forma detallada los procedimientos clínicos, la planificación de la actividad, la gestión de turnos y la organización de los recursos necesarios para garantizar la continuidad y calidad del servicio desde el inicio de la prestación.	12 PUNTOS

	La propuesta incorpora protocolos específicos para el abordaje de contingencias, procedimientos normalizados de trabajo, medidas avanzadas de seguridad del paciente y sistemas de seguimiento y evaluación continua de la calidad del tratamiento dialítico, plenamente alineados con el PPT. Asimismo, se valora especialmente la coherencia global entre la organización del servicio, los medios humanos, los sistemas de información y la planificación asistencial, configurando un modelo sólido, eficiente y orientado a la mejora continua de la calidad asistencial. En conjunto, la propuesta ofrece un nivel de excelencia claramente diferencial en la calidad del servicio de hemodiálisis ambulatoria, aportando un valor añadido significativo respecto a lo exigido en el PPT La propuesta cumple con todo lo indicado en el Pliego y además recoge un número destacado de aportaciones propias que se consideran de excelencia sobre lo solicitado en el PPT, sobresaliendo de modo notable sobre el resto de las ofertas presentadas, por lo que se valora como **EXCELENTE (100 %)**	

EMPRESA	COMENTARIOS	PUNTUACIÓN OBTENIDA
ESTUDIOS DE SALUD SL	La propuesta presentada describe una infraestructura concebida específicamente para la prestación del servicio de hemodiálisis extrahospitalaria, con una planificación funcional adecuada de los espacios asistenciales, circuitos internos y áreas de apoyo. La documentación aportada permite valorar positivamente la organización del centro y su orientación a una prestación eficiente y segura del servicio. Asimismo, se detallan los elementos estructurales y organizativos que sustentan la capacidad asistencial prevista, configurando un proyecto alineado con los requisitos establecidos en el PPT. No obstante, aun presentando procedimientos de trabajo y una organización del servicio que superan los requisitos mínimos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas y garantizan una adecuada calidad asistencial, la propuesta no incorpora elementos de carácter especialmente diferencial ni un grado de sistematización aportando escasos aspectos destacables La propuesta cumple con todo lo indicado en el Pliego, por lo que se valora como **APTO (25 %)**	3 PUNTOS

CRITERIO 3.2. Atención al Paciente. Puntuación máxima: 2 puntos.

EMPRESA	COMENTARIOS	PUNTUACIÓN OBTENIDA
DIAVERUM SERVICIOS RENALES SLU	La propuesta presentada por Diaverum Servicios Renales, S.L. describe de manera detallada las actuaciones orientadas a la atención al paciente, integradas en la actividad asistencial habitual del centro, incluyendo procedimientos de información continuada, educación sanitaria y acompañamiento durante el tratamiento. Se exponen mecanismos de comunicación con el paciente y su entorno, así como sistemas de gestión de sugerencias y evaluación de la satisfacción del usuario, alineados con los requisitos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas. La propuesta cumple con todo lo indicado en el Pliego y además recoge aportaciones propias que suponen mejoras muy destacables sobre lo solicitado en el PPT, por lo que se valora como **MUY BUENA (75 %)**	1,5 PUNTOS

EMPRESA	COMENTARIOS	PUNTUACIÓN OBTENIDA
FRESENIUS MEDICAL CARE ANDALUCÍA SA	La propuesta presentada por Fresenius Medical Care España, S.A. describe de forma estructurada las actuaciones orientadas a la atención al paciente, incluyendo procedimientos de acogida, información sobre el tratamiento, educación sanitaria y medidas destinadas a favorecer la implicación del paciente en su proceso asistencial. Asimismo, se incorporan mecanismos de comunicación e información con el paciente y su entorno, así como sistemas de gestión de quejas y sugerencias y de medición de la satisfacción del usuario, en coherencia con lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas. La propuesta cumple con todo lo indicado en el Pliego y además recoge aportaciones propias que suponen mejoras muy destacables sobre lo solicitado en el PPT, por lo que se valora como **MUY BUENA (75 %)**	1,5 PUNTOS

EMPRESA	COMENTARIOS	PUNTUACIÓN OBTENIDA
ESTUDIOS DE SALUD SL	La propuesta presentada describe actuaciones orientadas a la atención al paciente durante el proceso asistencial de hemodiálisis, de acuerdo con los requisitos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas. Se contemplan medidas relacionadas con la información al paciente, el seguimiento durante el tratamiento y la atención a sus necesidades asistenciales básicas, integradas dentro de los procedimientos generales de funcionamiento del centro. En conjunto, la propuesta ofrece una atención adecuada al paciente en el marco de la prestación del servicio, dando respuesta a los aspectos esenciales objeto de valoración en este criterio.	0,5 PUNTOS

	No obstante, aun cumpliendo con los requisitos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas en materia de atención al paciente y garantizando una adecuada cobertura asistencial, la propuesta presenta un nivel de desarrollo limitado en cuanto a la definición y sistematización de actuaciones específicas orientadas a la mejora continua de la experiencia del paciente. La propuesta cumple con todo lo indicado en el Pliego pero aporta escasos aspectos destacables sobre lo solicitado en el PPT, por lo que se valora como **APT0 (25 %)**	

CRITERIO 4. SISTEMAS DE INFORMACIÓN. Puntuación máxima: 5 puntos.

EMPRESA	COMENTARIOS	PUNTUACIÓN OBTENIDA
DIAVERUM SERVICIOS RENALES SLU	La propuesta presentada por Diaverum Servicios Renales, S.L. describe de forma detallada los sistemas de información utilizados para el registro clínico, la monitorización del tratamiento y la gestión de la actividad asistencial, integrados en la práctica habitual del centro. La documentación aportada permite valorar positivamente la adecuación de las herramientas tecnológicas a los requisitos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas, garantizando la trazabilidad de la información clínica y la continuidad asistencial. No obstante, aun ofreciendo un sistema de información correctamente definido y alineado con las necesidades de la prestación asistencial, que se sitúa por encima de los requisitos mínimos del Pliego, la propuesta no evidencia un grado de innovación tecnológica, integración funcional o explotación avanzada de la información que permita situarla en el tramo de excelencia en este criterio. En consecuencia, si bien la oferta incorpora mejoras muy destacables respecto a lo solicitado en el PPT, no se considera que alcance el nivel de excelencia previsto para la máxima puntuación. La propuesta cumple con todo lo indicado en el Pliego y además recoge aportaciones propias que suponen mejoras muy destacables sobre lo solicitado en el PPT, por lo que se valora como **MUY BUENA (75 %)**	3,75 PUNTOS

EMPRESA	COMENTARIOS	PUNTUACIÓN OBTENIDA
FRESENIUS MEDICAL CARE ANDALUCÍA SA	La propuesta presentada por Fresenius Medical Care España, S.A. desarrolla de manera sobresaliente los sistemas de información destinados al registro clínico, la gestión asistencial y el control de la actividad de hemodiálisis, superando ampliamente los requisitos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas.	5 PUNTOS

	Se describe un sistema de información integral y plenamente estructurado, que permite la trazabilidad completa del tratamiento, el seguimiento continuado del paciente y el acceso a la información clínica necesaria para la correcta toma de decisiones asistenciales. Se valora especialmente la integración de los sistemas con el modelo organizativo del centro y su alineación con los procesos clínicos y administrativos del servicio. Asimismo, la propuesta incorpora medidas avanzadas de seguridad de la información, control de accesos y protección de datos, garantizando la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información clínica, conforme a la normativa vigente. En conjunto, el sistema de información propuesto aporta un valor añadido claramente diferencial en términos de eficiencia, calidad asistencial, control del tratamiento y soporte a la práctica clínica, alineándose plenamente con los objetivos establecidos en el PPT La propuesta cumple con todo lo indicado en el Pliego y además recoge un número destacado de aportaciones propias que se consideran de excelencia sobre lo solicitado en el PPT, por lo que se valora como **EXCELENTE (100 %)**	

EMPRESA	COMENTARIOS	PUNTUACIÓN OBTENIDA
ESTUDIOS DE SALUD SL	La propuesta presentada describe de forma estructurada los sistemas de información utilizados para el registro clínico, la gestión asistencial y el soporte a la actividad de hemodiálisis, integrados en el modelo tecnológico corporativo del licitador. La documentación aportada permite valorar positivamente la adecuación de dichos sistemas a los requisitos establecidos en el PPT y su orientación a garantizar la trazabilidad y continuidad de la información clínica. Asimismo, se exponen mecanismos de soporte tecnológico y de gestión de la información que contribuyen a una organización eficiente del proceso asistencial, favoreciendo el control de la actividad y la correcta coordinación con el hospital de referencia. No obstante, aun disponiendo de sistemas de información adecuados para la gestión clínica y administrativa del servicio, que superan los requisitos mínimos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas, la propuesta no incorpora funcionalidades adicionales, niveles de integración o desarrollos específicos que permitan considerarla como de nivel excelente en este apartado. En consecuencia, si bien la oferta presenta mejoras muy destacables sobre lo exigido en el PPT, no alcanza el umbral requerido para la máxima puntuación. La propuesta cumple con todo lo indicado en el Pliego, y además recoge aportaciones propias que suponen mejoras destacables sobre lo solicitado en el PPT por lo que se valora como **BUENA (50 %)**	2,5 PUNTOS

CRITERIO 5. PLAN DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO A PACIENTES / FAMILIARES / CUIDADORES/AS. Puntuación máxima: 3 puntos.

EMPRESA	COMENTARIOS	PUNTUACIÓN OBTENIDA
DIAVERUM SERVICIOS RENALES SLU	La propuesta presentada por Diaverum Servicios Renales, S.L. describe de manera detallada un conjunto de actuaciones orientadas a la transferencia de conocimiento a pacientes, familiares y cuidadores, integradas en la práctica asistencial habitual del centro. Se incluyen medidas formativas y divulgativas destinadas a facilitar la comprensión del tratamiento, los cuidados necesarios y la adopción de hábitos saludables, así como acciones de apoyo al paciente y a su entorno durante el proceso asistencial. La propuesta presenta una correcta adecuación de estas actuaciones a la prestación global del servicio, contribuyendo a una atención de calidad No obstante, aun presentando un plan de transferencia de conocimiento bien definido, con actuaciones estructuradas dirigidas a pacientes, familiares y cuidadores, y superando de forma clara los mínimos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas, la propuesta no alcanza un nivel de desarrollo, alcance ni sistematización que permita considerarla como de excelencia en este apartado. La propuesta cumple con todo lo indicado en el Pliego y además recoge aportaciones propias que suponen mejoras muy destacables sobre lo solicitado en el PPT, por lo que se valora como **MUY BUENA (75 %)**	2,25 PUNTOS

EMPRESA	COMENTARIOS	PUNTUACIÓN OBTENIDA
FRESENIUS MEDICAL CARE ANDALUCÍA SA	La propuesta presentada desarrolla de forma estructurada el plan de transferencia de conocimiento dirigido a pacientes, familiares y cuidadores, cumpliendo ampliamente los requisitos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas. Se describen actuaciones formativas y divulgativas orientadas a mejorar la comprensión del tratamiento de hemodiálisis, los cuidados asociados y la adopción de hábitos de vida saludables, favoreciendo la participación del paciente en su proceso asistencial. Asimismo, la propuesta contempla la elaboración de material informativo y la utilización de distintos canales de comunicación para la transmisión del conocimiento, integrando estas actuaciones dentro de la organización general del servicio.	2,25 PUNTOS

	No obstante, aun presentando un plan correctamente definido y alineado con los objetivos del Pliego, la propuesta no desarrolla de forma exhaustiva determinados aspectos como la planificación temporal detallada de las acciones, la definición de indicadores específicos de seguimiento y evaluación, o la sistematización formal de un programa diferenciado con alcance claramente delimitado, elementos que permitirían situar la propuesta en el nivel de excelencia en este apartado. La propuesta cumple con todo lo indicado en el Pliego y además recoge aportaciones propias que suponen mejoras muy destacables sobre lo solicitado en el PPT, por lo que se valora como **MUY BUENA (75 %)**	

EMPRESA	COMENTARIOS	PUNTUACIÓN OBTENIDA
ESTUDIOS DE SALUD SL	la propuesta ofrece un nivel adecuado de información y apoyo formativo al paciente y a su entorno, cumpliendo los aspectos esenciales objeto de valoración en este criterio. No obstante, aun contemplando actuaciones de información y educación dirigidas a pacientes y, de forma puntual, a sus familiares o cuidadores, la propuesta presenta un nivel de desarrollo limitado en cuanto a la planificación, sistematización y estructuración formal de un plan específico de transferencia de conocimiento. Las actuaciones descritas se integran fundamentalmente en la práctica asistencial habitual, sin definirse objetivos, contenidos, metodologías ni mecanismos de seguimiento claramente diferenciados. La propuesta cumple con todo lo indicado en el Pliego y además recoge aportaciones propias que suponen mejoras sobre lo solicitado en el PPT, y además recoge aportaciones propias que suponen mejoras destacables sobre lo solicitado en el PPT por lo que se valora como **BUENA (50 %)**	1,5 PUNTOS

CRITERIO 6. GESTIÓN AMBIENTAL. Puntuación máxima: 3 puntos

EMPRESA	COMENTARIOS	PUNTUACIÓN OBTENIDA
DIAVERUM SERVICIOS RENALES SLU	La propuesta presentada por Diaverum Servicios Renales, S.L. incorpora procedimientos de gestión ambiental plenamente integrados en la actividad asistencial habitual del centro, describiendo medidas orientadas a la correcta gestión de residuos, la aplicación de protocolos de limpieza y desinfección y el cumplimiento de la normativa medioambiental vigente. Se contemplan asimismo actuaciones destinadas a la optimización del uso de recursos, la gestión del agua y la eficiencia energética, alineadas con las prácticas habituales del licitador en centros en funcionamiento.	2,25 PUNTOS

	La propuesta cumple con todo lo indicado en el Pliego y además recoge aportaciones propias que suponen mejoras muy destacables sobre lo solicitado en el PPT, por lo que se valora como **MUY BUENA (75 %)**	

EMPRESA	COMENTARIOS	PUNTUACIÓN OBTENIDA
FRESENIUS MEDICAL CARE ANDALUCÍA SA	La propuesta presentada describe de forma estructurada los procedimientos de gestión ambiental aplicables a la prestación del servicio de hemodiálisis, en coherencia con los requisitos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas. Se detallan actuaciones orientadas a la correcta gestión y segregación de residuos sanitarios, la aplicación de protocolos de limpieza y desinfección diferenciados por áreas, así como medidas destinadas a optimizar el consumo de recursos y reducir el impacto ambiental de la actividad asistencial. Asimismo, la propuesta contempla prácticas orientadas a la gestión eficiente del agua y de la energía, integrando criterios de sostenibilidad ambiental dentro del modelo organizativo del centro. La propuesta cumple con todo lo indicado en el Pliego y además recoge aportaciones propias que suponen mejoras muy destacables sobre lo solicitado en el PPT, por lo que se valora como **MUY BUENA (75 %).**	2,25 PUNTOS

EMPRESA	COMENTARIOS	PUNTUACIÓN OBTENIDA
ESTUDIOS DE SALUD SL	La propuesta presentada describe de forma estructurada los procedimientos corporativos relacionados con la gestión ambiental, la seguridad de las instalaciones y el cumplimiento de la normativa aplicable en el ámbito sanitario. La documentación aportada permite valorar positivamente la integración de estos procedimientos en la organización general del centro y su adecuación a los requisitos establecidos en el PPT. Asimismo, se recogen prácticas orientadas a la correcta gestión de residuos, la seguridad de los profesionales y pacientes y el control de los procesos asociados al entorno asistencial, configurando un marco organizativo alineado con criterios de calidad y seguridad. La propuesta cumple con todo lo indicado en el Pliego y además recoge aportaciones propias que suponen mejoras muy destacables sobre lo solicitado en el PPT, por lo que se valora como **MUY BUENA (75 %)**	2,25 PUNTOS

5. RESUMEN DE LAS PUNTUACIONES LOTE 4

CRITERIOS	DIAVERUM SERVICIOS RENALES SLU	FRESENIUS MEDICAL CARE ANDALUCÍA SA	ESTUDIOS DE SALUD SL
1.1. Características estructurales y funcionales de los Centros de Diálisis	6,75	9	6,75
1.2 Dotación de monitores, dializadores y material fungible necesario para la realización de las sesiones de diálisis.	3	4	3
1.3 Características del plan de mantenimiento de equipos e instalaciones.	1,5	2	1,5
2.MEDIOS HUMANOS	3,75	5	3,75
3.1. Calidad del Servicio de Hemodiálisis Ambulatoria	9	12	3
3.2. Atención al Paciente.	1,5	1,5	0,5
4. SISTEMAS DE INFORMACIÓN	3,75	5	2,5
5. PLAN DE TRANSFERENCIA CONOCIMIENTO A PACIENTES FAMILIARES / CUIDADORES/AS.	2,25	2,25	1,5
6. GESTIÓN AMBIENTAL.	2,25	2,25	2,25
TOTAL PUNTUACIÓN	**33,75**	**43,00**	**24,75**

RESUMEN TOTAL PUNTUACIONES:

EMPRESA	Agrupación	Lote	% Peso Agrupación y % Peso Lote	CRITERIOS NO AUTOMATICOS												PUNTUACION TOTAL NO AUTO LOTE	PUNTUACION TOTAL NO AUTO AGRUPACION (45 PTOS (MIN 30 PTOS)
				CARACTERÍSTICAS DE LOS CENTROS (9 PTOS)	DOTACIÓN DE MATERIAL (4 PTOS)	CARACTERISTICAS DEL PLAN DE MANTENIMIENTO (2 PTOS)	MEDIOS MATERIALES (15 PTOS)	MEDIOS HUMANOS (5 PTOS)	CALIDAD DEL SERVICIO (12 PTOS)	ATENCIÓN AL PACIENTE (2 PTOS)	PROCEDIMIENTO DE TRABAJO Y ORG DE LA PRESTACIÓN (14 PTOS)	SISTEMAS DE INFORMACIÓN (5 PTOS)	PLAN DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO (3 PTOS)	GESTIÓN AMBIENTAL (3 PTOS)			
	AGRUP 01		48,91%														
DIAVERUM SERVICIOS RENALES SLU		1	75%	6,75	3,00	1,50	11,25	3,75	9,00	1,50	10,50	3,75	3,00	2,25	34,50	34,50	
		2	25%	6,75	3,00	1,50	11,25	3,75	9,00	1,50	10,50	3,75	3,00	2,25	34,50		
	AGRUP 02		51,09%														
DIAVERUM SERVICIOS RENALES SLU		3	78%	6,75	3,00	1,50	11,25	3,75	9,00	1,50	10,50	3,75	3,00	2,25	34,50	34,33	
		4	22%	6,75	3,00	1,50	11,25	3,75	9,00	1,50	10,50	3,75	2,25	2,25	33,75		
FRESENIUS MEDICAL CARE SERVICES ANDALUCIA SA		3	78%	9,00	4,00	2,00	15,00	5,00	12,00	1,50	13,50	5,00	2,25	2,25	43,00	43,00	
		4	22%	9,00	4,00	2,00	15,00	5,00	12,00	1,50	13,50	5,00	2,25	2,25	43,00		
ESTUDIOS DE SALUD SOCIEDAD LIMITADA		3	78%	6,75	3,00	1,50	11,25	2,50	3,00	1,00	4,00	2,50	1,50	1,50	23,25	NO CUMPLE	
		4	22%	6,75	3,00	1,50	11,25	3,75	3,00	0,50	3,50	2,50	1,50	2,25	24,75		

ESPIGARES HUETE MARIA JOSE - 24245587E

Firmado digitalmente por ESPIGARES HUETE MARIA JOSE - 24245587E
Fecha: 2026.09.08 21:29:42 +02'00'

Granada, a 29 de julio de 2026

Fdo. M.ª José Espigares Huete. Jefa de Servicio/Dirección de la UGC de Nefrología Hospital Universitario Virgen de las Nieves

Fdo. Pedro de la Rosa Guerrero. Unidad de Hemodiálisis Hospitalaria Hospital Universitario Virgen de las Nieves

Firmado Mediante certificado digital por Pedro Rosa Guerrero **0511**B el 11 de Septiembre de 2026

Fdo. Juan David Ramos Jiménez. Subdirección Médica. Hospital Universitario Clínico San Cecilio.

RAMOS JIMENEZ JUAN DAVID - 24243653C

Firmado digitalmente por RAMOS JIMENEZ JUAN DAVID - 24243653C
Fecha: 2026.09.14 11:42:16 +02'00'

Fdo. Eduardo Ávila Barranco Supervisión Nefrología. Hospital Universitario Clínico San Cecilio

AVILA BARRANCO EDUARDO JOSE - 74684520R

Firmado digitalmente por AVILA BARRANCO EDUARDO JOSE - 74684520R
Fecha: 2026.09.13 22:38:01 +02'00'

INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN DE LOS CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS PARA LA CONTRATACIÓN, DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN DE DOS CENTROS DE TRANSFORMACIÓ E INSTALACIÓN DE UN NUEVO CENTRO DE TRANSFORMACIÓN Y LÍNEA DE MT DE 20 KV, ASÍ COMO LA INTERCONEXIÓN DE LOS CENTROS DE TRANSFORMACIÓN PARA EL HOSPITAL DOCTOR OLÓRIZ, PERTENECIENTE AL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LAS NIEVES, CENTRO VINCULADO A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE GRANADA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS.

Expediente AOB013-2026 (219 / 2026)

1. OBJETO. 1
2. OFERTAS PRESENTADAS 1
3. CRITERIOS TÉCNICOS DE VALORACIÓN. 2
4. VALORACIÓN DE LAS OFERTAS 3
4.1. Criterio nº 1 3
4.2. Criterio nº 2 5
4.3. Criterio nº 3 6
4.4. Criterio nº 4 8
4.5. Criterio nº 5 9
4.6. Criterio nº 6 10
4.7. Criterio nº 7 11
4.8. Criterio nº 8 12
5. RESUMEN DE LA VALORACIÓN 13

1. OBJETO.

El presente informe tiene como objeto la evaluación técnica de los criterios no automáticos para la contratación de las obras de adecuación de dos centros de transformación e instalación de un nuevo centro de transformación y línea de MT de 20 KV, así como la interconexión de los centros de transformación para el Hospital Doctor Olóriz (HDO), dependiente del Hospital Universitario Virgen de las Nieves de Granada, según los criterios definidos en el pliego de cláusulas administrativas de este expediente.

2. OFERTAS PRESENTADAS

Las ofertas presentadas a este concurso se muestran a continuación con indicación de la nomenclatura a utilizar en este documento:

Nº Oferta	EMPRESA
OF 1	CONSTRUCTORA SAN JOSÉ S.A.
OF 2	COX T&I S.L.
OF 3	GRUPO RENDER INDUSTRIAL S.L.
OF 4	LIROLA INGENIERÍA Y OBRAS S.L.
OF 5	UTE FUTURGY SOLUCIONES ENERGÉTICAS S.L. SEDINFRA S.A
OF 6	UTE MONTAJES DE ELECTRICIDAD MOYA S.L. GIGOSA S.L.
OF 7	VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS S.A.
OF 8	VILLA FLORES MARTÍN OBRAS Y SERVICIOS S.A.

3. CRITERIOS TÉCNICOS DE VALORACIÓN.

El criterio de valoración es siguiente:

- ANÁLISIS DE LA OFERTA TÉCNICA PROPUESTA POR EL LICITADOR (de 0 a 49 puntos – Umbral mínimo 24,5 puntos.):

Este criterio se ha subdividido en los siguientes criterios que a continuación se expresan, con indicación de la puntuación máxima para cada uno de ellos.
Serán baremadas las especificaciones técnicas que superen las mínimas establecidas en el PPT en cuanto a:

N.º	Criterio	Puntuación máxima
1	Memoria con la oferta técnica presentada por el licitador analizando el proceso de ejecución en relación con la planificación y organización de los trabajos y de los medios materiales y humanos adscritos al contrato a fin de garantizar el plazo previsto, la estructura, procedimientos y seguimiento para afrontar las actuaciones de este proyecto que permitan además dar una adecuada respuesta a aspectos relacionados con la prevención de riesgos laborales, seguridad y salud, así también en cuanto a la gestión ambiental en residuos	10
2	Oferta de la incorporación de un equipo de control de conmutación que permita realizar la transferencia de carga sin corte en su vuelta a red, valorando sus características y prestaciones que aseguren un suministro continuo y protección de equipos	8
3	Propuesta que incluya la posibilidad de que ambos grupos alimenten y den servicio de emergencia al Cuadro General de Baja Tensión del Centro de Transformación 1 y al Cuadro General de Baja Tensión del Centro de Transformación 3, valorando la garantía del suministro eléctrico ininterrumpido ante fallos de red y sus características técnicas y mantenimiento	7
4	Aportación de un sistema que permita la sincronización de los grupos electrógenos existentes y entre las nuevas instalaciones con detalle del correspondiente cuadro de control necesario y su funcionamiento en paralelo, valorando sus características técnicas que garanticen eficiencia, confiabilidad y que permita mantenimiento sin cortes de energía	6
5	Inclusión de un sistema de telegestión y maniobra remota mediante integración	6

	en SCADA, valorando la mejora en eficiencia operativa que permita una respuesta ágil ante incidencias	
6	Garantía de las prestaciones, valorando las mejoras propuestas relativas al incremento del plazo de garantía establecido como obligatorio y su alcance en cuanto a coberturas ofertadas	5
7	Propuesta de mantenimiento de las obras/instalaciones una vez finalizadas, valorando el tipo de revisiones, con cargo al contratista, que se llevarán a cabo, así como su periodicidad	5
8	Sistemas de calidad ISO9001 y/o ISO14001, valorando su implantación en la empresa licitadora para el campo de actividades relativas a instalación y mantenimiento de instalaciones eléctricas de baja y alta tensión	2

4. VALORACIÓN DE LAS OFERTAS

4.1. Criterio nº 1

Se valoran los puntos desarrollados por los licitadores en cuanto a lo solicitado en el PCAP para la memoria explicativa del desarrollo previsto de los trabajos, que de forma resumida son los siguientes

- Planificación y ejecución de las obras en los aspectos de calidad, prevención de riesgos laborales, gestión ambiental, disponibilidad y estructura de recursos humanos y materiales, organización y seguimiento.
- Medidas propuestas por el licitador para minimizar su impacto sobre el entorno para reducir molestias en los aspectos de aseguramiento de la calidad ambiental, propuesta de sistemas constructivos y materiales beneficiosos para la obra.
- Condicionantes de implantación en la obra en los aspectos de las propuestas que hace el licitador, en cuanto a estimaciones de tiempos por replanteos y permisos, previsiones de accesos y localización de puntos de conexión y suministros.
- Plan de trabajo y puesta en funcionamiento.

Oferta OF1
Valoración: 7,5 puntos
Justificación:

Esta propuesta destaca por ser completa y bien estructurada en todos los aspectos. Buen desarrollo del plan de trabajo, de la estimación de tiempos, y del plan de puesta en funcionamiento. Destaca por el elevado nivel de concreción y exhaustividad tanto del estudio como de las medidas propuestas adaptadas a la realidad física y singularidad de la obra que se pretende realizar.

Oferta OF2:
Valoración: 5 puntos
Justificación:

Esta propuesta presenta una estructura organizativa en los distintos ámbitos que se puede considerar suficiente. Es correcto el plan de desarrollo de los trabajos y el de puesta en funcionamiento. Las descripciones de distintas partes de la memoria, se presenta en muchos casos una información genérica sin contextualizarla en la obra en cuestión.

Oferta OF3:
Valoración: 6,5 puntos
Justificación:

La propuesta presenta una organización del trabajo bien estructurado en los distintos aspectos. El análisis de la planificación es escueto pero suficiente, aporta valor en aspectos relacionados con la gestión en prevención y ambiental. El plan de trabajo y la planificación en sus distintas fases es apropiado en general. Para los sistemas constructivos y materiales hace un buen desarrollo, incluyendo tabla de materiales y beneficios asociados.

Oferta OF4:
Valoración: 6 puntos
Justificación:

En general, la propuesta presentada tiene un carácter genérico relacionada con aspectos de sistemas de calidad, gestión ambiental y organización y seguimiento de la obra.
Es diferenciador y aporta valor la proposición para garantizar la continuidad del suministro eléctrico en las distintas fases de ejecución de las obras. También es relevante la propuesta para la retirada de canalizaciones en desuso. La planificación de los trabajos y el plan de puesta en funcionamiento se considera realista.

Oferta OF5:
Valoración: 5,5 puntos

Justificación

En general la propuesta presentada es escueta en los distintos aspectos desarrollados, como el de calidad, ambiental, prevención de riesgos, y reducción de impactos durante la ejecución de las obras.
Es suficiente el dimensionamiento de los recursos humanos y materiales y los compromisos ante incidencias. Es valorable la propuesta de maximizar la prefabricación de elementos fuera de la obra reduciendo los trabajos dentro del Hospital. En general esta propuesta se considera suficiente, aunque la planificación de los trabajos se encuentra falta de detalle.

Oferta OF6:
Valoración: 5 puntos
Justificación

La propuesta presenta una suficiente definición del sistema de calidad, prevención de riesgos y dimensionamiento de recursos humanos. En los aspectos de medidas propuestas para minimizar el impacto de la obra, la información tiene una componente genérica sin concreción específica, salvo la propuesta de trasladar fuera del Hospital algunos trabajos de preparación y montaje. La descripción del plan de puesta en funcionamiento es genérico, con bajo nivel de adaptación a la obra en concreto. En general, la propuesta presentada tiene un carácter genérico con escasa concreción.

Oferta OF7:
Valoración: 7 puntos
Justificación

En general, la propuesta presentada en cuanto a estructura y dimensionamiento de los recursos humanos y materiales es básica pero suficiente. Destaca la organización de la obra y la propuesta de trabajo en paralelo en distintos centros de transformación y el planteamiento técnico para mantener las cargas existentes con la implantación de los nuevos transformadores. También es destacable el sistema de realizar ensayos parciales progresivos y anticipados una vez finalizada cada unidad funcional. Es un elemento diferenciador la estrategia de ejecución y

el plan de trabajo para garantizar el suministro constante al Hospital y la implantación progresiva muy bien estudiada y desarrollada paso a paso. Está muy desarrollado el trabajo de adaptación a las especificidades propias del edificio.

Oferta OF8:
Valoración: 4,5 puntos
Justificación

La propuesta presenta una información genérica en su conjunto sin abordar la especificidad de la obra que se pretende realizar, con excepción de estudio de accesos que es claro y sencillo, lo que se considera bien resuelto. Los sistemas constructivos y materiales beneficiosos para la obra que se proponen, salvo alguna excepción, son los mismos que ya refleja el proyecto.
La programación de las obras es básica y escueta.

4.2. Criterio nº 2

Oferta OF1:
Valoración: 2 puntos
Justificación

Define con ambigüedad la selección del controlador de referencia para gestionar la conmutación dejando la configuración definitiva abierta a la ingeniería de detalle una vez afrontada la obra y comprobada las diferentes compatibilidades. Se considera una solución no cerrada, abierta aún a estudio.

Oferta OF2:
Valoración: 5 puntos
Justificación

Se considera buena solución que reúne las condiciones exigidas de proyecto de acuerdo a la oferta.

Oferta OF3:
Valoración: 2 puntos
Justificación

La oferta desarrolla el uso de tres equipos de control CON-5012 independientes, cada uno asociado al punto de transferencia RED/GRUPO de cada CGBT de CT1, CT2 y CT3. Falta de desarrollo y especificación de la forma en que se implementará la lógica común de demanda de los equipos de control

Oferta OF4:
Valoración: 3 puntos
Justificación

Define con ambigüedad la selección del controlador de referencia y su compatibilidad con los grupos ofertados. Falta de desarrollo de la solución propuesta.

Oferta OF5:
Valoración: 2 puntos
Justificación

Define con ambigüedad la selección del controlador de referencia para gestionar la conmutación en función del fabricante definitivo de los grupos. Se considera una solución no cerrada, abierta aún a estudio.

Oferta OF6:
Valoración: 5 puntos
Justificación

Se considera buena solución que reúne las condiciones exigidas de proyecto de acuerdo a la oferta

Oferta OF7:
Valoración: 6 puntos
Justificación

Se considera la mejor solución propuesta ya que reúne las condiciones exigidas de proyecto de acuerdo a la oferta y sienta las bases de prioridad con los diferentes cuadros de acuerdo a la importancia de la necesidad del Hospital.

Oferta OF8:
Valoración: 0 puntos
Justificación

La documentación aportada identifica al licitador pero «no propone información» para este criterio. No existe, por tanto, solución aportada de como abordará la conmutación propuesta.

4.3. Criterio nº 3

Oferta OF1
Valoración: 2 puntos
Justificación

El desarrollo del criterio no detalla que el CT2, estará conectado al mismo embarrado de emergencia que los CT1 y CT3 condición impuesta de proyecto, por ser este centro de transformación el de máxima importancia por suministrar energía eléctrica al Pabellón de Especialidades y Pabellón de Consultas 2 del Hospital

Oferta OF2
Valoración: 1 punto.
Justificación

La documentación aportada identifica al licitador pero «no propone información» para este criterio. No existe, por tanto, solución aportada o comentada de como abordará las conexiones de los cuadros generales de baja tensión de los CT indicados al embarrado de emergencia de grupo.

Oferta OF3:
Valoración: 3 puntos**.**
Justificación

La solución propuesta responde al criterio de adjudicación, estando completamente definida la alimentación y servicio de los cuadros de Baja tensión de los CT1 y CT3 mediante un embarrado de emergencia, donde acomete también CT2 conforme proyecto, que posee un acoplador de forma que se establecen 4 rutas de alimentación lógicas que ofrecen la diversidad de suministro deseada, asegurando la fiabilidad y vida útil de los equipos

Oferta OF4:Lirola
Valoración: 4 puntos.
Justificación

La solución propuesta responde al criterio de adjudicación, basándose en la ejecución de tres líneas independientes desde el embarrado común alimentando los diferentes cuadros generales de Baja Tensión por medio de canalización en galería. Además, la oferta propone la colocación de depósito extra que quintuplica la autonomía a plena carga por lo que se considera la mejor propuesta

Oferta OF5
Valoración: 2 puntos.
Justificación

El desarrollo del criterio trata la conexión del CT2 como reserva. En realidad este centro, según proyecto, es el centro de transformación prioritario ya que alimenta el cuadro general de baja que suministra energía eléctrica al Pabellón de Especialidades y Pabellón de Consultas 2 del Hospital.

Oferta OF6:
Valoración: 3 puntos.
Justificación

La solución propuesta responde al criterio de adjudicación, estando completamente definida la alimentación y servicio de los cuadros de Baja tensión de los CT1, CT2 y CT3 mediante un embarrado de emergencia al que los grupos aportan energía por medio de su sistema de conmutación en caso de fallo de suministro cumpliendo así todos los hitos establecidos en proyecto.

Oferta OF7
Valoración: 3 puntos.
Justificación

La solución propuesta responde al criterio de adjudicación, estando completamente definida la alimentación y servicio de los cuadros de Baja tensión de los CT1 y CT3 mediante un embarrado de emergencia, donde acomete también CT2 conforme proyecto, donde las conmutaciones son independientes por lo que las maniobras de transferencia de un centro no quedan vinculadas al otro. La fuente de generación de emergencia será común y constituida por dos grupos sincronizados y funcionando en paralelo

Oferta OF8
Valoración: 0 puntos.
Justificación

La documentación aportada identifica al licitador pero «no propone información» para este criterio. No existe, por tanto, solución aportada o comentada de como abordará las conexiones de los cuadros generales de baja tensión de los CT indicados al embarrado de emergencia del grupo.

4.4. Criterio nº 4

Oferta OF1:
Valoración: 2 puntos
Justificación

Define con ambigüedad la selección del controlador de referencia para gestionar el sincronismo dejando la configuración definitiva abierta a la ingeniería de detalle una vez afrontada la obra y comprobada las diferentes compatibilidades. Se considera una solución no cerrada, abierta aún a estudio

Oferta OF2:
Valoración: 4 puntos
Justificación

La solución propuesta responde al criterio de adjudicación, estando completamente definida y validada mediante los correspondientes cuadros de sincronismo y funcionamiento en paralelo acordes a la marca y modelo del grupo electrógeno ofertado garantizando de esta forma la eficiencia, confiabilidad y labores de mantenimiento en carga en el sistema.

Oferta OF3:
Valoración: 4 puntos
Justificación

La solución propuesta responde al criterio de adjudicación, estando completamente definida y validada mediante los correspondientes cuadros de sincronismo y funcionamiento en paralelo acordes a la marca y modelo del grupo electrógeno ofertado, garantizando de esta forma la eficiencia, confiabilidad y labores de mantenimiento en carga en el sistema

Oferta OF4:
Valoración: 3 puntos
Justificación

La oferta expone la incorporación de un cuadro de Sincronización (CCS) ubicado en la Sala de Grupos formado por un controlador configurable por máquina instalada pero no acredita documentalmente la compatibilidad del controlador con el grupo electrógeno ofertado.

Oferta OF5:
Valoración: 3 puntos
Justificación

La oferta habla de incorporar un sistema Maestro de Sincronización y Gestión de Grupos Electrógenos pero no lo define en función de la marca propuesta en dicha oferta de grupo electrógeno realizando una definición de equipos concreta.

Oferta OF6:
Valoración: 4 puntos
Justificación

La solución propuesta responde al criterio de adjudicación, estando completamente definida y validada mediante los correspondientes cuadros de sincronismo y funcionamiento en paralelo acordes a la marca y modelo del grupo electrógeno ofertado garantizando de esta forma la eficiencia, confiabilidad y labores de mantenimiento en carga en el sistema.

Oferta OF7:
Valoración: 4 puntos
Justificación

La solución propuesta responde al criterio de adjudicación, estando completamente definida y validada mediante los correspondientes cuadros de sincronismo y funcionamiento en paralelo acordes a la marca y modelo del grupo electrógeno ofertado garantizando de esta forma la eficiencia, confiabilidad y labores de mantenimiento en carga en el sistema

Oferta OF8:
Valoración: 0 puntos
Justificación

La documentación aportada identifica al licitador pero «no propone información» para este criterio. No existe, por tanto, solución aportada de como abordará la conmutación propuesta.

4.5. Criterio nº 5

Oferta OF1:
Valoración: 2 puntos
Justificación

Fundamentalmente monitorización, adquisición, alarmas, históricos y visualización. No acredita con claridad telemando efectivo.

Oferta OF2:
Valoración: 3 puntos
Justificación

Maniobra remota real y claramente descrita, aunque con escaso desarrollo y alcance documental.

Oferta OF3:
Valoración: 4 puntos
Justificación

Maniobra remota real, segura, verificada y con arquitectura RTU/PLC

Oferta OF4:
Valoración: 4 puntos
Justificación

Maniobra remota real y de amplio alcance sobre MT, BT, grupos y transferencias

Oferta OF5:
Valoración: 5 puntos
Justificación

Maniobra Telemando real, muy desarrollado y claramente diferenciado de la mera supervisión. Incide en el concepto de que visualizar una señal no implica estar autorizado para maniobrarla.

Oferta OF6:
Valoración: 4 puntos
Justificación

Maniobra remota y automatismos reales, con órdenes de apertura/cierre, arranque/parada y transferencia

Oferta OF7:
Valoración: 6 puntos
Justificación
Maniobra remota real, aunque limitada a celdas IM + comunicación/visualización. Destaca la posibilidad de conexión y comunicación desde Hospital General, de forma que éste puede disponer de información actualizada de las instalaciones, así como el control por personal especializado y autorizado desde un centro de control de ambos hospitales.

Oferta OF8:
Valoración: 0 puntos
Justificación
Exclusivamente integración, monitorización, alarmas, históricos y comunicaciones; no ofrece maniobra remota.

4.6. Criterio nº 6

Oferta OF1:
Valoración: 3 puntos
Justificación
Garantía total ofertada 2 años. Cobertura muy desarrollada.
Oferta OF2:
Valoración: 2 puntos
Justificación
Garantía total ofertada 2 años. Cobertura adecuada.
Oferta OF3:
Valoración: 4 puntos
Justificación
Garantía total ofertada 3 años. Cobertura desarrollada.
Oferta OF4:
Valoración: 5 puntos
Justificación
Garantía total ofertada 5 años. Cobertura extremadamente amplia.
Oferta OF5:
Valoración: 5 puntos
Justificación
Garantía total ofertada 5 años. Cobertura extremadamente amplia.
Oferta OF6:
Valoración: 4 puntos
Justificación
Garantía total ofertada 3 años. Cobertura desarrollada
Oferta OF7:
Valoración: 4 puntos
Justificación
Garantía total ofertada 3 años. Cobertura desarrollada
Oferta OF8:
Valoración: 0 puntos
Justificación
No especifica ampliación.

4.7. Criterio nº 7

Oferta OF1:
Valoración: 2 puntos
Justificación

Duración expresamente comprometida, (12 meses) con programa completo durante un ciclo anual.

Oferta OF2:
Valoración: 1 punto
Justificación

Programa periódico completo, pero vincula su duración al «periodo de garantía ofertado» sin expresar los meses en esta oferta.

Oferta OF3:
Valoración: 4 puntos
Justificación

Programa especialmente completo, con revisiones semanales, mensuales, trimestrales, semestrales, anuales y extraordinarias. (36 meses)

Oferta OF4:
Valoración: 1 punto
Justificación

Programa de revisiones técnicamente muy detallado, pero sin compromiso temporal global cuantificado en meses

Oferta OF5
Valoración: 5 Puntos
Justificación

Mayor duración ofertada (60 meses) y programa integral preventivo, predictivo, funcional, reglamentario y digital.

Oferta OF6:
Valoración: 1 punto
Justificación

Programa preventivo con periodicidades definidas, pero remite al «periodo ofertado» sin cuantificar su duración

Oferta OF7:
Valoración: 4 puntos
Justificación

Duración elevada y programa mensual, trimestral, semestral y anual. (36 meses)

Oferta OF8:
Valoración: 0 puntos
Justificación

No aporta información relativa al criterio

4.8. Criterio nº 8

Oferta OF1:
Valoración: 2 puntos
Justificación

Declara disponer de un Sistema Integrado de Gestión de Calidad y Gestión Ambiental basado en ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015, indicando expresamente que resulta aplicable a actividades de ejecución, instalación, reforma, mantenimiento y puesta en servicio de instalaciones eléctricas de baja y alta tensión. La oferta desarrolla además cómo se aplicarán los sistemas de calidad y medio ambiente a la obra mediante planes, controles, inspecciones, ensayos y seguimiento.

Oferta OF2:
Valoración: 1 punto
Justificación

Declara disponer de un Sistema de Gestión de Calidad certificado conforme a UNE-EN ISO 9001 y un Sistema de Gestión Ambiental certificado conforme a UNE-EN ISO 14001, además de indicar la aportación de una carta de AENOR sobre el alcance de las normas.

Sin embargo, en la documentación textual aportada para este criterio no se identifica de manera suficiente el alcance concreto relativo a instalación y mantenimiento de instalaciones eléctricas de baja y alta tensión, elemento específico que exige valorar el criterio.

Oferta OF3:
Valoración: 2 puntos
Justificación

La oferta acredita expresamente un Sistema Integrado de Gestión certificado conforme a ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015, indicando además certificados, AENOR y vigencia. El aspecto determinante es que declara expresamente que ambas certificaciones son aplicables a la instalación, montaje, puesta en servicio y mantenimiento de instalaciones eléctricas de baja y alta tensión. La documentación desarrolla además la implantación efectiva de ambos sistemas y su aplicación específica al contrato.

Oferta OF4:
Valoración: 2 puntos
Justificación

Acredita disponer de ISO 9001 e ISO 14001, mantenidas desde 2012. El alcance de ISO 9001 incluye expresamente los montajes eléctricos en media y baja tensión, y la oferta relaciona dicho alcance con las actividades eléctricas requeridas.

Para alta tensión justifica su habilitación y explica la correspondencia de la media tensión incluida en el certificado con instalaciones superiores a 1 kV; asimismo, vincula el mantenimiento a su sistema integrado de gestión.

Oferta OF5:
Valoración: 1 puntos
Justificación

La oferta plantea la implantación específica del sistema sobre la instalación, puesta en servicio y mantenimiento de instalaciones eléctricas de baja y media/alta tensión y desarrolla la aplicación de ISO 9001 e ISO 14001 al contrato.

Sin embargo, el texto señala que la acreditación se realizará mediante la aportación de los certificados vigentes, entidad, validez y alcance, formulación que no permite considerar, con el documento analizado por sí solo, que dicha acreditación documental quede efectivamente constatada.

Oferta OF6:
Valoración: 1 punto
Justificación

Presenta un desarrollo muy detallado de cómo se aplicarán los sistemas de gestión a los procesos de estudio, planificación, instalación, puesta en servicio y mantenimiento de instalaciones eléctricas de baja y alta tensión.

También desarrolla ampliamente la aplicación al mantenimiento y la gestión ambiental.

Sin embargo, el propio documento condiciona la acreditación a que los certificados aportados estén vigentes y demuestren claramente que su alcance comprende estas actividades, sin que en el texto analizado conste de forma inequívoca esa acreditación efectiva de ambos certificados.

Oferta OF7:
Valoración: 2 puntos
Justificación

Expone que su Plan de Aseguramiento de la Calidad está basado en su sistema conforme a UNE-EN ISO 9001, desarrollando ampliamente su implantación en la obra.

También manifiesta disponer de un Sistema de Gestión Medioambiental conforme a ISO 14001:2015 y describe su aplicación.

Oferta OF8:
Valoración: 0 puntos
Justificación

La documentación presentada indica expresamente “no propone información”, por lo que no existe contenido que permita acreditar o valorar la implantación de ISO 9001 y/o ISO 14001 en el campo de actividad requerido.

5. RESUMEN DE LA VALORACIÓN

OFERTAS	PUNTUACIÓN								SUMA	Supera umbral Mínimo (24,5 Puntos)
Criterio →	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**		
OF1	7,5	2	2	2	2	3	2	2	**22,5**	**NO**
OF2	5	5	1	4	3	2	1	1	**24**	**NO**
OF3	6,5	2	3	4	4	4	4	2	**29,5**	**SI**
OF4	6	3	4	3	4	5	1	2	**28**	**SI**
OF5	5,5	2	2	3	5	5	5	1	**28,5**	**SI**
OF6	5	5	3	4	4	4	1	1	**27**	**SI**
OF7	7	6	3	4	6	4	4	2	**36**	**SI**
OF8	4,5	0	0	0	0	0	0	0	**4,5**	**NO**

ORDENACIÓN POR ORDEN CRECIENTE DE PUNTUACIÓN

Nº Oferta	EMPRESA	Puntos
OF7	VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS S.A	36
OF3	GRUPO RENDER INDUSTRIAL S.L.	29,5
OF5	UTE FUTURGY SOLUCIONES ENERGÉTICAS S.L. SEDINFRA S.A	28,5
OF4	LIROLA INGENIERÍA Y OBRAS S.L.	28
OF6	UTE MONTAJES DE ELECTRICIDAD MOYA S.L. GIGOSA S.L.	27
OF1	CONSTRUCTORA SAN JOSÉ S.A.	22,5
OF2	COX T&I S.L.	22
OF8	VILLA FLORES MARTÍN OBRAS Y SERVICIOS S.A.	4,5

Granada, a 1 de Octubre de 2026

José Carlos Calvache Huertas
Ingeniero Industrial HUVN

CALVACHE HUERTAS JOSE CARLOS - 74828456A

Firmado digitalmente por CALVACHE HUERTAS JOSE CARLOS - 74828456A
Fecha: 2026.10.01 14:25:44 +02'00'

Jesús Árbol Bailón
Ingeniero Técnico HUVN

ARBOL BAILON JESUS - 24221484T

Firmado digitalmente por ARBOL BAILON JESUS - 24221484T

Francisco Zafra Fajardo
Jefe de Sección de Mantenimiento

ZAFRA FAJARDO FRANCISCO JOSE - 44267123N

Firmado digitalmente por ZAFRA FAJARDO FRANCISCO JOSE - 44267123N
Fecha: 2026.10.01 14:08:28 +02'00'

Manuel Mármol Molina
Jefe de Sección de Mantenimiento

Firmado por MARMOL MOLINA MANUEL - ***7796** el día 01/10/2026 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios